

MEMORIA 2008



FEAFES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

MEMORIA 2008



FEAFES
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Edición: 2009

Edita: FEAFES C/ Hernández Mas, 20-24 • 28053 Madrid (España)
Tel: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076
E-mail: feafes@feafes.com • www.feafes.com

Diseño: Doblehache / www.grupohh.com

Imprime:

Depósito Legal:

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE	5
IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	7
1. ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
1.1. COMPOSICIÓN	12
1.2. REUNIONES	13
2. RELACIONES INSTITUCIONALES. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	15
2.1. RELACIONES INSTITUCIONALES	17
2.2. PREMIOS Y DISTINCIONES	21
2.3. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	21
3. ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN	29
3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD	31
3.2. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	35
4. PROGRAMAS	41
4.1. PROGRAMAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF	43
4.2. ACTUACIONES DE VACACIONES Y TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA	54
4.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL	58
4.4. PROGRAMAS INTERNACIONALES	63
4.5. OTROS PROGRAMAS	68
5. CEIFEM	75
5.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN	78
5.2. SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA	81
5.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	82
5.4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN	87
5.5. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN	91
6. PUBLICACIONES Y WEB	97
6.1. PUBLICACIONES	99
6.2. LA WEB: www.feafes.com	102
7. INFORMACIÓN ECONÓMICA	105
8. FEDERACIONES Y ASOCIACIONES UNIPROVINCIALES MIEMBRO DE FEAFES	109

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



Cada año que pasa la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) tiene que afrontar un reto que a la par de ser apasionante, supone un laborioso proceso de reflexión y toma de conciencia sobre lo ocurrido durante doce meses.

En la Memoria 2008 están reflejados los hechos, iniciativas y acciones más significativas de la Confederación. Es fundamental destacar que todas las actividades puestas en marcha y los logros alcanzados no serían una realidad sin el esfuerzo colectivo realizado entre todos. Las ideas, el tesón y el buen hacer que cada trabajador, dirigente, socio y colaborador, aporta a FEAFES y sus entidades miembro, son los ingredientes con los que año tras año podemos ir cumpliendo la misión que como Confederación nos hemos encomendado.

Como verá en las próximas páginas, FEAFES, basándose en el Sistema de Gestión de Calidad que viene implantando desde 2007 y el que durante 2008 ha recibido un fuerte impulso, cuenta con una identidad claramente definida. Es por ello que nuestra misión, visión, principios y valores, están presentes en todas y cada una de las acciones que realizamos.

Por otra parte, quisiera subrayar que los reconocimientos recibidos en 2008 desde diversos ámbitos nos dan aliento para seguir actuando en pro de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias y de la mejora de su calidad de vida.

Con especial satisfacción recibimos la Orden Civil de Sanidad en manos de quien fuera por entonces ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. Este galardón está considerado como la máxima condecoración civil española para premiar los méritos, conductas, actividades o servicios relevantes o excepcionales en el ámbito de la sanidad. Recibirlo supuso, además de una inmensa alegría, una oportunidad excelente para reivindicar ante los responsables de la Administración Pública tanto la carencia de recursos destinados al ámbito de la salud mental, como el desarrollo del modelo comunitario de atención a las personas con enfermedad mental. Y es que creemos firmemente que dar una respuesta integral e individualizada a las necesidades y expectativas de quienes conforman el colectivo es una prioridad de enorme magnitud.

Es importante señalar que este es un modelo defendido y apoyado también por la propia Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, instrumento que por su función de marco estratégico hemos reconocido en el movimiento asociativo como necesario y eficaz. Como se apreciará más adelante, durante 2008 hemos participado activamente en el Comité Técnico de la Estrategia para velar por su implantación y cumplimiento.

La situación de las personas con enfermedad mental privadas de libertad es otra de nuestras prioridades. En 2008, FEAFES, además de haber suscrito un convenio de colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con el objetivo de procurar una adecuada atención a las personas con enfermedad mental que se encuentran en los centros penitenciarios, ha recibido la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario del Ministerio del Interior por la "prestación de servicios relevantes relacionados con la actividad penitenciaria que denotan una especial iniciativa y dedicación".

Este reconocimiento y el mencionado anteriormente, se suman a otros tantos que hemos ido recibiendo a lo largo de los años. Concretamente, de los veinticinco años que acabamos de cumplir. 2008 ha sido el año del veinticinco aniversario de la Confederación, un cuarto de siglo en el que hemos aprendido a escucharnos, a entendernos y a buscar posturas comunes. Son años de lucha colectiva y de convergencia hacia una meta tras la cual se encuentran la plena integración socio-laboral de las personas con enfermedad mental, la erradicación del estigma, la adecuada atención integral, la prevención de los trastornos mentales y la correcta formación del personal socio sanitario, entre otras realidades a las que aspiramos.

Pero si algo tenemos claro es que, a pesar de que veinticinco años de trabajo conjunto son muchos, aún nos queda bastante por hacer. Es por esto que en 2008 hemos mantenido nuestro compromiso y seguiremos ahondando en la mejora de los programas y servicios que ofrecemos a las entidades miembro. La asignación del IRPF nos permite facilitar a las asociaciones que sigan apostando por la atención domiciliaria, la promoción y adecuación de centros residenciales y de día, o la intervención familiar y el respiro familiar, entre otros servicios y programas. Sin embargo, consideramos que esta asignación económica es aún insuficiente. Es por esto que año tras año reivindicamos, de forma continua y desde diferentes foros, una asignación mayor que nos permita cubrir correctamente nuestras necesidades.

También es un deseo de esta Confederación dar continuidad a la línea de trabajo que hemos seguido este año entorno a las relaciones y programas internacionales. Nuestra presencia como interlocutor válido ante entidades de índole internacional y como referente en las acciones europeas es cada vez mayor.

La oportunidad para expresar nuestra voz, ideas y reivindicaciones que nos permite la política activa de relaciones institucionales que desarrollamos habitualmente así como el hecho de participar en jornadas y actos públicos, es una realidad que tampoco hemos desaprovechado en 2008.

Otras áreas en las que ponemos un énfasis especial incluyen la promoción social y las actuaciones para prevenir la enfermedad mental y para sensibilizar y concienciar. Convocatorias de premios, participación y elaboración de campañas antiestigma, difusión de información por todos nuestros medios tanto a las entidades miembro como a la sociedad en general, asesoramiento en torno a asuntos jurídicos y formación específica para trabajadores de las entidades, familiares y personas con enfermedad mental, son sólo algunas de las acciones que también se detallan en esta Memoria.

En definitiva, le invito a que a través de estas páginas que conforman la Memoria 2008 conozca quiénes somos, qué es lo que hacemos y por qué lo hacemos. Despido además esta presentación con un afectuoso agradecimiento a todo aquel sin cuya colaboración los hechos que aquí aparecen reflejados no habrían sido posibles.

José María Sánchez Monge
PRESIDENTE DE FEAFES

IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

1. Misión

FEAFES tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

2. Visión

Consolidarse como organización líder en Salud Mental y como el movimiento asociativo que une a todas las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, así como las asociaciones en que se organizan, estimulando un modelo de atención de base comunitaria, generando mecanismos de normalización.

Por lo tanto, se reconoce como un movimiento de acogida, apoyo, autoayuda, de atención y de representación de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, que proyecta interna y externamente un discurso normalizador de la enfermedad mental.

3. Principios y valores

LIDERAZGO

FEAFES asume ser portavoz y representante de las entidades miembro, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento a las demás entidades para la consecución de sus objetivos de interés general.

FEAFES se identifica como entidad líder en el ámbito de la Salud Mental.

UNIVERSALIDAD

FEAFES promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la salud mental.

PARTICIPACIÓN

FEAFES promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

DEMOCRACIA

En FEAFES la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, FEAFES tiene un funcionamiento y actitud democrática.

TRANSPARENCIA

FEAFES asegura una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.

JUSTICIA

FEAFES defiende los derechos de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias. FEAFES exige las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos, reconociendo de forma diferente necesidades y expectativas diferentes, desde el respeto y defensa de la individualidad.

EFICACIA

FEAFES manifiesta su compromiso con su misión, generando todos los recursos necesarios para ello, a la vez que se asegura la mayor eficiencia en el uso de estos recursos.

SOLIDARIDAD

FEAFES trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Para ello pone a disposición de los grupos de interés su información, conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades. Asimismo fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.

AUTODETERMINACIÓN

FEAFES promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

EQUIDAD

FEAFES entiende la equidad como principio regulador que defiende la equiparación de la salud mental y sus consecuencias, para así superar la discriminación y el estigma.

capítulo 1

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Para la consecución de sus fines la Confederación FEAFES está liderada por la Asamblea General, Junta Directiva, Comisión Permanente y el Presidente.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, encarna la voluntad soberana de la Entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus miembros.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno ratificado por la Asamblea General con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella. Tiene poderes para resolver, acordar y pactar todas las gestiones que estime oportunas, dando cuenta de ellas a la Asamblea General.

Como órgano colegiado, la **Junta Directiva** ostenta la representación de FEAFES ante todo tipo de organismos e instancias de carácter público o privado. Los diferentes miembros, que deberán acreditar el ser familiares y personas con enfermedad mental, podrán ejercer asimismo la representación de FEAFES en el ámbito autonómico por delegación del Presidente.

La **Junta Directiva** está compuesta por un representante por cada Comunidad Autónoma, designado por cada Federación o Asociación Uniprovincial, miembro numerario, a los que se sumará un miembro más en el cargo de Presidente.

A la **Comisión Permanente** le corresponde resolver y decidir en situaciones extraordinarias y urgentes. Tiene las mismas facultades ejecutivas que la Junta Directiva. Está compuesta por seis representantes designados por la Junta Directiva siendo los cuatro primeros natos (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) y dos vocales. Su periodo de mandato es igual al de la Junta que la nombró, con excepción de los miembros no natos que son elegidos cada dos años.



1.1. COMPOSICIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	D. José M ^a . Sánchez Monge	
Vicepresidente:	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
Secretario:	D. Nel A. González Zapico	PRINCIPADO DE ASTURIAS
Vicesecretaria:	D ^a . Luz M ^a . Cañas Palmero	CASTILLA-LA MANCHA
Tesorera:	D ^a . Irene Escandell Manchón	ISLAS BALEARES
Vocales:	D. Miguel Álvarez Garos	ARAGÓN
	D ^a . Pilar Manuel Gómez	CANARIAS
	D. Francisco Otero García	CANTABRIA
	D. Jesús Corrales Mateos	CASTILLA Y LEÓN
	D. Xavier Trabado i Farre	CATALUÑA
	D ^a . M ^a . Del Carmen Barranco Cazalla	CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
	D. Urbano Nuñez Paniagua	EXTREMADURA
	D. Félix Pena Calvo	GALICIA
	D. Víctor Contreras García	COMUNIDAD DE MADRID
	D. Juan José Pérez Alamino	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
	D ^a . María López Torres	REGIÓN DE MURCIA
	D. Tomás Mingueza Uceda	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
	D ^a . Pilar Artola Mollemán	LA RIOJA
	D ^a . M ^a . Ángeles Arbaizagoitia Telleria	PAÍS VASCO
	D. Rafael Juan Cloquell	COMUNIDAD VALENCIANA

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:	D. José M ^a . Sánchez Monge	
Vicepresidente:	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
Secretario:	D. Nel Anxelu González Zapico	PRINCIPADO DE ASTURIAS
Vicesecretaria:	D ^a . Luz M ^a . Cañas Palmero	CASTILLA-LA MANCHA
Tesorera:	D ^a . Irene Escandell Manchón	ISLAS BALEARES
Vocales:	D. Urbano Nuñez Paniagua	EXTREMADURA
	D. Xavier Trabado i Farré	CATALUÑA

1.2. REUNIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de junio

JUNTA DIRECTIVA

1 de marzo

26 de abril

13 de junio

27 de septiembre

13 de diciembre

COMISIÓN PERMANENTE

24 de enero

20 de febrero

25 de abril

22 de mayo

23 de junio

17 de julio

26 de septiembre

29 de octubre

12 de noviembre

12 de diciembre



RELACIONES INSTITUCIONALES. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.1. RELACIONES INSTITUCIONALES

Conforme a sus fines de representar el movimiento asociativo y defender los intereses y derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, FEAFES mantiene una política activa de relaciones institucionales y participa en diferentes foros, actos y jornadas.

CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- **Comité Técnico de la Estrategia de Salud Mental del Ministerio de Sanidad y Consumo**, con el fin de realizar el seguimiento de la implantación de la Estrategia de Salud Mental. Reuniones en las que participan José María Sánchez Monge, presidente FEAFES y Rosa Ruiz, gerente.
- **Foro Abierto de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo**. En cumplimiento de la ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio pone en marcha este Foro con el fin de fomentar una mayor participación social en el sistema sanitario. FEAFES forma parte del Foro junto con las catorce Asociaciones Estatales de Pacientes más significativas. Participamos, en 2008, en sus reuniones el 13 de febrero, 6 de octubre y 15 de diciembre.
- **Consejo Nacional de la Discapacidad**, órgano consultivo interministerial adscrito al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, establecido para garantizar la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias con el fin de definir y coordinar políticas de atención integral para el sector. FEAFES ha participado en las reuniones de 13 de marzo, 12 de abril, 17 de abril, 8 de julio y 20 de diciembre, así como en su Comisión Permanente los días 15 de septiembre, 19 de noviembre y 18 de diciembre.
- **Convenio de Colaboración en materia de Salud Mental entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y FEAFES**, suscrito por Mercedes Gallizo Llamas, Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y José María Sánchez Monge, presidente de FEAFES. El objeto del Convenio es instrumentar la colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Confederación FEAFES y por extensión sus Entidades miembro en aquellas actividades dirigidas a la rehabilitación y reincorporación social de internos con enfermedad mental que estén sometidos a penas o medidas de seguridad privativas de libertad en centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



CON ORGANIZACIONES DEL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

- CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad**, es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad. FEAFES participa en su Comité Ejecutivo, Comisión Permanente y en diferentes comisiones de trabajo. El presidente de FEAFES, Sánchez Monge, ha participado en el Comité Ejecutivo el 28 de febrero, 22 de mayo, 18 de septiembre, 30 de octubre, 2 de diciembre. Y en su Comisión Permanente los días 31 de enero, 22 de mayo y 30 de octubre, así como en la Asamblea Electoral el 23 de junio. También asistió al encuentro del 3 de diciembre del CERMI con la vicepresidenta primera del Gobierno y en la Audiencia de S.A.R. la Princesa de Asturias el 4 de diciembre. Participamos en siete comisiones de trabajo del CERMI: Asuntos Internacionales; Derechos Humanos, Igualdad de Trato y Propuestas Normativas; Empleo y formación; Ética y calidad; Imagen social de la discapacidad y medios de comunicación; Salud y Atención Sociosanitaria; Seguimiento de la ley 39/2006, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia; Valoración de la discapacidad.



- Patronato de la Fundación ONCE** cuya actuación se centra en la realización de programas de integración laboral (formación y empleo para personas con discapacidad) y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. FEAFES forma parte del mismo participando en 2008 en las reuniones de 31 de marzo, 30 de junio, 19 de octubre y 22 de diciembre.
- Grupo FLISA (FUNDOSA Lavanderías Industriales)**, grupo de empresas de la Fundación ONCE destinado a la creación de empleo para personas con discapacidad como paso previo a su plena integración social, desarrollando una red de lavanderías industriales por todo el territorio nacional. FEAFES forma parte de su Consejo de Administración.
- Plataforma en defensa del cupón de la ONCE.** Participando en la reunión del 16 de enero y en las Jornadas de Convivencia en Valencia del 3 al 5 de octubre.

CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La finalidad es dar a conocer la situación de las personas con enfermedad mental y sus familias en España, particularmente de la realidad del movimiento asociativo, así como adquirir conocimientos y experiencias de cómo se funciona en otros países. También se pretende establecer alianzas para reivindicar mejoras de forma global o desarrollar proyectos que permitan avanzar en la defensa de los derechos y mejora de la calidad de vida.

FEAFES es miembro de la World Federation for Mental Health, de la World Fellowship for Schizophrenia and Allied Disorders, de Mental Health Europe, de la Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y miembro fundador de EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental). Durante 2008, FEAFES siguió cooperando con las entidades de las que es miembro y estableciendo cauces de colaboración con otras entidades.

- **EUFAMI – Federación Europea de Familiares de Personas con Enfermedad Mental**

FEAFES participó en la reunión de la Junta Directiva que tuvo lugar en Lovaina (Bélgica), del 23 al 25 de mayo, con la asistencia de una de sus representantes, Elena Calafat, de la asociación menorquina AFEM. En esta reunión se eligió la nueva composición del Comité Ejecutivo que designó como nueva presidenta de la federación europea a Sigrid Steffen de la asociación austriaca H.P.E. Hilfe für Angehörige und Freunde Psychisch Erkrankter.



Con motivo del decimoquinto aniversario de la creación de esta entidad, EUFAMI elaboró una publicación con aportaciones de sus miembros, entre ellos FEAFES, que se distribuyó en España desde el CEI-FEM a las entidades miembro.

- **MENTAL HEALTH EUROPE - Salud Mental Europa**

FEAFES pasó a ser miembro pleno de esta entidad de la que venía siendo miembro asociado desde hacía años.

Desde el Departamento de Programas Europeos se asistió en la reunión de directores de entidades miembro de MHE celebrada los días 28 y 29 de abril en Bruselas, donde MHE dio a conocer su voluntad de crear puntos nacionales focales con el fin de ayudar a dinamizar y facilitar la comunicación entre la asociación europea y sus entidades miembro en cada país. En España este National Focal Point lo forman la Fundación Intras, la Fundación Mundo Bipolar, la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) y FEAFES. La coordinación y dinamización del National Focal Point se realiza de forma rotatoria, cada dos años, por cada uno de los miembros, habiendo designado para este primer periodo a la Fundación Mundo Bipolar.



El boletín electrónico del mes de diciembre de esta organización recoge las actividades de FEAFES en torno al Día Mundial de la Salud Mental.

- **WORLD FEDERATION FOR MENTAL HEALTH – Federación Mundial por la Salud Mental**

El aspecto más destacado de la colaboración del movimiento asociativo español con esta entidad es la participación en el Día Mundial de la Salud Mental promovido por esta entidad transnacional.



En este año 2008, bajo el lema “Convirtiendo la salud mental en una prioridad Global”, la federación mundial incluyó en la portada de sus materiales, que se difunden por todo el mundo, una de las fotografías de la Manifestación que organiza nuestra Federación de Madrid (FEMASAM). Y solicitó a FEAFFES un breve resumen de los principales hitos alcanzados por el movimiento asociativo español en materia de salud mental, al considerar que la gran actividad que se realiza en España por todas las entidades miembro es una buena práctica de referencia para el resto de países.



FEAFES también ha mantenido la colaboración con otras entidades europeas entre las que cabe destacar la **Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea**.

Así M. Jesús San Pío, técnico de Programas y Relaciones Internacionales de FEAFFES ha participado en:

- “European Stigma Conference”, convocado por OMS EURO y Health Scotland. Edimburgo del 23 al 25 de abril.
- “Policies and Practices for Mental Health in Europe” organizado por Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud en Londres, 9 y 10 de octubre.
- “First meeting of the Advisory Group of the Partnership Project on User Empowerment in Mental Health” organizado por WHO EURO y Comisión Europea. Copenhague, 9 de diciembre.

En el marco de estos actos, intercambios de experiencias y presentación de proyectos se han mantenido contactos con otras entidades europeas, como son el Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud de Lille (Francia), la Red Europea de (Ex)-Usuarios y Supervivientes de Psiquiatría (ENUSP), Amnistía Internacional, Active Citizenship, que promueve la celebración de un Día Europeo de los Derechos de los Pacientes, el Colegio Europeo de NeuroPsicofarmacología, asociaciones de usuarios de Francia y Finlandia, asociaciones de Polonia, Rumania, Grecia, Italia, Austria, Irlanda, Reino Unido, Portugal, Estados Unidos...

CON OTRAS ORGANIZACIONES

- Colaboración con la **Escuela de Salud Mental de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (ESMAEN)** con el fin de colaborar en el desarrollo de actividades de formación y documentación de interés para FEAFFES. Para ello se han celebrado 3 reuniones a través de multiconferencia. Colaboración con la **Asociación Europea para la Depresión (EMA- España)** para la celebración del Día Europeo de la Depresión del 9 de octubre.

2.2. PREMIOS Y DISTINCIONES

La labor de FEAFES ha merecido la concesión de dos prestigiosos reconocimientos oficiales en el año 2008:

- **CONDECORACIÓN DE ORDEN CIVIL DE SANIDAD**

Se trata de la máxima condecoración civil española que premia los méritos, conductas, actividades o servicios relevantes o excepcionales en el ámbito de Sanidad.

La distinción fue entregada por Bernat Soria, ministro de Sanidad y Consumo, el 8 de febrero, al presidente de FEAFES en un acto público en el salón de actos del Ministerio al que acudió un nutrido grupo de representantes de la Junta Directiva de FEAFES.



- **MEDALLA DE BRONCE AL MÉRITO SOCIAL PENITENCIARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

Entregada el 1 de octubre por el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, y recibida por el presidente de FEAFES, esta distinción reconoce a FEAFES "la prestación de servicios relevantes relacionados con la actividad penitenciaria que denotan una especial iniciativa y dedicación".

2.3. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

2.3.1. ACTOS CONMEMORATIVOS

- **CELEBRACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE FEAFES**

El 14 de junio FEAFES celebró, en el Colegio de Médicos de Madrid, su 25 aniversario contando con la participación de más de 150 representantes de algunas de las Asociaciones y Federaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental que componen FEAFES.

El acto contó en su acto de apertura con la participación de la directora general del IMSERSO, Natividad Enjuto, el director general de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección del Ministerio de Sanidad y Consumo, Alberto Infante, vicepresidente primero ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán y el presidente de FEAFES, José María Sánchez Monge.

Posteriormente el Dr. Antonio Espino, médico psiquiatra y asesor del Ministerio de Sanidad para la Estrategia de Salud Mental, realizó una conferencia bajo el título "Salud Mental y Sociedad en España".

El acto continuó con una presentación audiovisual de las actividades más relevantes y representativas de las Asociaciones Uniprovinciales, Federaciones y Confederación en estos últimos años. Paralelamente, los representantes de la Junta Directiva de las distintas Federaciones intercambiaron regalos, todos ellos realizados por personas con enfermedad mental, como símbolo de cohesión, unidad y felicitación del esfuerzo y trabajo desarrollado en estos 25 años.

Por último tuvo lugar un concierto de la coral de la Asociación ASAENEC- FEAFES Córdoba compuesto por personas con enfermedad mental, familias y allegados (con la representación audiovisual de una retrospectiva en imágenes de las actividades y personas que han formado y forman parte del movimiento asociativo de FEAFES).



• **CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**

La Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) convoca, todos los años, a los ciudadanos de todo el mundo a conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental (DMSM). El movimiento asociativo FEAFES desde hace numerosos años se vuelca en actividades para conmemorar este día, lo cual dio lugar incluso a la concesión en 2005 del Premio Richard C Hunter por parte de la federación mundial.

Desde la Confederación FEAFES se busca dar difusión a esta iniciativa y apoyar el desarrollo de acciones de conmemoración por parte de las entidades miembro así como realizar actividades específicas del ámbito estatal entorno a este día.

El lema elegido por la WFMH para el DMSM 08 fue "CONVIRTIENDO LA SALUD MENTAL EN UNA PRIORIDAD GLOBAL – MEJORANDO LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA REIVINDICACIÓN Y LA ACCIÓN CIUDADANA".

Así FEAFES y las entidades miembro proponíamos en nuestra proclama:

- Incrementar la conciencia pública y la aceptación de la enfermedad mental y las personas que viven con estos trastornos.
- Promover políticas públicas y mejorar los servicios de diagnóstico y tratamiento integral e individualizado.

- Reducir el estigma y la discriminación persistentes que tan frecuentemente actúan como barreras para las personas que buscan los servicios y apoyos disponibles para ellos.
- Reconocer la reivindicación y la acción ciudadana como herramienta eficaz para generar cambios en la salud mental global.

Las actividades de esta acción se incluyen en el apartado de Programas Internacionales.

• **CELEBRACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LA DEPRESIÓN**

Promovido por la Asociación Europea para la Depresión (EMA- España) y con la colaboración de diversas Sociedades Científicas, FEAFES ha colaborado en la celebración de este día, 9 de octubre. El lema del mismo fue " LA DEPRESIÓN NO CONOCE FRONTERAS"

Previamente se realizaron aportaciones al documento de consenso y manifiesto que fue suscrito por todas las entidades colaboradoras, así como a los folletos informativos destinados a médicos, pacientes y población en general sobre la depresión, su tratamiento integral y llamamiento a la administración hacia la promoción de los recursos asistenciales necesarios así como hacia el apoyo a las asociaciones de familiares y personas con depresión.

Además de difundir, por medio de nuestro departamento de Documentación todo el material relacionado a nuestras entidades, se celebró una rueda de prensa de presentación en Madrid, contando con la participación del Dr. Juan M. Mendive, responsable de EMA- España, Dr. Jerónimo Saiz, catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Alcalá de Henares y José M. Sánchez Monge, presidente de FEAFES.



• **CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD**

Con motivo de dicho Día, FEAFES promovió, en colaboración con el CERMI y la Fundación ONCE, la exposición de las obras presentadas al II Certamen Nacional de Pintura para Personas con Enfermedad Mental "PURO ARTE", concebido por la asociación burgalesa PROSAME, en la sede del CERMI Estatal en Madrid, desde el 4 de diciembre a 9 de enero.

La exposición fue inaugurada el 4 de diciembre contando con la presencia de la directora general del IMSERSO, Pilar Rodríguez Rodríguez, el presidente del CERMI, el vicepresidente 1º ejecutivo de la Fundación ONCE, el presidente de FEAFES y la presidenta de la Asociación Pro Salud Mental de Burgos (PROSAME).



2.3.2. PREMIOS

- **CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE FEAFES**

Con el fin de identificar una obra-objeto para recordar esta conmemoración y visibilizar la acción del movimiento asociativo FEAFES, potenciar la sensibilización y promover la Salud Mental, se convocó un concurso entre las entidades miembro.

El premio, que contaba con una dotación económica de 1.500 euros y la reproducción de la misma para su posterior distribución, fue otorgado a la Asociación FEAFES SEGOVIA "Amanecer" por un grabado denominado "Trabajando por la Salud Mental". Dicha obra de arte realizada por las personas con enfermedad mental integrantes del Centro Ocupacional bajo la técnica de linograbado cuenta con una edición numerada y limitada a 500 unidades.

El 12 de diciembre se realizó en la sede de FEAFES la entrega del Premio contando con la presencia de su presidenta, Rosario Martín.



- **III EDICIÓN DEL PREMIO " TODA UNA VIDA PARA MEJORAR"**

Premio promovido por FEAFES, la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), que cuenta con la colaboración de Lilly, e instituido para reconocer la labor de aquellas asociaciones y medios de comunicación que trabajan por la integración en la sociedad de las personas con enfermedad mental, con una dotación en cada una de las categorías de 9.000 €.

En este año fueron galardonados, la Asociación de Familiares con Enfermos Mentales de Esquizofrenia de Málaga (AFANES) por su proyecto de "Atención a Domicilio y acompañamiento". Y el Programa de HORA 25 de la Cadena SER dirigido por Angels Barceló, por el rigor y buen trato en el enfoque de las personas con enfermedad mental. En esta edición el jurado consideró una mención especial al programa de TVE "Saber Vivir" dirigido por Manuel Torreiglesias, por el reportaje " Esquizofrenia, trastorno bipolar y otras psicosis".



- **III PREMIO BMS/OTSUKA**

Dirigido a reconocer los mejores proyectos de Integración Sociolaboral de las personas con esquizofrenia, promovido por la Fundación Bristol-Myers Squibb España con el aval de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental y la colaboración de FEAFES.

Se contemplan dos categorías, una para proyectos realizados por profesionales de la Psiquiatría y otra a los proyectos de las Asociaciones de Pacientes y/o Familiares. Dotados en ambas con un premio de 12.000 euros para el primer premio, 6.000 para el segundo y un accésit de 2.000 euros.

El Jurado, en el que participa el presidente de FEAFES, otorgó los premios el 24 de noviembre en un acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes.

• VI CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

En colaboración con Janssen-Cilag S.A., FEAFES convoca este concurso en el que pueden participar todas aquellas personas con enfermedad mental miembro de las entidades de FEAFES. El premio tiene una dotación de 1.200 euros para el primer premio y 600 euros para el segundo y tercero, acompañados todos ellos con una placa conmemorativa.

Los ganadores este año han sido:



- Primer premio: Adrián Jiménez Cruzado, de la asociación ceutí, ACEFEP.
- Segundo premio: Manuel Salcedo Ramos, de la asociación ASAENES de Sevilla.
- Tercer premio: José Antonio Pulido Blanco de la asociación AEMIS de Badajoz.

Como en anteriores ediciones, el ganador del primer premio cede los derechos de su obra para su reproducción como tarjeta de felicitación de Navidad por parte de la Confederación y todas sus entidades miembro, así como por el grupo empresarial Janssen-Cilag.

El acto de entrega tuvo lugar en la sede de FEAFES el 13 de diciembre contando con la presencia del director general de Janssen-Cilag, Martín Selles, el presidente y vicepresidente de FEAFES, así como los galardonados y sus representantes de las Federaciones de Andalucía, Extremadura y Ceuta.

• XI PREMIO "JAIME ALBERT SOLANA"

El Premio Jaime Albert Solana reconoce cada año el valor de los trabajos realizados por particulares e instituciones que contribuyan al conocimiento de la enfermedad mental y a la mejora de su imagen social, y los estudios que sobre la enfermedad mental se realizan en el campo sanitario, social, laboral o legal.

El jurado de la XII convocatoria decidió declarar desierto el premio y acumular su dotación de 6.000 euros para la próxima edición.

2.3.3. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ACTOS PÚBLICOS

AMBITO INTERNACIONAL

El departamento de Programas y Relaciones Internacionales, a través de la técnico María Jesús San Pío, participó activamente y asistió durante 2008 a numerosas jornadas en el ámbito internacional.

Presentaciones y ponencias:

- Presentación "Acción por las personas con enfermedad mental en prisiones" del 5th Patients Advocacy Summit. Impartido por M. Jesús San Pío, Área de Programas y Relaciones Internacionales de FEAFES. Astra Zéneca International. Praga, 18-19 de junio.
- Presentación del póster "Quality of mental health Care from the users and families perspective". Depression and other common mental disorders in Primary Care, Asociación Mundial de Psiquiatría (WPA). Granada, del 18 al 21 de junio.

Asistencia a:

- "2nd LEXICON working group meeting". Astra Zéneca International. Dublín, 15 de febrero.
- International Bipolar Disorder Media Event. Astra Zéneca International. Barcelona, 1 de septiembre.
- Taller "Users and Carers Organisations' involvement in Mental Health Service in Europe – the role of empowerment and advocacy". Centro Colaborador de la OMS (Lille, France) y Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (WHO EURO). Lille, 11 de septiembre.
- Santé Mentale Dans la Cité – des idées aux pratiques. Centro Colaborador de la OMS (Lille, France). Lille. 12 de septiembre.
- IV Conferencia Internacional de Seguridad del Paciente. Bruselas, 25 y 26 de noviembre.
- "How to write a successful proposal: from the idea to the full proposal negotiation". CIBERSAM. Madrid, 11 de diciembre.

AMBITO ESTATAL

Presentaciones y ponencias:

- "Visión y acción del movimiento asociativo en relación a la atención a las urgencias psiquiátricas y situaciones de crisis". Impartida por José María Sánchez Monge, presidente FEAFES. II Jornadas sobre aspectos medico-legales de la Enfermedad Mental", Asociación por la Salud Integral del Enfermo Mental (ASIEM). Valencia, 28 de mayo.
- "Alternativas y posibles soluciones a la situación actual de las personas con enfermedad mental en régimen penitenciario", impartida por Rosa Ruiz, gerente de FEAFES. Jornadas de Personas con Enfermedad Mental en régimen penitenciario, Asociación Salud y Alternativas de Vida (ASAV), Madrid, 27 y 28 de mayo.
- "Lo privado en Rehabilitación", impartida por Karina Rocha, coordinadora técnica FEAFES. II Congreso de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP). Bilbao, 5 a 7 de junio de 2008.
- Taller "Programa de formación Prospect", impartido por Begoñe Ariño y M. Jesús San Pío, Área de Programas y Relaciones Internacionales de FEAFES. II Congreso de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP). Bilbao, 5 a 7 de junio de 2008.
- "Participación de pacientes y familiares en la gestión y asistencia sanitaria: ¿cómo y cuando?". Impartida por Rosa Ruiz. DEBATES EN PSIQUIATRIA. Área de Psiquiatría de la Universidad de Oviedo. Oviedo, 6 y 7 junio.

- “Cuidados del cuidador, la visión de FEAFES”, impartida por Rosa Ruiz. Curso Experto Universitario Atención a Enfermos y Cuidadores. Universidad de Sevilla. Sevilla, 20 de junio.
- “Un acercamiento a la Salud Mental desde el Arte y la Cultura”. Impartida por Rosa Ruiz. II Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE. Madrid, 23 de septiembre.
- Foro de Debate sobre Las medidas de protección del ordenamiento jurídico español del siglo XXI. Impartida por José Luis Gutiérrez Calles, vicepresidente de FEAFES. VII Jornada anual de FUTUPEMA. Madrid, 17 de octubre.
- “¿Cómo entiende la familia el estigma?”. Impartida por Rosa Ruiz. IV Jornadas AARP y AEN. Zaragoza, 23 y 24 de octubre.
- “El tratamiento obligatorio involuntario: la visión de FEAFES”. Impartida por Rosa Ruiz. XII Congreso Nacional de Psiquiatría, organizado por SEPB, SEP, WPA y APAAL. Valencia, 3 al 8 noviembre.
- “Papel de los cuidadores y familiares en el cumplimiento terapéutico”. Impartida por Nel A. González Zapico, secretario Junta Directiva FEAFES. II CONGRESO EUROPEO DE PACIENTES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS, organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social. Madrid, 18 al 20 de noviembre.
- “Día a día con las personas con enfermedad mental”. Impartida por José María Sánchez Monge. Primer Encuentro “SIN SALUD MENTAL, NO HAY SALUD”. Fundación Valenciana de Estudios Avanzados. Valencia, 18 y 20 de noviembre.

Asistencia a:

- Presentación “GUÍA PRÁCTICA IGUALDAD DE TRATO EN EL EMPLEO. Fundación Once y CERMI. Madrid, 21 de febrero.
- Jornada “DESAYUNOS SOBRE LA SANIDAD”. Coalición de Cuidadores con Enfermedades Crónicas. Madrid, 3 de marzo.
- Curso Internacional “ACTUALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL”. Centro de Investigación Biomédica en red de Salud Mental. Madrid, 24 y 25 abril.
- Acto Público “ENTRADA EN VIGOR CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. CERMI. Madrid, 25 de abril.
- Jornada “DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDAD”. CERMI, Fundación ONCE Y DEFENSOR DEL PUEBLO. Madrid, 28 de abril.
- Presentación publicación “IGUALDAD EN EL TRATO, DE OPORTUNIDADES Y TERCER SECTOR”. Fundación LUIS VIVES. Madrid, 30 de abril.
- Foro “LA SEGURIDAD DEL PACIENTE”. PFIZER. Madrid, 26 de mayo.
- Jornadas “INTEGRA 2008”. CERMI-La Rioja. Logroño, 3-5 de junio.
- Reunión de representantes de Asociaciones de Personas con Enfermedad Mental, asiste Héctor Morillo (AEMIS. FEAFES Extremadura) en representación de FEAFES. II Congreso de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP). Bilbao, 5 a 7 de junio de 2008.
- Presentación Estudio “LA SITUACIÓN DE MULTIDISCRIMINACIÓN ANTE EL EMPLEO DE LAS PERSONAS DE ETNIA GITANA CON DISCAPACIDAD”. CERMI. Madrid, 9 de julio.

- Presentación "SOFTWARE SOBRE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA". Mekae. Madrid, julio.
- Jornadas "HACIA UNA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN". CERMI y Fundación ONCE. Madrid, 14 de julio.
- Inauguración de la II BIENAL ARTE CONTEMPORÁNEO. Fundación ONCE, Madrid, 23 de septiembre.
- I Jornada Técnica ECA Caja Madrid "3 AÑOS ECA CAJA MADRID. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO". Madrid, 24 de septiembre.
- Foro "DEBATE BIENESTAR SOCIAL". Comité Español de Bienestar Social. Madrid, 29 de septiembre.
- Jornadas "MODELOS Y ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL". AEN, FEARP y Ministerio de Sanidad. Madrid, 30 de septiembre.
- Presentación del "PACTO DE SANIDAD: grupos de trabajo". Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 30 de septiembre.
- Seminario "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". Fundación Luis Vives. Madrid, 9 de octubre.
- Jornadas "V FORO MUJERES, SALUD Y GÉNERO". Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 14 y 15 de octubre.
- II Jornadas de "JEFES DE TALLER DE CENTROS DE REHABILITACIÓN LABORAL: LA IMPORTANCIA DE LA TAREA". Madrid, 16 de octubre.
- Presentación "INFORME DISC@TEL. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE TELETRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA". Madrid, 27 de octubre.
- Congreso "UNA NUEVA ETAPA: SEMINARIO NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN EMPLEO Y DISCAPACIDAD". Pamplona, 5 y 6 de noviembre.
- XIV Jornadas de FEAFES ANDALUCÍA. Jaén, 7 y 8 de noviembre.
- Inauguración del Centro Especial de Empleo Lavandería Industrial de la Asociación de Familias para el apoyo de Personas con Enfermedad Mental- AFAES. Las Palmas de Gran Canaria. 27 de noviembre.
- I ENCUENTRO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIO SOBRE TIPOLOGÍAS DE LA DISCAPACIDAD. Madrid, 1 y 2 de diciembre.
- Presentación del libro "Las personas con discapacidad en la vida cotidiana". INICO y Fundación Grupo NORTE. Madrid, 4 de diciembre.
- Mesa redonda "EL PAPEL DE LOS LÍDERES EN LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD". Fundación Luis Vives. Madrid, 9 de diciembre.
- Entrega de Premios FARMAINDUSTRIA. Madrid, 16 de diciembre.

ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

3.1. GESTIÓN DE LA CALIDAD

Siguiendo con el trabajo iniciado en 2007, la labor realizada en FEAFES durante el año 2008 respecto a la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad ha consistido fundamentalmente en una serie de actuaciones encaminadas a preparar la organización para la implantación de la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 (revisión de la anterior, ISO 9001-2000). El trabajo realizado este año ha supuesto un gran impulso y avance en el alcance de los objetivos de las diferentes acciones, como veremos a continuación.

3.1.1. COMITÉ DE CALIDAD

En mayo de 2008 se reanudaron las reuniones del Comité de Calidad con la incorporación en abril de un nuevo técnico de Calidad. Dichas reuniones se habían interrumpido en los primeros meses del año, así como el avance en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, debido a la marcha en enero de la persona que hasta entonces estaba designada para el área de calidad.

Los miembros que componen el Comité de Calidad a partir de mayo de 2008 son:

Directivo Responsable de Calidad de FEAFES, de acuerdo a la aprobación de la Junta Directiva: Nel A. González Zapico

Gerente: Rosa Ruiz Salto

Dpto. Programas Europeos: María Jesús San Pío Tendero

Dpto. Administración: María Prieto Sobrino

Coordinadora Técnica: Karina Rocha Currás

Responsable de Calidad: Marta García Rubio

Además se cuenta con el apoyo externo de la consultora Alianzas para el Desarrollo Económico y Social (ALIDES) que participa en los Comités de Calidad con voz pero sin voto.

Las reuniones del Comité de Calidad tuvieron lugar en las siguientes fechas: 18 de enero, 21 de mayo, 10 de julio, 24 de octubre y 24 de noviembre de 2008.

Durante estas reuniones se avanzó en el Plan de Acción de Mejora, elaborando, revisando y aprobando documentos y tomando decisiones que después son elevados a Comisión Permanente para su aprobación y posterior ratificación por la Junta Directiva.

3.1.2. AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN

Durante el año 2008 se ha avanzado en varias acciones de mejora y en los trabajos comenzados en 2007:

- **Identificar los principios que están incluidos en el Plan Estratégico y planificar su difusión junto con la visión y valores.**

Se definió la Identidad de la Confederación (misión, visión y valores) y se estableció un plan de difusión de la misma.

Se incorporó la Identidad y la Política de Calidad en la página Web, y se comienza a difundir tras haber aprobado un plan de difusión.
- **Identificar los grupos de interés y establecer la metodología para el análisis de sus necesidades y expectativas.**

Se establecieron los grupos de interés y la metodología de análisis de necesidades y expectativas en cada grupo de interés. Asimismo se identifican las necesidades y expectativas de cada grupo a partir de la información disponible en la entidad en ese momento.

Además se estableció y documentó el proceso de análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- **Definir metodología de elaboración del Plan Operativo Anual.**

Se elaboró un documento que establece la metodología de elaboración del Plan Operativo Anual, en el cual se incluyen criterios de recogida de información, análisis y prioridades.

Asimismo se realizó y aprobó la plantilla para su elaboración, en la cual se asigna un espacio para completar quién, qué, cómo y cuándo se deben ejecutar las actividades, así como su cuantificación económica.
- **Estudiar viabilidad de crear un Equipo Técnico.**

Se analizó la viabilidad mediante estudio en otras entidades de la figura de Equipo Técnico. El estudio concluyó con la incorporación de la Coordinadora Técnica, quien también entra a formar parte del Comité de Calidad.
- **Definición de las políticas de personal.**

Se elaboró una propuesta de definición de puestos de trabajo, concretando y aprobando las definiciones de los puestos de Coordinación Técnica y de Gerencia.

Se estableció un borrador en el cual se definían los criterios de selección de personal, estableciendo las responsabilidades en la selección. Asimismo, se elaboró un borrador para el procedimiento de acogida de nuevo personal en la Confederación.

Se iniciaron las reuniones del grupo encargado de elaborar la política de personal, incorporándose en él, tras su aprobación, un representante del personal.

Este grupo está formado por:

Presidente: José María Sánchez Monge.

Gerente: Rosa Ruiz Salto

Dpto. Programas Europeos: María Jesús San Pío Tendero

Dpto. Administración: María Prieto Sobrino

Representante del Personal: Pablo Fernández de Sevilla Otero

Responsable de Calidad: Marta García Rubio

En una primera reunión se estableció la metodología de funcionamiento del grupo y se determinaron los objetivos de la acción de mejora sobre los que trabajará. Además, el grupo realizó el seguimiento del resto de criterios que dan cumplimiento a dicha acción y sobre los que no trabaja directamente. Se comenzó a trabajar en la definición de los criterios de reconocimiento, motivación, implicación y participación del conjunto de trabajadores.

Para ello se realizaron dos reuniones del personal en el cual el representante del personal informó de lo acordado por el grupo de trabajo, dando lugar a un intercambio de opiniones y propuestas.

- **Elaborar proceso para garantizar cumplimiento Ley de Protección de Datos.**

Con el asesoramiento de INIXA, empresa especializada en protección de datos personales, se concluyeron los trámites para la inscripción de los ficheros de carácter personal de FEAFES en la Agencia Española de Protección de Datos.

Se elaboró el Documento de Seguridad, estableciendo los procedimientos para dar cumplimiento a la normativa y se comenzaron a implantar las medidas de seguridad necesarias.

- **Definición de criterios para la gestión de alianzas.**

Se establecieron los criterios para identificar las alianzas y los criterios para gestionarlas, definiendo qué es una alianza para FEAFES, estableciendo los criterios para participar en ellas y los indicadores para medir su eficacia.

Se elaboraron y aprobaron los siguientes documentos: proceso de gestión de alianzas, instrucción técnica y plantilla de ficha de nuevas alianzas.

- **Definir criterios de política medioambiental.**

Se definió y aprobó la política medioambiental, estableciendo los criterios para gestionar los materiales reciclables, los criterios de ahorro energético y los criterios de utilización y reutilización de materiales fungibles.

- **Aplicar la gestión por procesos contemplando la utilización de las nuevas tecnologías.**

Se fijó el objetivo de desarrollo de las fichas de proceso para la ejecución del plan de acción y se elaboraron borradores de algunos de los procesos operativos priorizados.

3.1.3. CUMPLIMIENTO DE ISO 9001:2008

Además del avance en las acciones de mejora planificadas, para dar cumplimiento a la norma ISO 9001:2008 se documentaron y aprobaron los procedimientos exigidos por ella: gestión de la documentación y los registros, auditorías internas, no conformidades, acciones correctivas y acciones preventivas. También se elaboraron y aprobaron diversas plantillas y registros derivados de la documentación de dichos procedimientos.

3.1.4. GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS

Además de establecer y documentar el proceso de análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés tal y como se ha comentado anteriormente, se documentó y aprobó el proceso de Diseño y Desarrollo de servicios y productos, para planificar en cada uno de ellos sus etapas, la revisión, verificación y validación apropiadas, así como las responsabilidades. De la documentación del proceso se derivan una serie de plantillas y registros, estos últimos también exigidos por la norma.

Estos documentos marcan el inicio del establecimiento y documentación de los procesos operativos de la Confederación que se han priorizado, así como de aquellos de los que se considere necesario.

Todas estas acciones han ido acompañadas de los informes pertinentes, elaboradas por la técnico de Calidad, a los órganos de gobierno de FEAFES (Presidencia, Comisión Permanente y Junta Directiva).

3.1.5. OTRAS ACCIONES

ASISTENCIA EXTERNA A ENTIDADES MIEMBRO

Se revisó y asesoró a AFESA-Asturias- FEAFES respecto a su Plan Estratégico 2008-2011, previa petición de la asociación.

Envío de documentación referente a la Gestión de la Documentación por parte de AFESA- Asturias, previa solicitud.

Demandas de orientación y asesoramiento en la implantación de un sistema de gestión de la calidad desde la Federación de Castilla La Mancha.

REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LAS ENTIDADES EN REFERENCIA A GESTIÓN DE CALIDAD

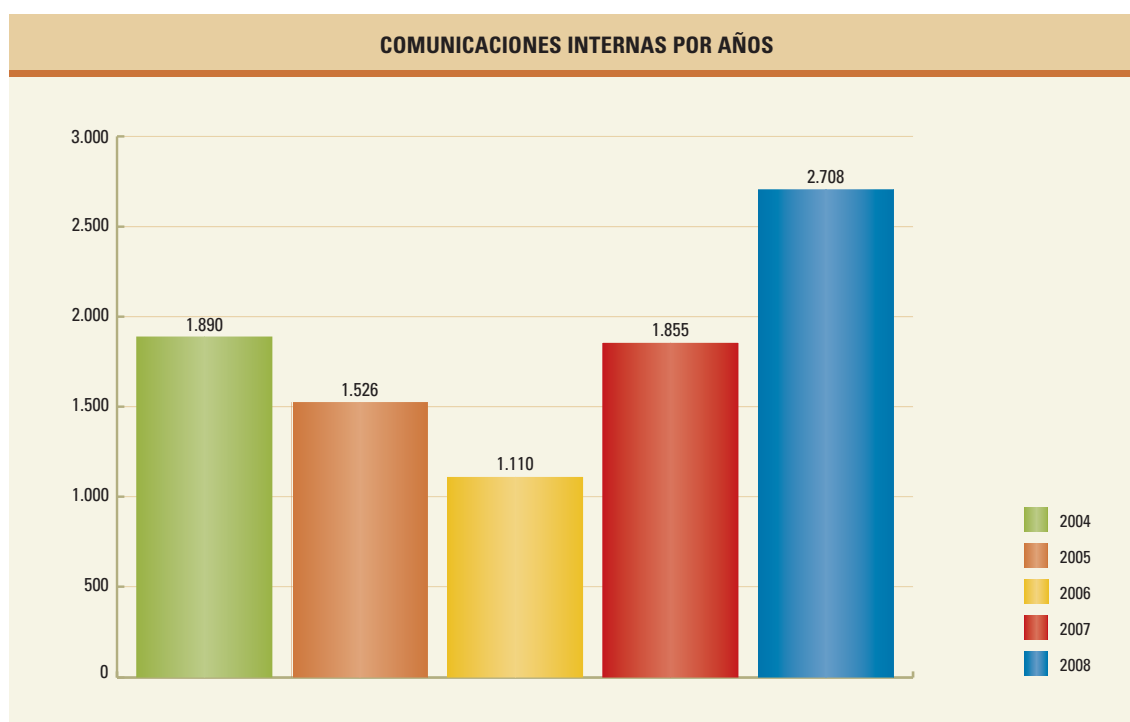
Durante el año se ha enviado información referente a la convocatoria del programa de Planes Estratégicos 2009 a las federaciones de las comunidades que pueden acogerse al programa de la Fundación Luis Vives: Aragón, Andalucía, Baleares, Cantabria.

3.2. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El volumen de actividad global de la Confederación es cada día más amplio y diverso, como consecuencia de la tecnificación y profesionalización de las acciones desarrolladas así como el aumento de las entidades miembro de FEAFES.

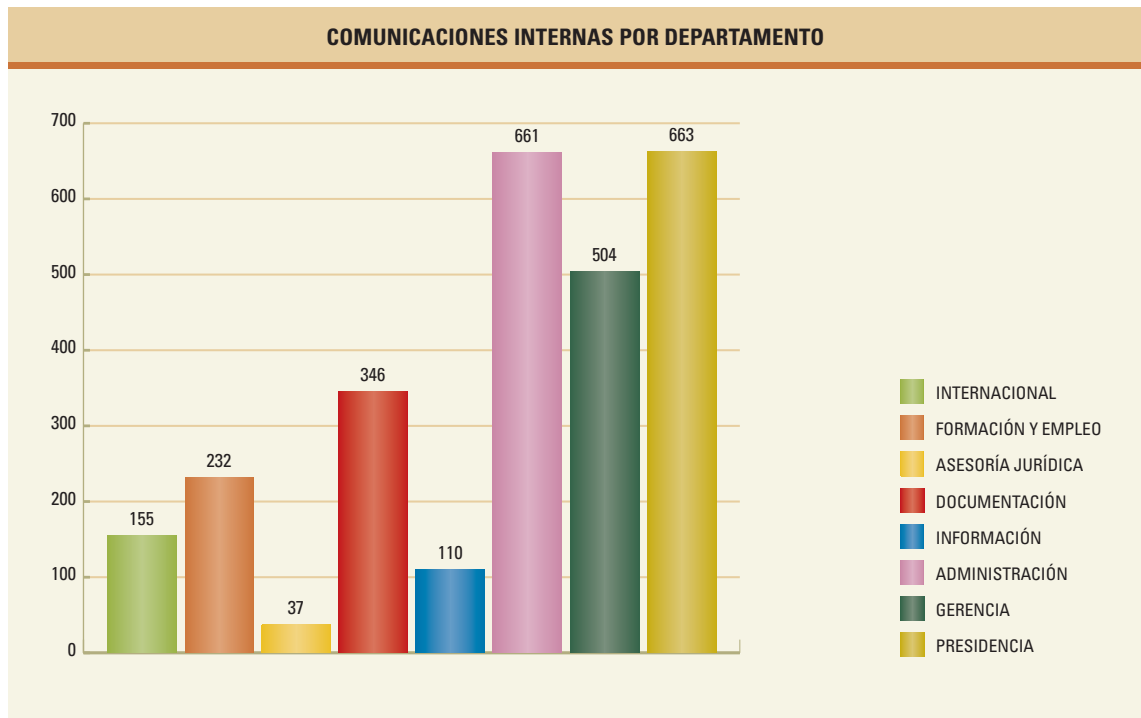
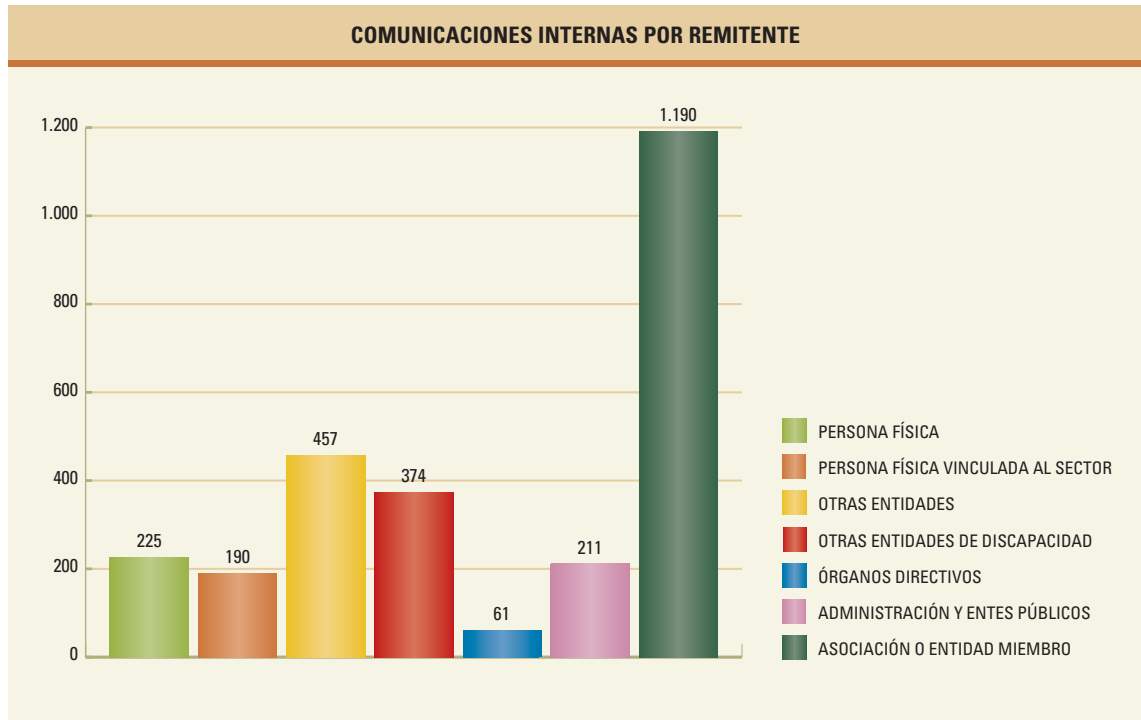
Un indicador objetivo que permite valorar el volumen de actividad desarrollado es el Registro de Correspondencia, tanto de comunicaciones entrantes como de salientes. Este control se lleva a cabo desde el Departamento de Recepción, a través de una base de datos que ofrece una información cuantitativa y cualitativa, tal y como puede comprobarse en los gráficos que se incluyen a continuación, facilitando el control y seguimiento de las acciones desarrolladas.

El total de comunicaciones internas registradas en el 2008 fue de 2.708, lo que supone un ascenso significativo respecto a los años anteriores como demuestra el gráfico.

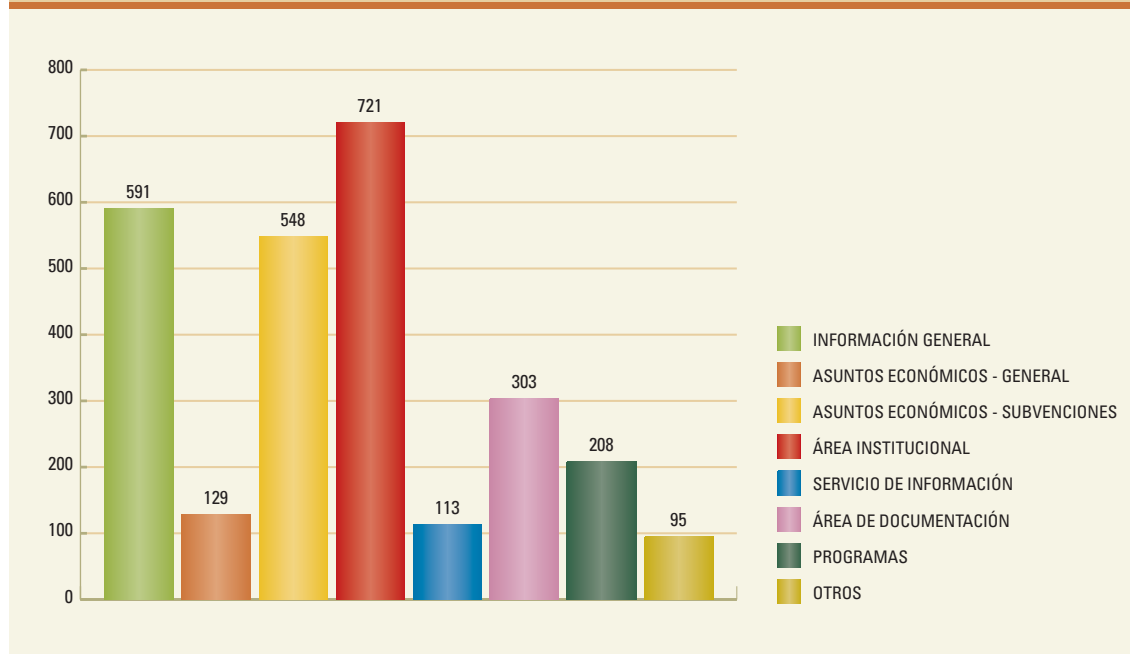


En los siguientes gráficos se pueden analizar las comunicaciones internas registradas por tipo de remitente, destacando las entradas de nuestras Entidades miembro.

Dichas comunicaciones internas se dirigen, principalmente, a la Presidencia y al Departamento de Administración. Destacan los asuntos relativos al área de relaciones institucionales, a las comunicaciones de información general y a la gestión de las subvenciones para nuestras Entidades Miembro.

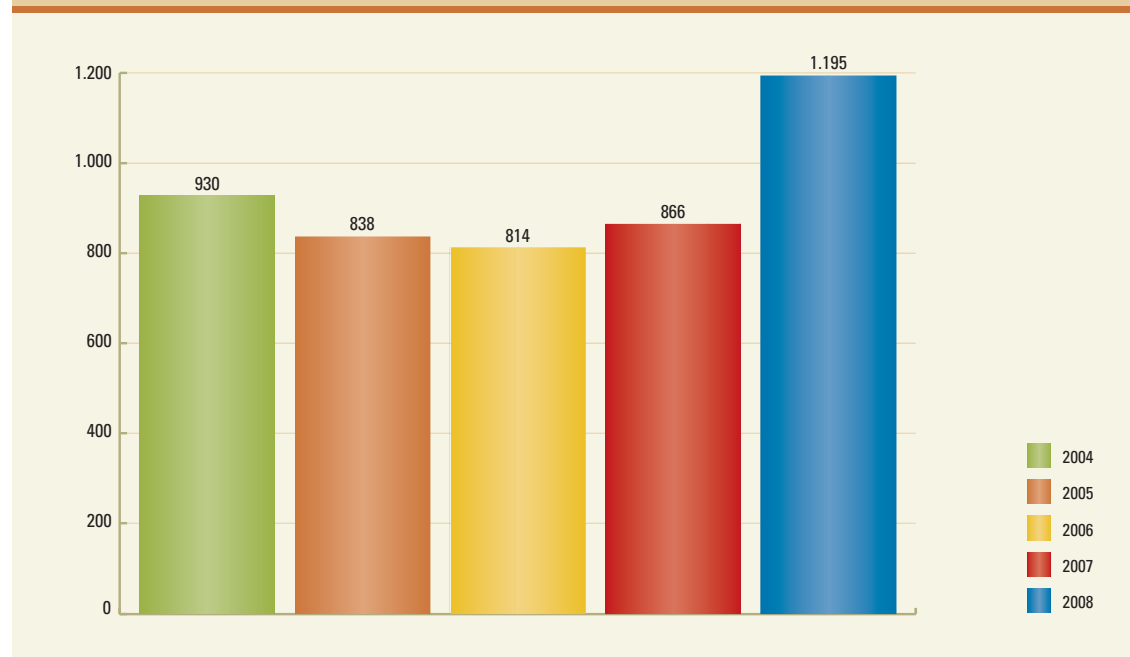


COMUNICACIONES INTERNAS POR MATERIAS



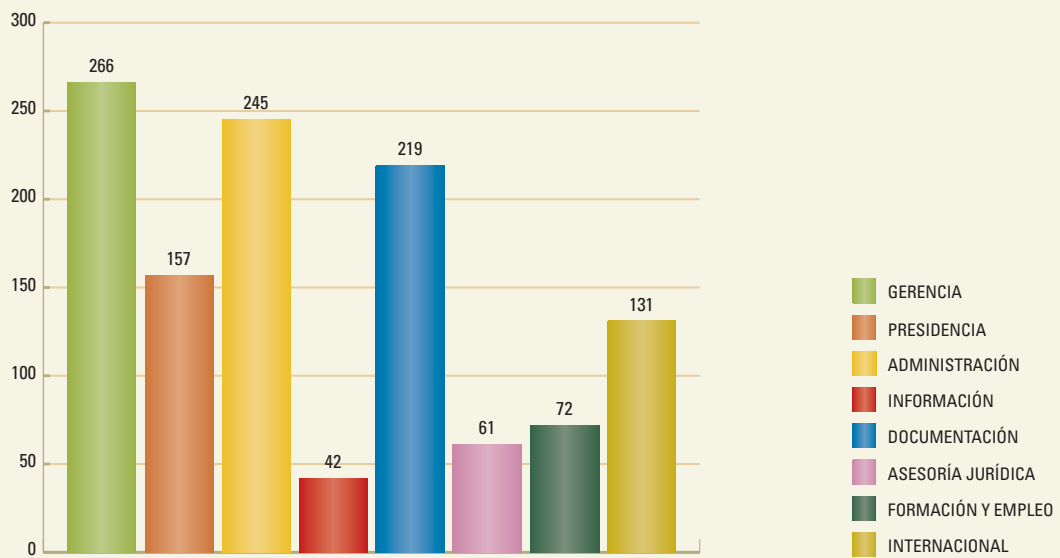
El total de comunicaciones externas registradas fue de 1.195, lo que supone un ascenso significativo respecto a los años anteriores como demuestra el siguiente gráfico.

COMUNICACIONES EXTERNAS POR AÑOS

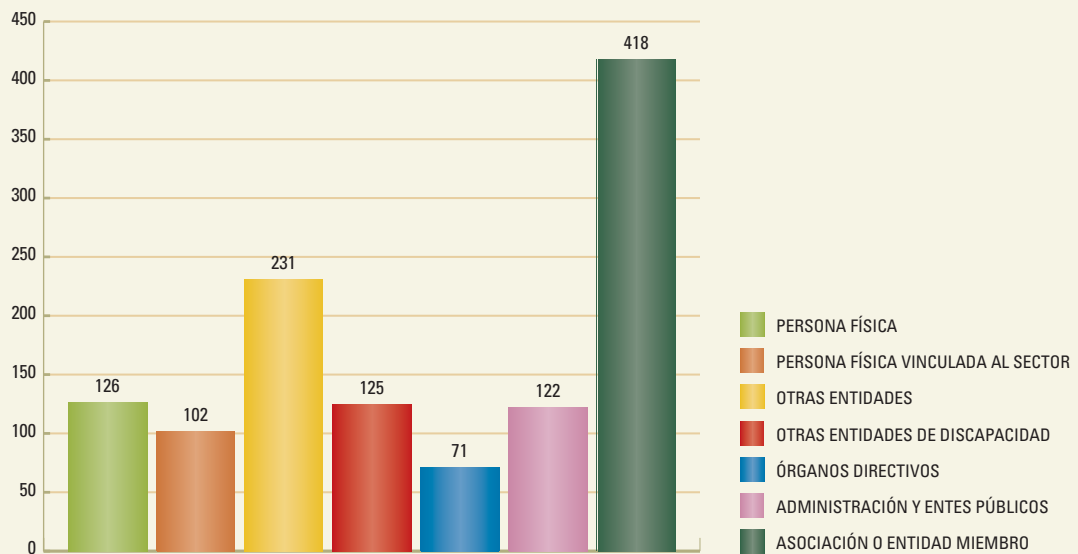


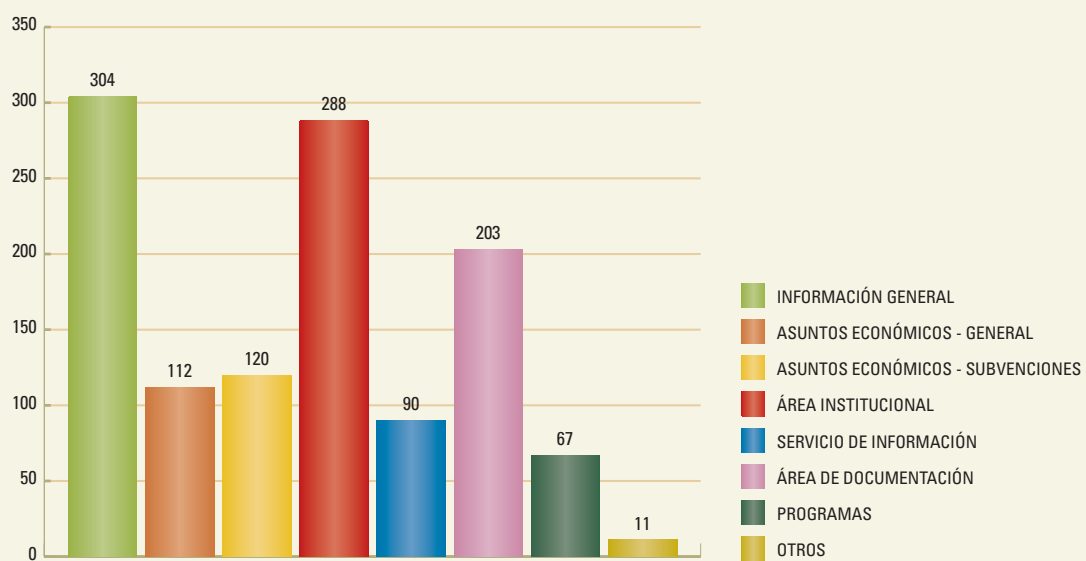
El volumen más significativo de comunicaciones externas corresponde a la Gerencia y a las áreas de Administración y Documentación. Nuestras Entidades miembro son las que reciben más comunicaciones por parte de la Confederación FEAFES, destacando los asuntos relativos a temas de información, comunicaciones institucionales y de documentación.

COMUNICACIONES EXTERNAS POR DEPARTAMENTO



COMUNICACIONES EXTERNAS POR DESTINATARIO



COMUNICACIONES EXTERNAS POR MATERIAS

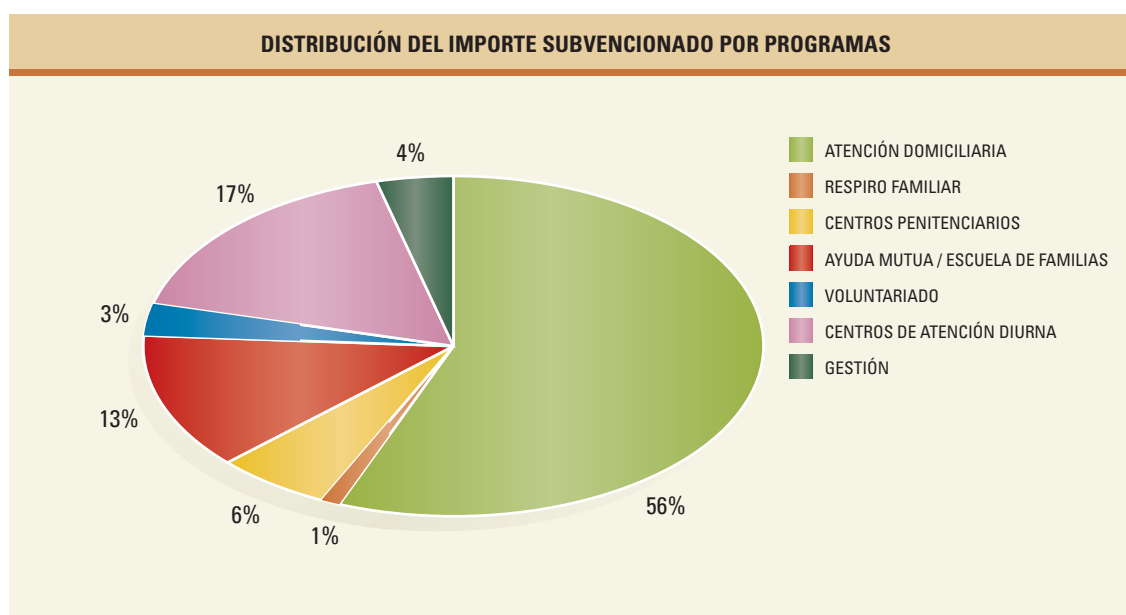
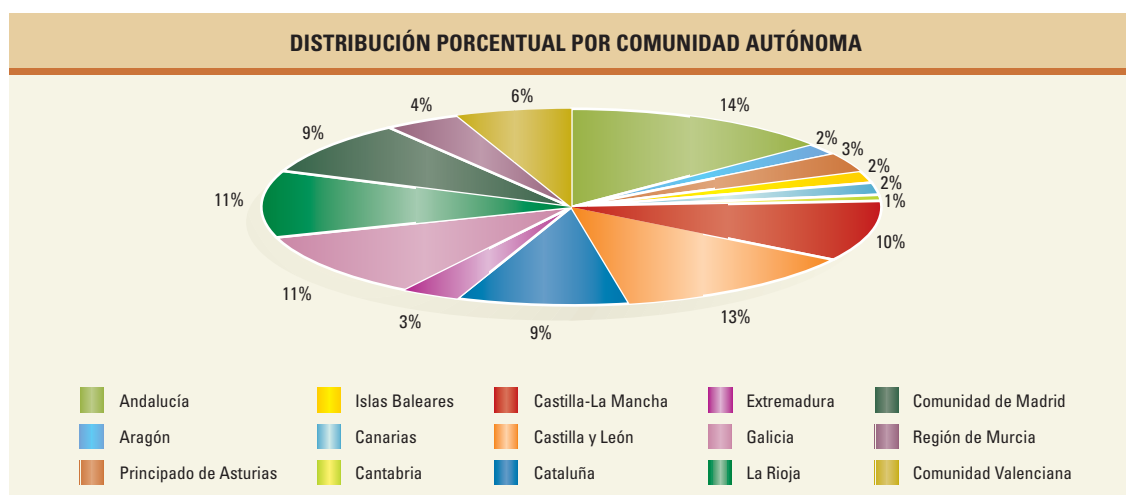
capítulo 4

PROGRAMAS

4.1. PROGRAMAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF

Los programas con cargo a la asignación tributaria del IRPF son desarrollados por las entidades solicitantes miembro de la Confederación.

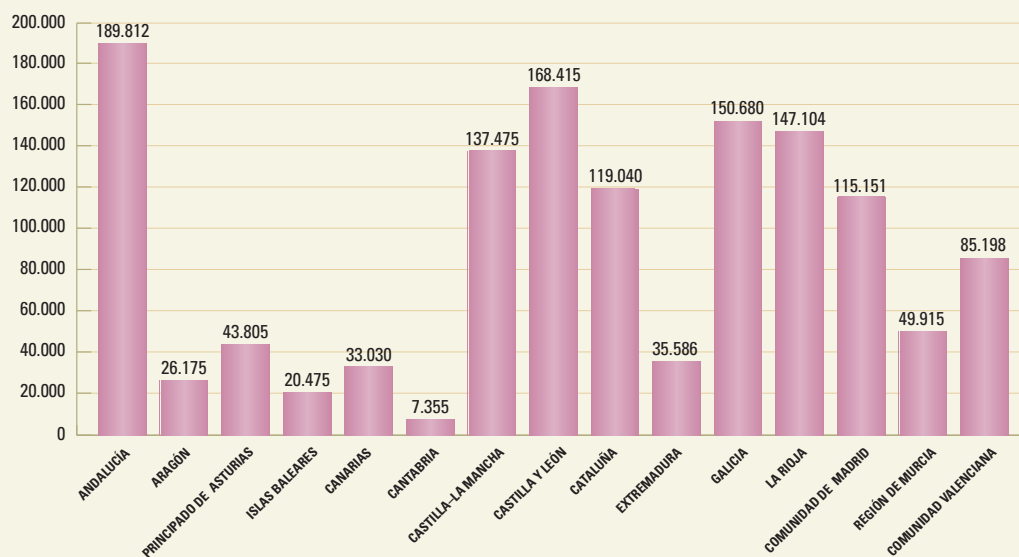
La labor de FEAFES, en calidad de coordinadora de estos programas, consiste en el diseño y seguimiento de la implantación de los mismos así como en todas las tareas relacionadas con la gestión de la solicitud, seguimiento y justificación de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.



SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE SUBVENCIONADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



4.1.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El **Programa de Atención Domiciliaria** viene, en gran medida, a paliar los déficits de atención de las personas con enfermedad mental y sus familias ante la falta de dispositivos alternativos a la hospitalización, yendo más allá de los principios de la reforma y criterios expuestos en la Ley de Sanidad.

Está dirigido a personas con enfermedad mental grave y a sus familias, y tiene como objetivos:

- Mantener a la persona con enfermedad mental en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.
- Apoyar y ayudar a la familia en su función terapéutica y/o de cuidador.
- Procurar que la atención a la persona con enfermedad mental sea integral asegurando su incorporación a la red asistencial existente de acuerdo con sus necesidades.

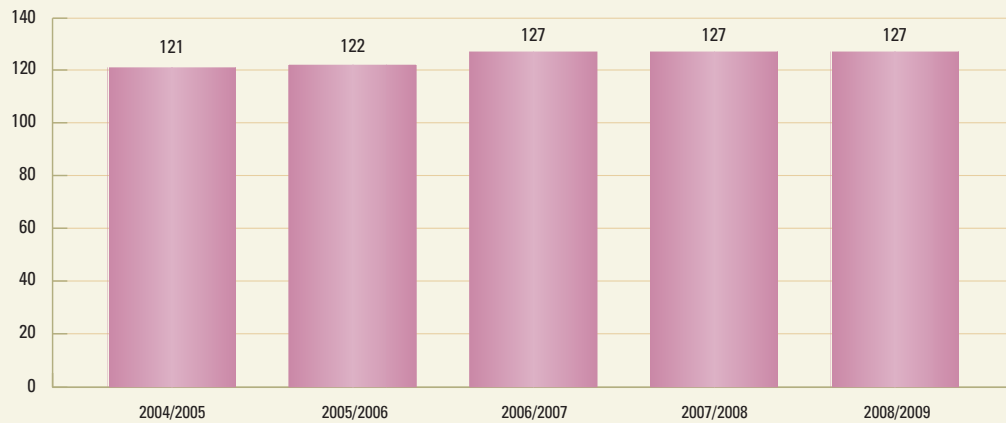
Esta labor de atención y apoyo personal se realiza a través de diversas áreas de intervención psicosocial: psicoeducación, habilidades sociales, afrontamiento del estrés, habilidades de la vida diaria, rehabilitación cognitiva, intervención familiar e intervención comunitaria.

El programa se viene desarrollando desde 1991 y prioriza el mantenimiento de un estrecha coordinación con el circuito terapéutico existente en el ámbito comunitario.

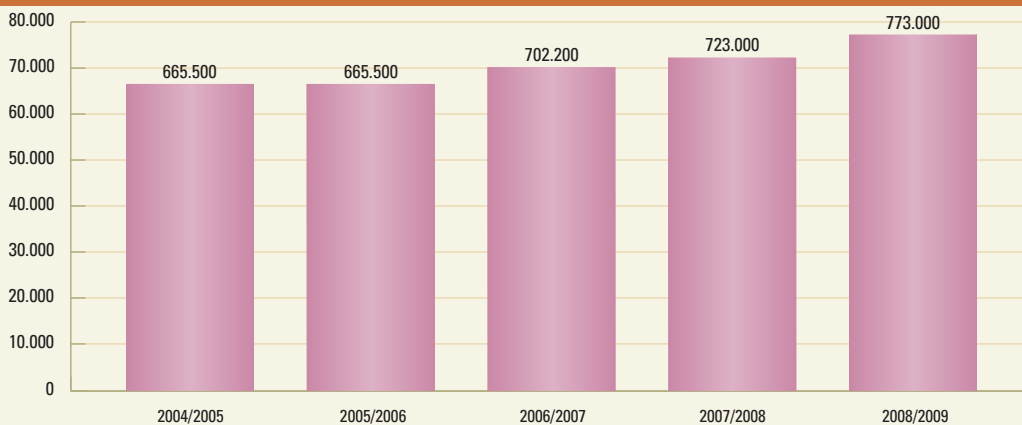
DETALLE DEL PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA POR AÑO DE EJECUCIÓN

	Nº de Entidades	Nº de Beneficiarios	Importe subvencionado - MTAS
2009	127	606	773.000,00
2008	127	657	723.000,00
2007	127	647	702.200,00
2006	122	605	665.500,00
2005	121	605	665.500,00
Total		3.120	3.529.200

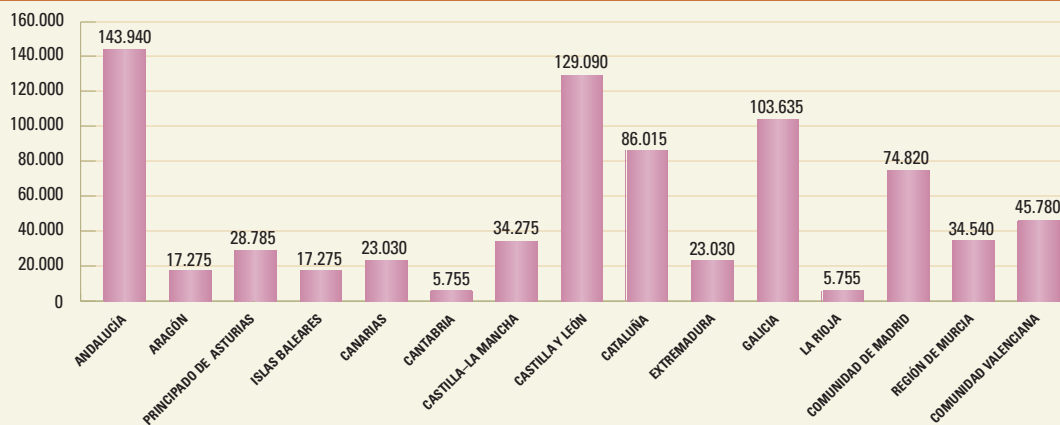
NÚMERO DE ASOCIACIONES ADSCRITAS AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

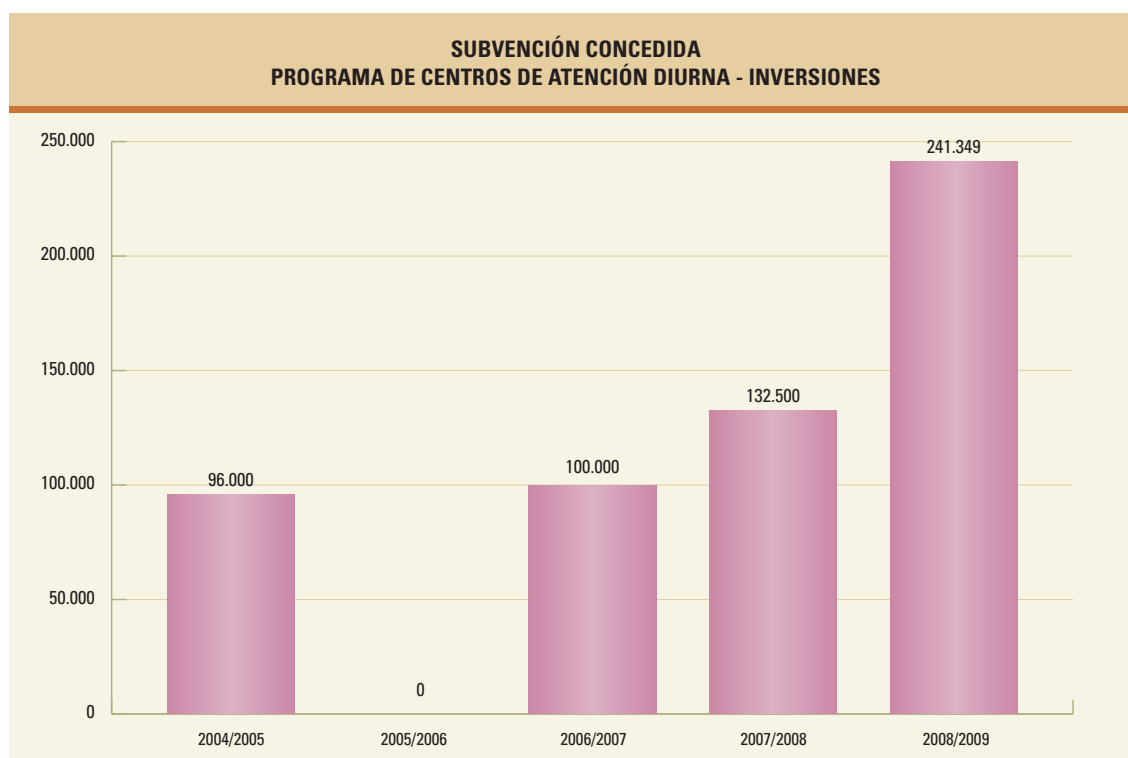


4.1.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA. INVERSIONES

El objetivo general de este programa es procurar recursos (centros) de atención diurna y residencial a las personas con enfermedad mental.

Los objetivos más específicos que persigue la puesta en marcha de este programa son:

- Facilitar la inserción social y laboral a través de los centros de atención diurna.
- Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte sociosanitario, lo más normalizado posible, que facilite la integración y el mantenimiento en la comunidad y la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental.



4.1.3. PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS/ AYUDA MUTUA

El **Programa de Escuela de Familias/Ayuda Mutua** se viene desarrollando desde el año 2000, con el fin de mejorar y favorecer la convivencia familiar, posibilitando la permanencia en su entorno de la persona con enfermedad mental.

Los objetivos de este programa son:

- Facilitar a las familias la información fundamental sobre la enfermedad mental.
- Potenciar las habilidades de comunicación familiar.
- Favorecer la solución de problemas en el seno de la familia.
- Reducir las situaciones de estrés y sobrecarga familiar.
- Favorecer el sentido de pertenencia grupal.
- Fomentar la recuperación de roles sociales y familiares perdidos.
- Romper el aislamiento social y la situación de estigma de las familias de personas con enfermedad mental.

PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS: tiene un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y servir de refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

Se estructura en cuatro grandes módulos:

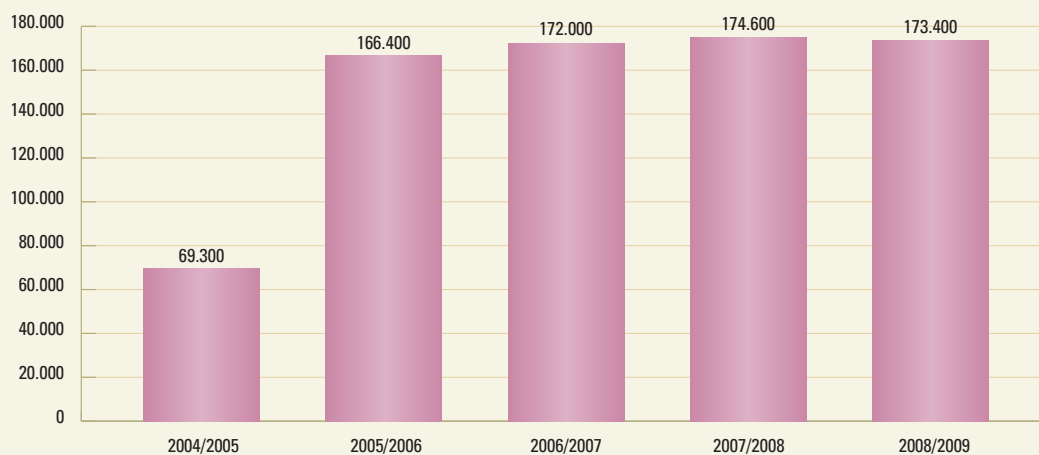
- Módulo I- Información sobre la enfermedad.
- Módulo II- Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar.
- Módulo III- Manejo del estrés y solución de problemas concretos.
- Módulo IV- Mejora de la red de apoyo.

PROGRAMA DE AYUDA MUTUA: destinado tanto a personas con enfermedad mental como a aquellas familias que han finalizado el proceso psicoeducativo del programa de Escuela de Familias, tiene los siguientes objetivos:

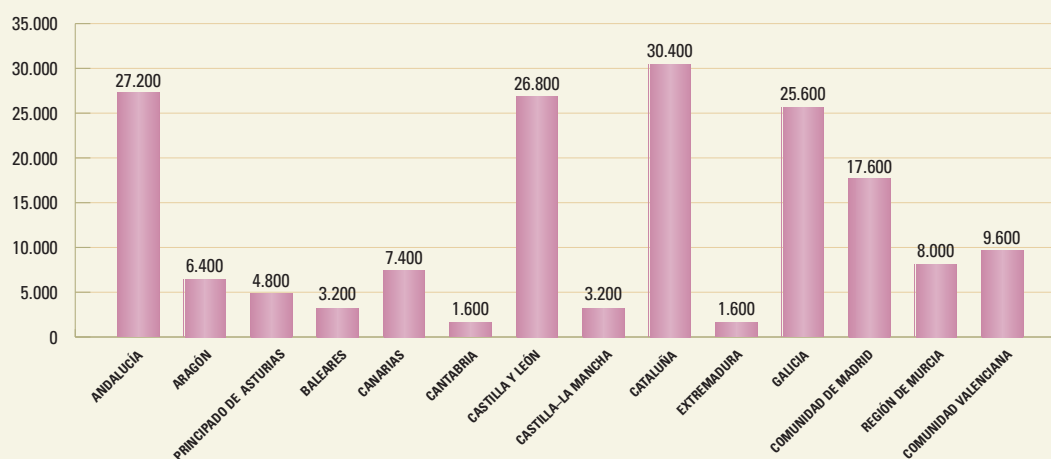
- Ofrecer un recurso de apoyo y comprensión para aquellos que comparten la misma situación.
- Favorecer la orientación a otros familiares sobre cómo afrontar los problemas de convivencia diaria, y las situaciones de crisis o emergencia familiar.
- Promover el desarrollo de conductas y actitudes positivas.
- Ofrecer la oportunidad de aumentar las redes de apoyo social, incrementando el nivel de participación ciudadana.

Igualmente, con el fin de ampliar los grupos de autoayuda y conseguir así su máxima autonomía funcional, se desarrollan módulos de formación dirigidos a las personas con enfermedad mental y a los familiares que, de acuerdo con su trayectoria anterior, se consideren óptimos para desarrollar actividades de conductores/coordinadores de Grupos de Ayuda Mutua.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA PROGRAMA DE AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS



DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA PROGRAMA DE AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS



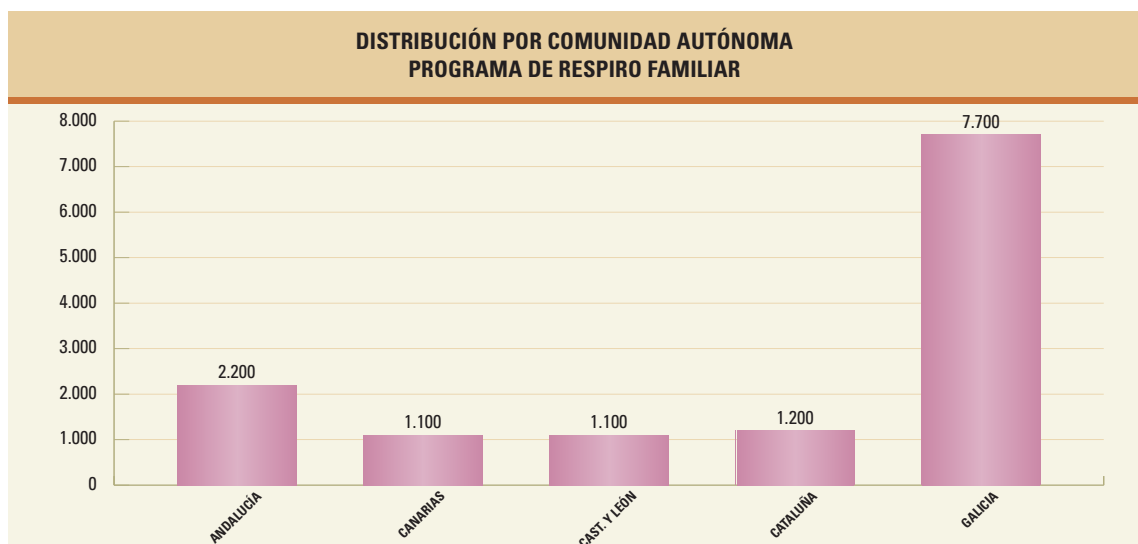
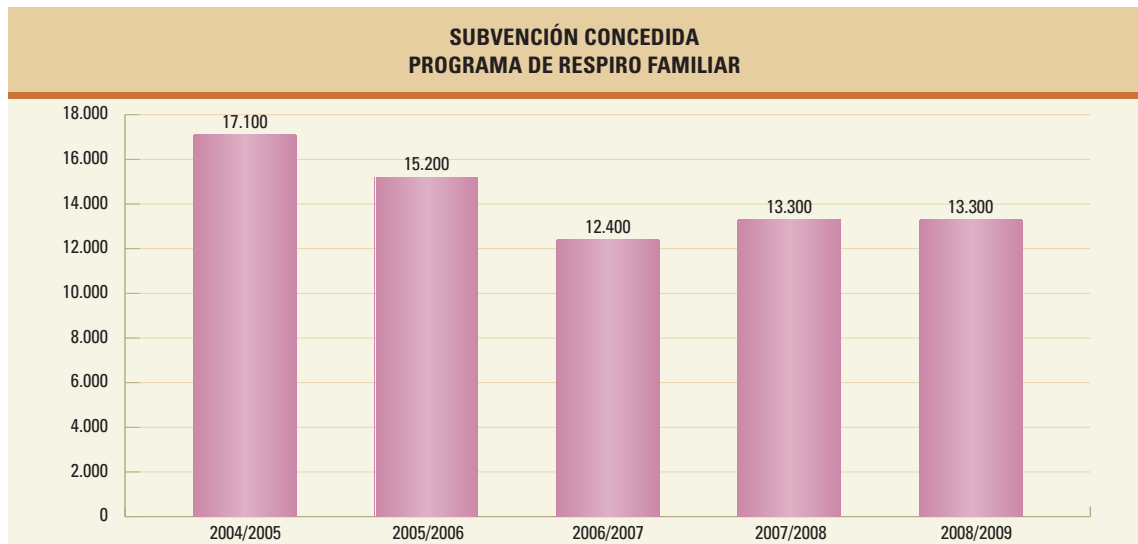
4.1.4. PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Desde 1998, FEAFES viene impulsando el **Programa de Respiro Familiar**, que tiene por objeto desarrollar una serie de actividades dirigidas directamente a la persona con enfermedad mental que sirvan de apoyo y respiro a la familia con la que conviven.

Este programa contempla la intervención en situaciones de emergencias o circunstancias especiales y en situaciones recomendadas de alivio y respiro transitorio, considerando este último un elemento preventivo de gran interés para el bienestar del propio colectivo.

El programa utiliza y propone en su ejecución una red de apoyos internos de la propia Organización así como una red externa a través de la utilización de recursos comunitarios, generalmente normalizados.

Este tipo de ejecución contribuye a la normalización social, disminuyendo los niveles de estigmatización.



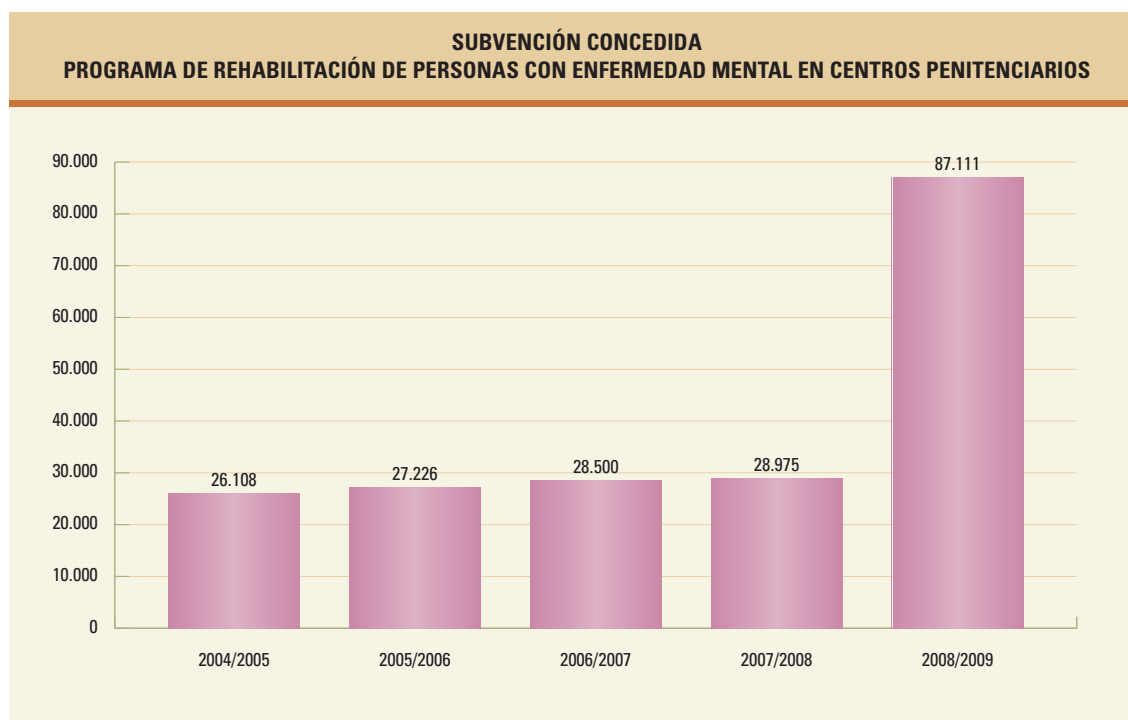
4.1.5. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS

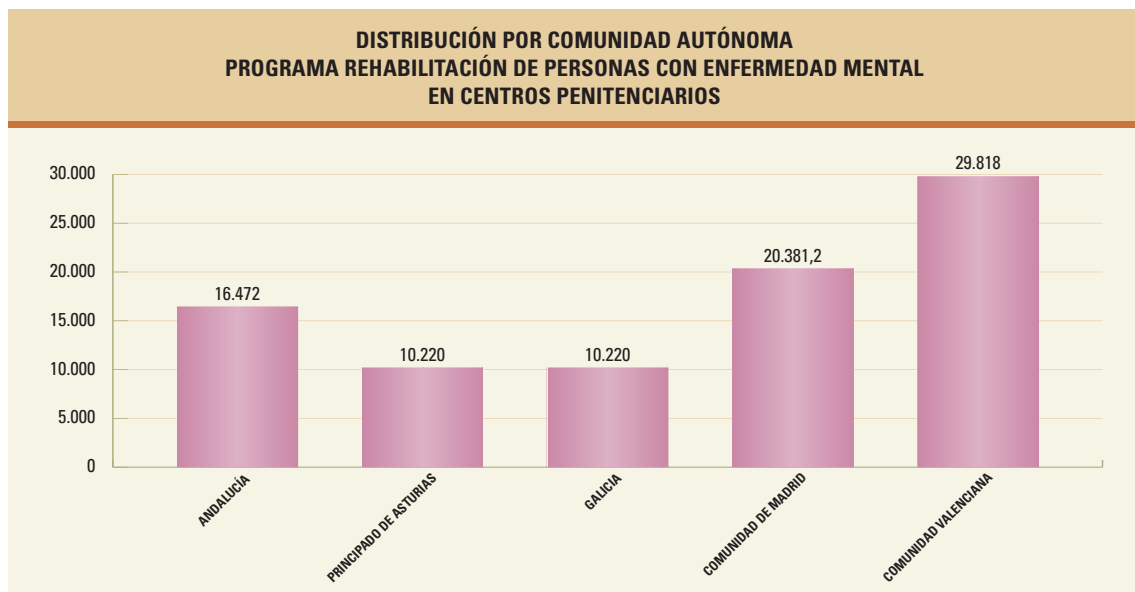
Iniciado en 1994, es un programa de acción coordinada, con el fin de dar respuesta a la población con enfermedad mental, sus familias y allegados internos en centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios, atendiendo a la naturaleza y necesidades de cada uno de ellos.

El contenido básico del Programa es el Tratamiento de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental recluidas en centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios. Asimismo contempla el apoyo a la familia, tanto durante la fase de internamiento como en la preparación de la salida del interno del centro penitenciario.

Acciones que contempla:

- Información, orientación y asesoramiento socio-jurídico.
- De rehabilitación psicosocial e inserción laboral.
- De apoyo social y psicoeducación de familiares.
- De coordinación sociocomunitaria.





4.1.6. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

El voluntariado es un movimiento social que favorece la integración social y contribuye al aumento de la solidaridad hacia los colectivos menos favorecidos, promoviendo los valores de participación social como agente de socialización.

FEAFES desarrolla desde 1998 el **Programa de Captación y Formación de Voluntariado**, al considerar que el voluntariado social es un factor primordial para la consecución de los fines de nuestra Organización.

Este programa tiene como objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a la población general sobre la importancia del voluntariado y favorecer su reconocimiento en la sociedad.
- Informar y sensibilizar sobre la realidad de las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Sensibilizar para la incorporación de voluntarios a las actividades realizadas por las asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares.
- Incorporar comprometida y activamente a los voluntarios.
- Formar al voluntariado al objeto de una adecuada capacitación para el desempeño de sus actividades.

El programa está dividido en dos niveles:

Captación: Contempla las actuaciones destinadas a la población en general y tiene como objetivos principales la sensibilización, mentalización y fomento del voluntariado.

Para lograr estos fines se llevan a cabo campañas de sensibilización y divulgación dirigidas a la sociedad en general, a través de los medios de comunicación social, y a colectivos específicos de importancia socio-comunitaria.

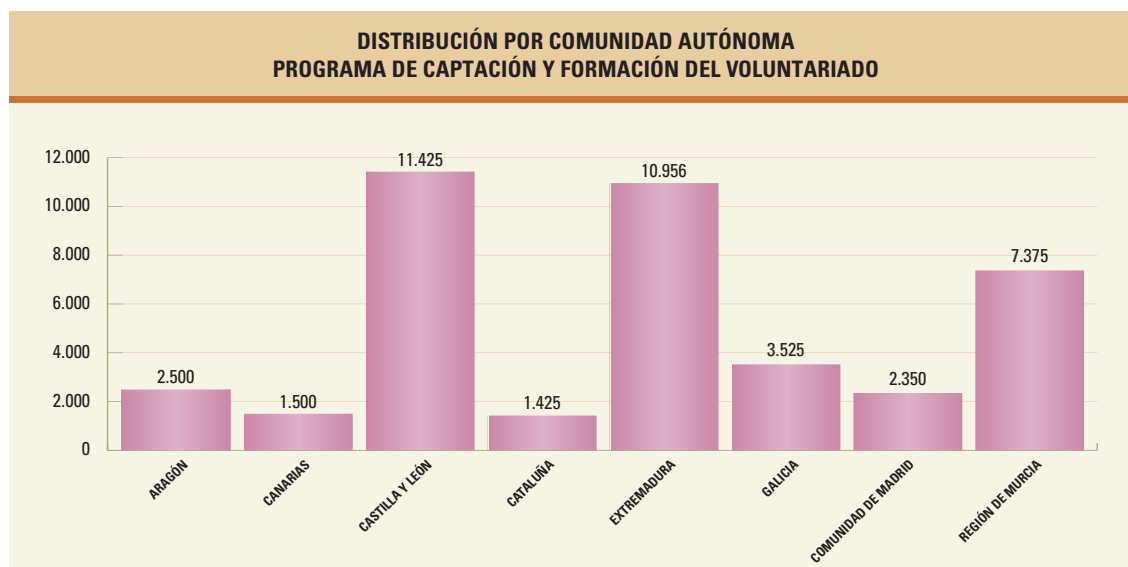
Promoción y formación: Las actividades de promoción están dirigidas a colectivos de personas consideradas "voluntarios potenciales", con el ánimo de favorecer su incorporación a actividades a favor de nuestro colectivo.

Las actividades de formación tienen como finalidad que los voluntarios adquieran conocimientos generales sobre la enfermedad mental y las habilidades necesarias para el manejo de situaciones de interacción con las personas con enfermedad mental y sus familias.

La formación se estructura en dos niveles:

- Cursos de formación general para voluntarios recién incorporados.
- Cursos de formación especializada para voluntarios ya fidelizados que cooperan de forma activa y continua en las actividades.

Puede verse reforzada, igualmente, por actividades complementarias de convivencia e intercambio.



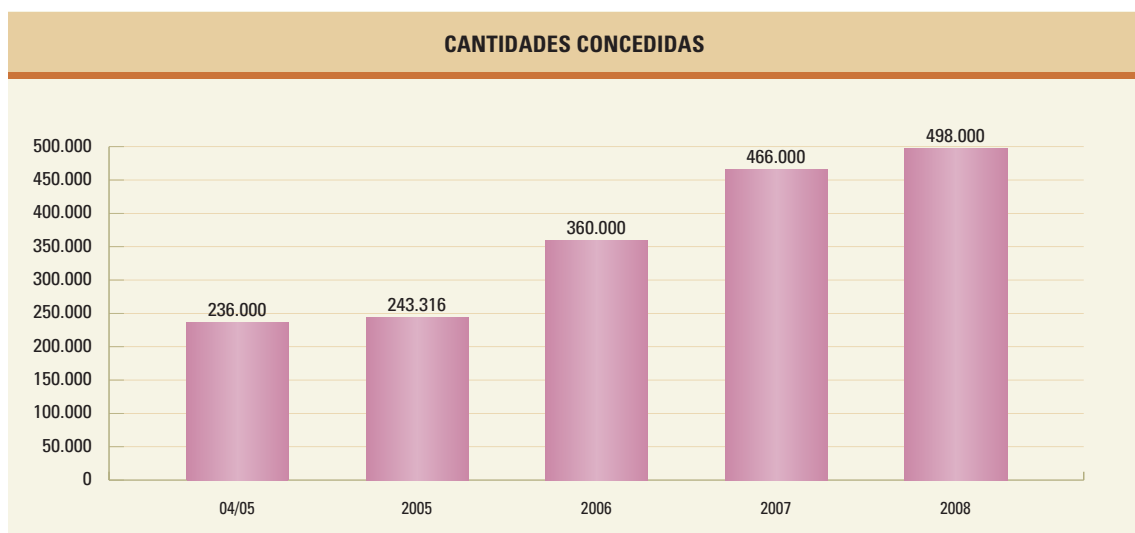
4.2. ACTUACIONES DE VACACIONES Y TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

Estas actuaciones tienen por objeto promover la calidad de vida de las personas con enfermedad mental facilitando su acceso al ocio y el disfrute del tiempo libre, tanto en España (a través de la Actuación de Vacaciones), como en los países de nuestro entorno europeo (a través de la de Turismo Cultural en el ámbito de la Unión Europea). Las actuaciones parten de la base de que un adecuado uso del ocio y el tiempo libre, que permita el acceso a la cultura y la naturaleza, facilita el equilibrio individual y social de las personas, puesto que contribuye a la plena participación e integración social de las personas con enfermedad mental en entornos normalizados.

Se trata de actuaciones muy valoradas, tanto institucionalmente como por parte de los beneficiarios directos y permite además que las familias de las personas con enfermedad mental participantes puedan disfrutar de un descanso en las tareas de cuidado.

Estas actuaciones han sido financiadas durante este año por el IMSERSO y la FUNDACION ONCE, con una aportación de esta última de 30.500 €.

Cabe destacar en la presente convocatoria el aumento de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la promoción del Turismo Cultural en la Unión Europea, siendo beneficiarios 244 personas mientras que el año 2007 habían disfrutado del mismo tan sólo 79 personas.



ACTUACIÓN DE VACACIONES 2008

FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
21/28 Abril	Badajoz	Las Palmas	9	2
22/29 Abril	Asturias	Costa del Sol	10	3
22/29 Abril	Madrid	Lanzarote	19	4
09/16 Mayo	C. Real	Asturias	17	3
	C. Real		10	2
14/21 Mayo	Barcelona	Mallorca	36	7
14/21 Mayo	Barcelona	Ibiza	21	4
14/21 Mayo	Guadalajara	Ibiza	33	7
14/21 Mayo	Cuenca	Las Palmas	10	2
	Navarra		12	3
14/21 Mayo	Zamora/Burgos	Las Palmas	22	5
14/21 Mayo	Huesca	Cantabria	7	2
03/10 Junio	Alicante	Cantabria	10	3
	Menorca		7	2
04/11 Junio	Cáceres	Ibiza	19	4
04/11 Junio	Cuenca	Las Palmas	8	2
04/11 Junio	Murcia	Costa del Sol	63	16
04/11 Junio	Toledo	Costa del Sol	10	3
	Las Palmas G.C.		8	2
04/11 Junio	Alicante	Costa del Sol	14	3
	Alicante		16	3
04/11 Junio	Albacete	Salou	8	2
	Málaga		9	2
04/11 Junio	Castilla León	Gandía	40	10
04/11 Junio	Badajoz	Benidorm	9	2
04/11 Junio	Badajoz	Costa Brava	30	7
04/11 Junio	Cádiz	Costa Brava	41	8
04/11 Junio	Toledo	Costa Brava	5	1
	Madrid		12	2
04/11 Junio	País Vasco	Tenerife	45	9
	Madrid		10	3
04/11 Junio	Sevilla	Mallorca	25	5
07/14 Junio	Tenerife	Gandía	19	4
04/11 Junio	Albacete	Costa del Sol	23	5
	Albacete		17	4

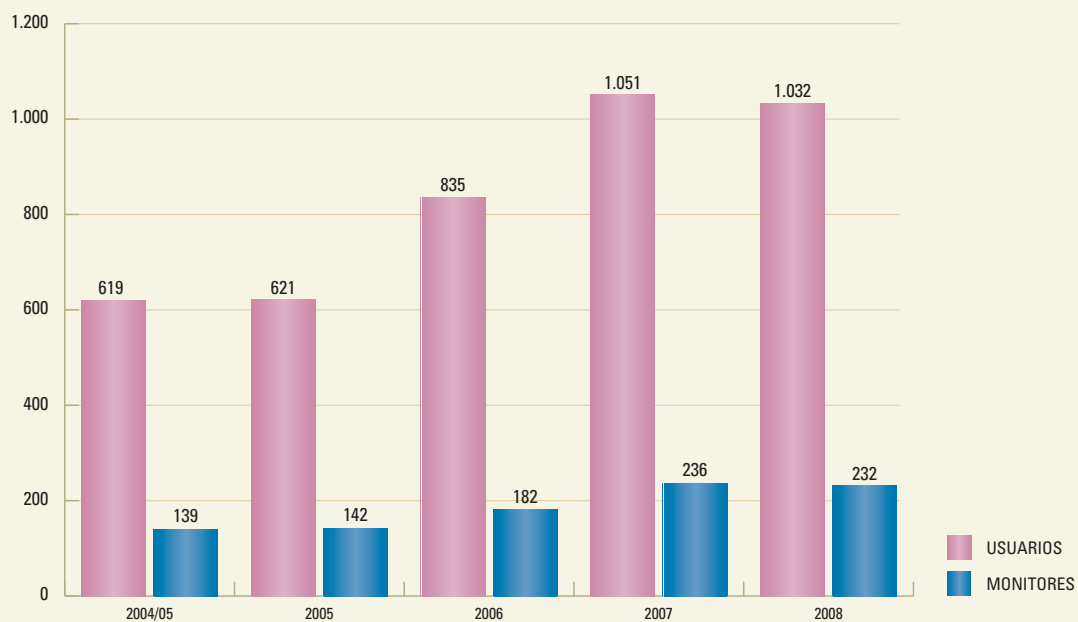
ACTUACIÓN DE VACACIONES 2008

FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
04/11 Junio	Barcelona	Mallorca	14	4
13/20 Junio	Castilla León	Asturias	32	8
13/20 Junio	Guadalajara	Asturias	4	1
	Albacete		12	3
04/11 Junio	Madrid	Mallorca	24	5
	Valencia		4	1
	Toledo		5	2
16/23 Sept.	Ávila	Costa del Sol	21	5
21/28 Oct.	Santander	Costa del Sol	19	3
	Segovia		7	2
03/10 Nov.	Granada	Mallorca	10	2
04/11 Nov.	Barcelona	Costa del Sol	14	2
	Barcelona		13	3
TOTALES			833	187
				1.020

ACTUACIÓN DE TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA U.E. 2008

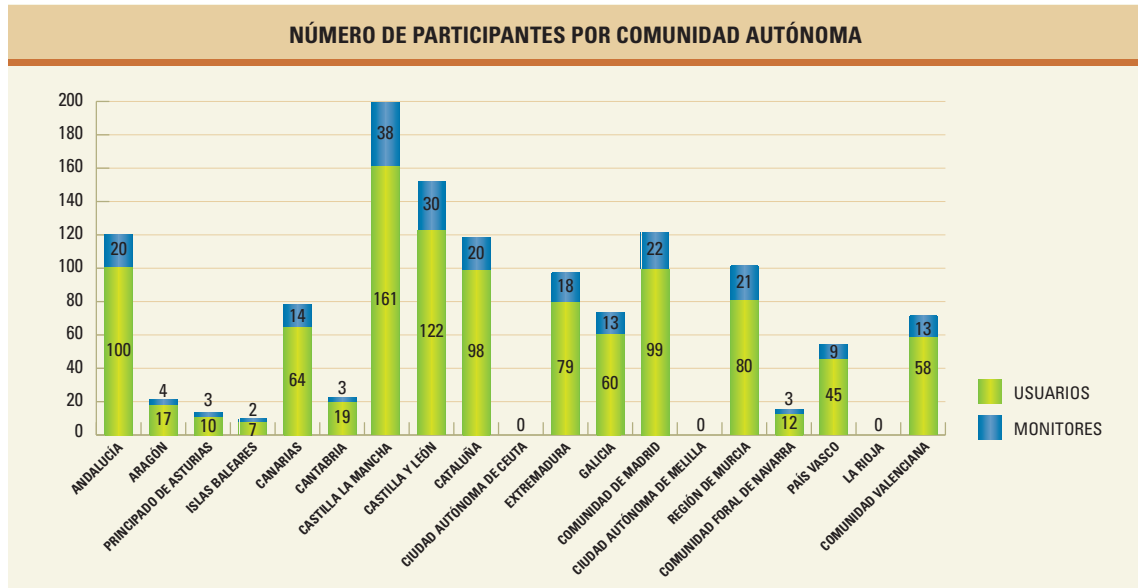
FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
14/21 Mayo	Tenerife	Londres	15	3
21/28 Mayo	Lanzarote	Estoril	10	2
22/29 Mayo	Málaga	Estoril	15	3
08/15 Junio	Zaragoza	Praga	10	2
	Cáceres		12	3
09/16 Junio	Madrid	Londres	7	2
09/16 Junio	Tenerife	Londres	12	3
04/11 Junio	Madrid	Estoril	8	2
23/30 Junio	Madrid	Lisboa	9	2
	Valencia		9	2
09/16 Junio	Galicia	París	60	13
08/15 Junio	Alicante	Praga	5	1
	Madrid		10	2
09/16 Junio	Murcia	Londres	17	5
TOTALES			199	45
				244

PARTICIPANTES POR CONVOCATORIAS ANUALES



DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS





4.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL

El departamento de Programas de Inserción Laboral de FEAFES tiene como objetivo favorecer la incorporación y mantenimiento en el empleo de las Personas con Enfermedad Mental, entendiendo este como un elemento clave para la integración y la autonomía.

Facilita información sobre inserción laboral de Personas con Enfermedad Mental a todas las personas interesadas, así como a las Asociaciones y Federaciones miembro, gestionando las acciones que a continuación se exponen.

4.3.1. CONVENIO CON FUNDOSA SOCIAL CONSULTING

Estas acciones formativas, coordinadas desde la Confederación, se desarrollan por parte de las entidades miembro solicitantes en colaboración con Fundosa Social Consulting en el marco del convenio establecido con la Fundación ONCE y cuentan con la financiación del Fondo Social Europeo.

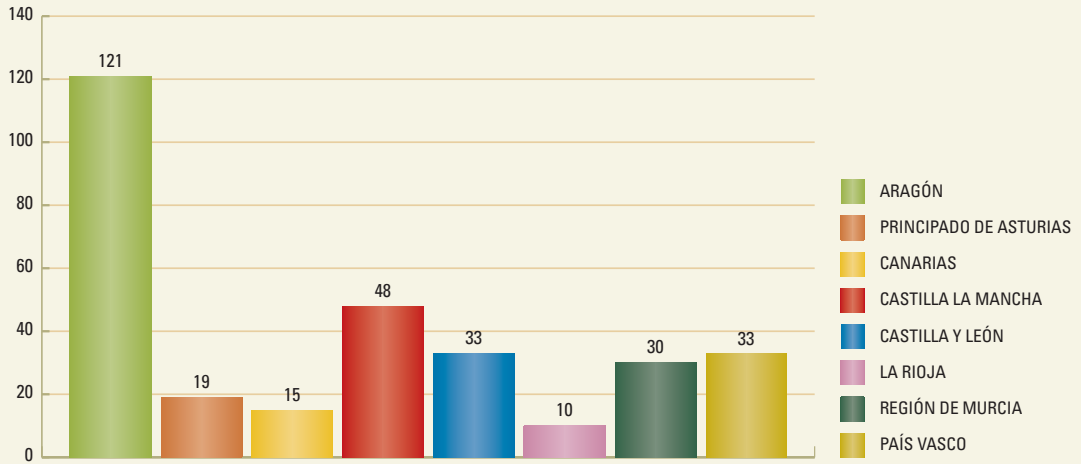


A lo largo del año 2008 se han desarrollado Talleres de Motivación, Talleres de Habilidades Praelaborales, Talleres de Habilidades Personales y Sociales, Talleres de Habilidades Sociales y Entrevista y Talleres de Habilidades Laborales. Además se realizaron cursos específicos en el campo de la jardinería, serigrafía, imprenta, informática, tareas administrativas y manipulados.

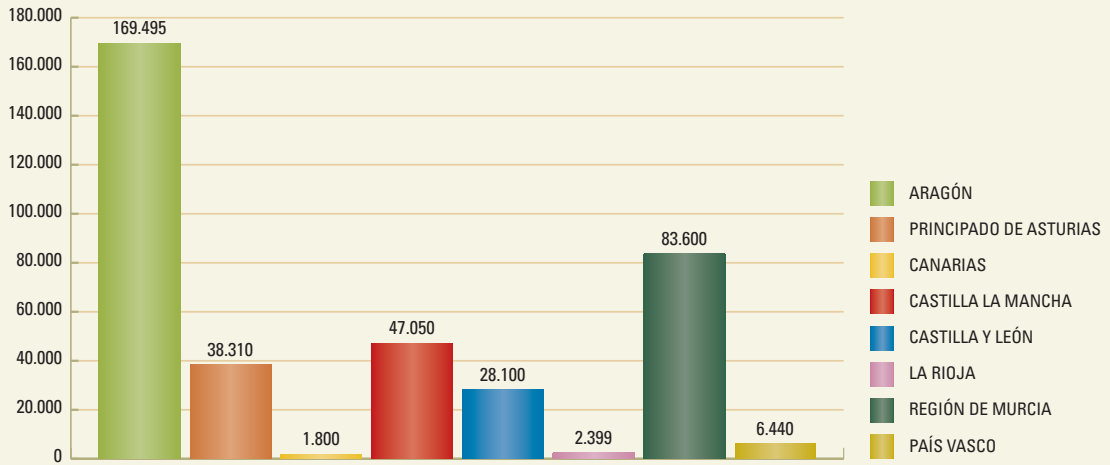
Contaron con la participación de 309 personas con enfermedad mental distribuidos de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACCIÓN FORMATIVA
AGIFES	Guipúzcoa	País Vasco	Motivación
VIVIR	Cuenca	Castilla-La Mancha	Motivación
ASAPME TERUEL	Teruel	Aragón	Motivación
AFAES	Las Palmas	Canarias	Motivación
FEAFES Valladolid El Puente	Valladolid	Castilla y León	Motivación. Ed. 1
FEAFES Valladolid El Puente	Valladolid	Castilla y León	Motivación. Ed. 2
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Motivación
AFESA	Nalón	Principado de Asturias	HH. Pre-laborales
ASOFEM	Lorca	Murcia	HH. Pre-laborales
ASASAM	Llido. Álava	País Vasco	HH. Pre-laborales
VIVIR	Cuenca	Castilla-La Mancha	HH. Pre-laborales
AGIFES	Bilbao	País Vasco	HH. Pre-laborales
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	HH. Pre-laborales
ASAPME TERUEL	Teruel	Aragón	HH. Pre-laborales
ARFES	Logroño	La Rioja	HH. Pre-laborales
ASAPME HUESCA	Huesca	Aragón	HH. Sociales y Entrevista
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	HH. Laborales
VIVIR	Cuenca	Castilla-La Mancha	HH. Personales y Sociales
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	HH. Personales y Sociales
AFESA	Luarca	Principado de Asturias	Jardinero con Rehabilitación Laboral
FAEMA	Ávila	Castilla y León	Operario de Industria Serigrafía
AFEMCE	Cieza	Murcia	Imprenta rápida
AFESMO	Molina del Segura	Murcia	Imprenta rápida
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Contenidos para Medios On-Line y Escritos
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Diseño y Creación Multimedia
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Curso de Auxiliar de Tareas Administrativas
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Peón Manipulativo Ed. 1
ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón	Peón Manipulativo Ed. 2
AFAEPS	Albacete	Castilla-La Mancha	Jardinero Ed. 1/08

PARTICIPANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



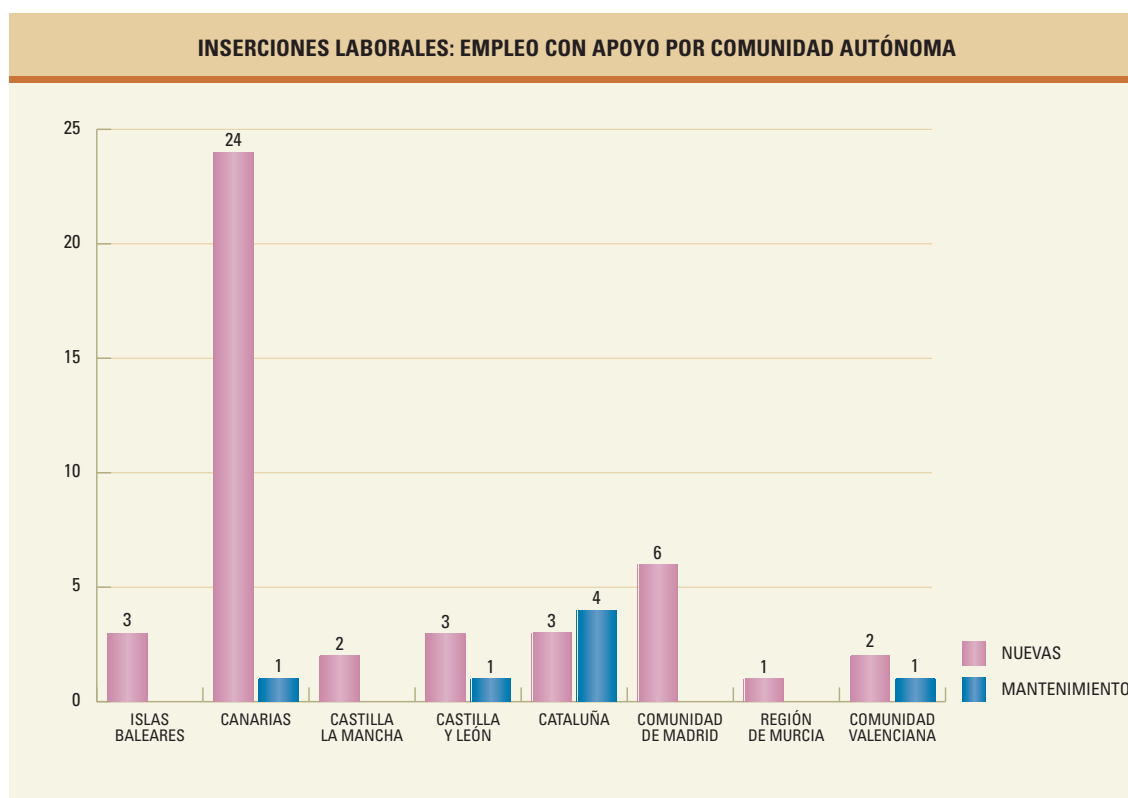
FINANCIACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



4.3.2. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE LA OBRA SOCIAL CAJA MADRID

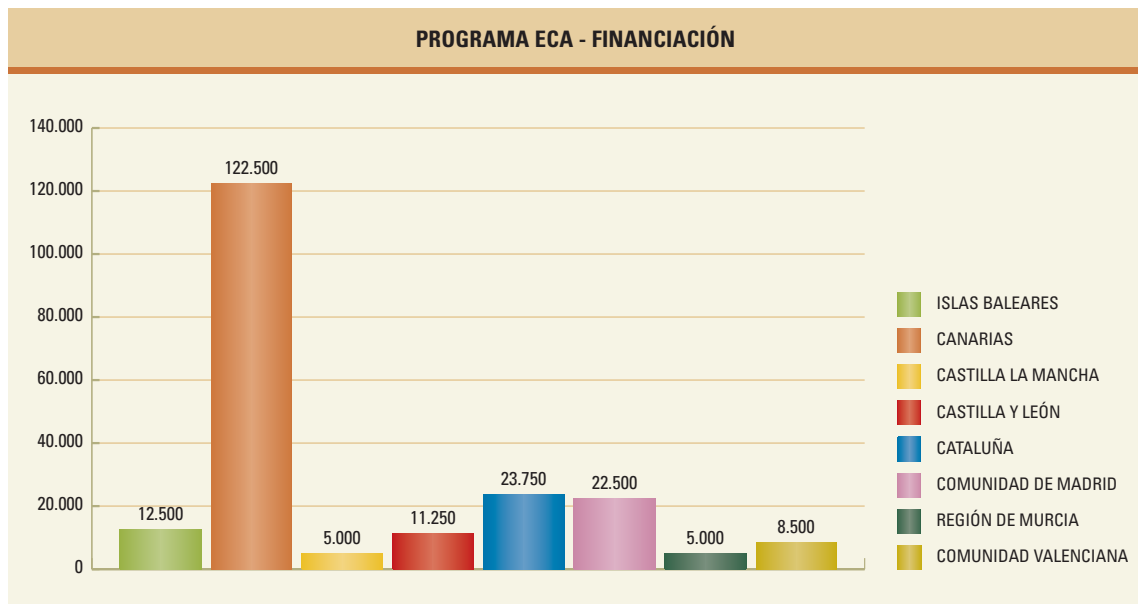
El Programa ECA Caja Madrid es un programa de empleo con apoyo de la Obra Social Caja Madrid gestionado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) con el objetivo de lograr inserciones laborales de personas con discapacidad o desventaja social en empleo ordinario.

Fruto de la participación de la Confederación FEAFES en este programa es la inserción de 44 personas en un empleo ordinario a lo largo del año 2008, además del mantenimiento en el puesto de trabajo de 7 trabajadores que obtuvieron el empleo dentro de este programa en años anteriores.



La financiación de este programa es para el nivel 2 (personas con enfermedad mental con discapacidad entre el 33% y 64%) de 2.500 € para las nuevas inserciones y 1.250 € para las acciones de mantenimiento. Y para un nivel de apoyo 3 (personas con enfermedad mental con una discapacidad del 65% o superior) 5.000 € por cada nueva inserción y 2.500 € para las de mantenimiento.

La cuantía económica obtenida por asociaciones miembro de la Confederación dentro de este programa fue de 211.000 € distribuyéndose como se detalla en el siguiente gráfico.



Inicialmente se solicitaron 93 acciones por parte de 16 entidades miembro, resultando finalmente una ejecución total de 51 acciones (44 acciones de nueva inserción y 7 mantenimientos), ejecutadas por las siguientes asociaciones AFAES, AFEMA, AFES, ASAV, DAU, FAEMA, FEAFES MURCIA, FEAFES PLASENCIA, FEMASAM, GIRA-SOL, VIVIR y Fundación Manantial.

4.3.3. FEAFES EMPLEO

FEAFES Empleo es la Asociación Empresarial de ámbito estatal, promovida por la Confederación, que agrupa, desde 2004, a los Centros Especiales de Empleo cuyos objetivos son el fomento, desarrollo y promoción del empleo de Personas con Enfermedad Mental.

A lo largo del primer trimestre del año, el Departamento de Inserción Laboral continuó prestando apoyo administrativo a la Asociación FEAFES Empleo hasta que en abril se incorporó un profesional para realizar estas tareas, que contó con la colaboración del departamento hasta su puesta al día de todos los asuntos relativos a la Asociación.

4.4. PROGRAMAS INTERNACIONALES

Para FEAFES cobra gran importancia el intercambio de buenas prácticas y experiencias con organizaciones de otros países, así como la unión con estas entidades para lograr mejoras en materia de salud mental en el ámbito internacional.

Por este motivo el departamento de Programas Internacionales de FEAFES se articula sobre cuatro objetivos:

- Intercambiar conocimientos y experiencias con entidades de otros países y establecer o mantener pautas de colaboración a través de relaciones internacionales.
- Realizar un seguimiento de políticas y legislación internacional en materia de discapacidad y enfermedad mental.
- Desarrollar actuaciones y proyectos internacionales en áreas de interés para FEAFES.
- Asesorar en cuestiones procedentes del extranjero o relativas a iniciativas europeas o recursos de salud mental de otros países.

4.4.1. SEGUIMIENTO DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS

El departamento de Programas Europeos desarrolla de forma continua un seguimiento de las iniciativas normativas o políticas de la Unión Europea y otras instituciones internacionales que puedan afectar a las personas con enfermedad mental y sus familias. Durante el año 2008, la actuación en este sentido se centró en:

• PACTO EUROPEO POR LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR

Como respuesta a los compromisos de mejorar la salud mental de la población afianzados en 2005 y 2006 con la *Declaración y Plan de Acción de Helsinki* y con el *Libro Verde. Mejorar la Salud Mental de la Población. Hacia una Estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental*, la Comisión Europea preparó y presentó en 2008 el Pacto Europeo por la Salud Mental y el Bienestar, con la colaboración de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS EURO).

Este Pacto tiene como propósito marcar las líneas de acción prioritarias que deben seguirse desde la Comisión Europea y por parte de los Estados miembro para promover la salud mental de los europeos y prevenir los problemas de salud mental. Pretende asentar bases de trabajo multisectoriales que abarquen la complejidad de los problemas de salud mental, que afectan y deben abordarse desde diferentes ámbitos de la vida de los ciudadanos: enfoque social, sanitario, educativo, jurídico...

El Pacto Europeo se dio a conocer en una Conferencia de Alto Nivel celebrada en Bruselas el 13 de junio de 2008, en la que FEAFES asistió como miembro de la delegación del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Con el fin de elaborar el documento del Pacto, se establecieron varios grupos de trabajo de carácter institucional y técnico, en los que participaron también representantes de EUFAMI y MENTAL HEALTH EUROPE. Estos grupos elaboraron la propuesta de Pacto Europeo y cuatro documentos de consenso, a los que FEAFES realizó aportaciones a través del Ministerio de Sanidad y Consumo, de EUFAMI, de MHE y directamente a la GENCAT encargada de la coordinación de estas publicaciones:

El primero de ellos, *Salud mental en la juventud* aporta información específica del trastorno mental en la infancia y adolescencia, su prevención y el valor de la educación como herramienta de dicha prevención y espacio para la promoción. En esta exposición de la salud mental infanto-juvenil se incluye el maltrato psicológico (bullying), aportando datos esclarecedores de la situación.

El segundo, *Salud mental en lugares de trabajo* plantea los riesgos en el contexto laboral detallando datos en esta temática y mecanismos de prevención para la enfermedad. Por su parte, la *Salud mental en las personas mayores* resume los efectos de la enfermedad mental en este colectivo, indicando los factores de riesgo, medidas de prevención o cómo afrontar la enfermedad.

Y en el cuarto, la *Prevención de la depresión y el suicidio*, se hace una retrospectiva sobre la depresión y el suicidio en Europa, detallando prevalencia y estadísticas. Además se incluyen aquellas medidas tomadas por los distintos Estados para la prevención de la depresión y la mejora de la salud mental de los ciudadanos.

Asimismo, durante la conferencia se presentó el informe *Mejorando la salud mental de la población* que resume las propuestas en los ámbitos anteriores, junto con otro, *Combatiendo la estigmatización y discriminación* de las personas con enfermedad mental en Europa.

El Pacto Europeo marca asimismo el compromiso con la celebración de cuatro conferencias europeas en cuestión de Salud Mental, cada una sobre uno de los cuatro documentos de consenso anteriores y la necesidad de promover una Recomendación por parte del Consejo europeo sobre la materia.

• PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL REINO DE ESPAÑA

Este documento es elaborado, cada tres años, por el Gobierno de España en el marco de la Estrategia Europea para la inclusión social, dentro del Método Abierto de Coordinación de la Comisión Europea.

FEAFES participó en 2008 en la evaluación del Plan Nacional de Inclusión Social 2006-2008 a través de un cuestionario del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y elaboró propuestas para el Plan del siguiente periodo desde el punto de vista de la situación de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Posteriormente, FEAFES hizo aportaciones al documento para consulta del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010.

Finalmente, con el objetivo de hacer una evaluación de cómo los distintos planes de Inclusión Social de los diferentes Estados Miembro abordan las cuestiones relativas a la Salud Mental, la entidad Mental Health Europe desarrolló un análisis global al que FEAFES también realizó aportaciones. Entre todas, cabe destacar la escasa visibilidad de las personas con enfermedad mental en el plan y la falta de un abordaje transversal de la salud mental de las personas en riesgo o en situación de exclusión.

- **PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA EUROPEA “MODERNIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL Y COHESIÓN ECONÓMICA: AVANZANDO EN LA INCLUSIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MÁS ALLÁ DEL MERCADO LABORAL”**

Con motivo de la apertura de un proceso de consulta pública por parte de la Comisión Europea sobre la modernización de la protección social, FEAFES realizó aportaciones que abarcan, entre otros aspectos, la necesidad de mejorar los sistemas de compatibilización de las pensiones con otros tipos de ingresos económicos, mejorar las estrategias para el acceso y mantenimiento en el empleo ordinario de las personas con enfermedad mental, aumentar la calidad y acceso a los servicios de atención y la necesidad de proporcionar medios para facilitar el diálogo, la cooperación y asegurar la participación de la sociedad civil, especialmente en el diseño, supervisión y evaluación de las iniciativas.

4.4.2. ACTUACIONES INTERNACIONALES

- **CAMPAÑA CONTRA LA PENA DE MUERTE DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN ESTADOS UNIDOS**

En el marco de un convenio de colaboración con Amnistía Internacional, FEAFES recoge firmas de forma permanente para la abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en Estados Unidos, como paso previo para la abolición total de la pena de muerte.

Con motivo de la ejecución prevista para el 10 de junio de 2008 de una persona con enfermedad mental, Percy Levar Walton, FEAFES y Amnistía Internacional reimpulsaron la campaña de recogida de firmas, solicitaron el envío de cartas de repulsa por parte de las entidades miembro y la sociedad en general y solicitaron a sociedades y asociaciones profesionales cartas de adhesión a la campaña: la Asociación Española de Neuropsiquiatría, la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental y la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial se sumaron a la iniciativa.

En el mes de mayo se remitió toda la documentación a la Embajada de Estados Unidos y se envió una nota de prensa.

Finalmente, a Percy Levar Walton le fue conmutada la pena. El Gobernador de Virginia alegó que su estado de salud mental había empeorado y no le permitía comprender la pena que se le imputaba.

- **DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL**

La Federación Mundial de la Salud Mental (WFMH) convoca, todos los años, a los ciudadanos de todo el mundo a conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental (DMSM).

Desde la Confederación FEAFES se busca dar difusión a esta iniciativa y apoyar el desarrollo de acciones de conmemoración por parte de las entidades miembro así como realizar actividades específicas del ámbito estatal entorno a este día.

El lema elegido por la WFMH para el DMSM 08 fue “CONVIERTIENDO LA SALUD MENTAL EN UNA PRIORIDAD GLOBAL – MEJORANDO LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA REIVINDICACIÓN Y LA ACCIÓN CIUDADANA”. FEAFES elaboró un documento con las ideas clave que surgían de adaptar este lema a la realidad del Estado Español.

FEAFES celebró el DMSM con actividades culturales enmarcadas en la II Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE, con la entrega de premios de la campaña Toda Una Vida Para Mejorar, con acciones entorno al Día Europeo de la Depresión y con un Acto de Proclamación conjunto con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El acto clave de Proclamación del DMSM 08, que se celebró el 9 de octubre, contó con la participación, un año más, del ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. Durante el acto celebrado en este Ministerio, Vicente Rubio, presentó su documental INTEGRAL 2 y expresó sus opiniones, como persona con una enfermedad mental, acerca de la situación general del colectivo. María Fé Bravo, por su parte, como representante de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, presentó las dificultades que se encuentran para el acceso de las personas con enfermedad mental al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El presidente de FEAFES, José María Sánchez Monge aplaudió las recientes iniciativas por parte de este Ministerio para implementar la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud aunque reconoció que aún quedan muchas tareas pendientes. Es esta una cuestión que quedó patente con algunos de los resultados que expuso de los estudios "La atención en Salud Mental desde el punto de vista de los usuarios" y "La reducción de la estigmatización de los pacientes con enfermedad mental grave en la atención sanitaria". Sánchez Monge valoró además las acciones del MSC para promover la participación activa del movimiento asociativo.

A estas actividades se sumaron acciones de comunicación (emisión de convocatorias y comunicados para los medios, cartas a líderes de opinión, cartas a la prensa...) y acciones de documentación, como difusión de la información difundida por la WFMH, documentos para facilitar las acciones de comunicación de las entidades miembro, acciones éstas que quedan recogidas en los apartados de comunicación y documentación de esta memoria.

• ESTUDIO SALUD FÍSICA Y ENFERMEDAD MENTAL

Debido a los importantes problemas de la salud general que tienen las personas con enfermedad mental, EUFAMI desarrolló el estudio "La Salud Física de las Personas con Enfermedad Mental" dirigido a familias y personas diagnosticadas con este tipo de enfermedad. FEAFES colaboró con este estudio enviando los cuestionarios y difundiéndolos a través de la web.

• EMPODERAMIENTO DE USUARIOS EN SALUD MENTAL

En abril de 2008 la OMS - Región Europea y la Comisión Europea iniciaron el proyecto EMPODERAMIENTO DE USUARIOS EN SALUD MENTAL con el objetivo de apoyar que los Estados miembro mejoren sus estrategias y acciones para empoderar a las personas con problemas de salud mental y sus cuidadores. Con este fin, establecieron un comité asesor en el cual invitaron a participar a FEAFES, junto a otras organizaciones de usuarios y familias, representantes de centros colaboradores, expertos en derechos humanos, e investigadores destacados.



El 9 de diciembre se celebró en la sede de la OMS – EURO la primera reunión de este grupo de trabajo que trabajará durante tres años sobre los siguientes ejes de actuación: identificación de criterios (indicadores) para el empoderamiento de usuarios en salud mental; identificación de buenas prácticas en el empoderamiento de usuarios; apoyo a los gobiernos y actores locales en la creación de un entorno para la participación de usuarios; y promoción de la utilización transversal de buenas prácticas en el empoderamiento de usuarios en salud mental.

- **GUÍA INTERNACIONAL PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LEXICON**

Durante el año 2008 se prosiguió el trabajo iniciado en 2007, por parte de los Departamentos de Programas Europeos y Comunicación para la elaboración de una guía internacional que sirviera de herramienta para facilitar a los medios de comunicación la labor de retratar de forma correcta las noticias relacionadas con la enfermedad mental.

El proceso de elaboración se desarrolló a través de un grupo de trabajo formado por entidades de personas con enfermedad mental y familias de Finlandia, Irlanda, Estados Unidos, España (FEAFES), dos entidades paneuropeas y la Federación Mundial para la Salud Mental, con el apoyo de la compañía internacional Astra Zéneca.

En la reunión de asociaciones de familias y personas con enfermedad mental del mes de junio en Praga, se presentó una versión provisional de la guía y se hizo pública para los medios de comunicación el 1 de septiembre de 2008, en Barcelona, en un acto para medios de comunicación al que asistieron representantes de FEAFES y FECAFAMM (Federación catalana de familias y personas con enfermedad mental).

- **21 CONGRESO DEL COLEGIO EUROPEO DE NEUROPSICOFARMACOLOGÍA**

Los días 30 de agosto a 3 de septiembre de 2008, se celebró en Barcelona el vigésimo primer congreso del Colegio Europeo de NeuroPsicofarmacología. Durante este congreso, en el que participaron más de 6.500 especialistas en salud mental, FEAFES dispuso de un stand, que atendió FECAFAMM, desde donde se distribuyeron diversos materiales divulgativos sobre salud mental y se expusieron pósters relativos al movimiento asociativo estatal y catalán.

Las imágenes de la publicidad del congreso y los materiales científicos eran obras pictóricas elaboradas y cedidas por personas con enfermedad mental de toda España vinculadas al movimiento asociativo FEAFES.

4.5. OTROS PROGRAMAS

4.5.1. PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Con motivo del convenio firmado, en el año 2005, con el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Confederación FEAFES ha participado activamente en la elaboración de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, comprometiéndose también en atender las acciones de seguimiento e implantación de la misma en todo el territorio nacional.

En el marco de las acciones de implantación durante el 2008 y con cargo a las subvenciones SCO/1166/2008 de 9 de Abril de 2008, FEAFES presentó y ejecutó "El proyecto FEAFES para la erradicación del estigma y de la mejora de la calidad, equidad y la continuidad de la atención" con el objetivo de colaborar en el desarrollo de actividades tendentes a favorecer la cohesión, la equidad, la calidad de la asistencia sanitaria y la corrección de las desigualdades en el marco de las Estrategias de Salud y el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.

El proyecto se ha estructurado en dos ejes de actuación, el primero sobre el estigma asociado a las personas con enfermedad mental, y el segundo se centra en la mejora de la calidad, la equidad y la continuidad de la atención a los problemas de salud mental, desarrollándose las siguientes actividades:

- **Publicación del estudio "La reducción de la estigmatización de los pacientes con enfermedad grave en la atención sanitaria"**

Basándonos en el objetivo específico 3.3 de la Estrategia en Salud Mental que hace referencia a que los centros asistenciales dispondrán de normas específicas en sus protocolos y procedimientos encaminadas a fomentar la integración y evitar el estigma y la discriminación de las personas con trastorno mental, se realizó el estudio "La reducción de la estigmatización de los pacientes con enfermedad grave en la atención sanitaria". El objetivo de esta publicación es dar a conocer la valiosa información recogida sobre el grado de inclusión de la lucha contra el estigma en planes y actuaciones de las diferentes administraciones, las prácticas integradoras y aquellas discriminatorias que se siguen aplicando en el ámbito de la atención sanitaria.

- **Publicación del estudio: "La Atención en salud mental desde el punto de vista del usuario"**

La Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, en su segunda línea estratégica recoge el compromiso institucional con la mejora de la calidad, la equidad y la continuidad de la atención a los problemas de Salud Mental (objetivo general 4).

En este sentido, desde FEAFES y con la publicación de este estudio, se considera de suma importancia conocer la percepción de los propios afectados, personas con enfermedad mental y sus familias, de la calidad del sistema sanitario de atención a los trastornos mentales.

Desde la Confederación, tanto esta publicación como el estudio "**La reducción de la estigmatización de los pacientes con enfermedad grave en la atención sanitaria**" se han difundido ampliamente, estando disponible en formato electrónico a través de la página web, y puede seguir siendo facilitada en formato papel previa petición a través del Centro Documentación FEAFES-CEIFEM.

- **Jornadas de sensibilización para profesionales de los medios de comunicación “Salud mental y medios de comunicación”**

El resultado final de esta actividad ha sido la reedición actualizada de la Guía de Estilo “Salud Mental y Medios de Comunicación”, que proporciona recursos a los profesionales de los medios de comunicación para que puedan elaborar mensajes sobre Salud Mental, que sean un reflejo real de lo que es la Enfermedad Mental.

- **Celebración de seminarios en diversas Comunidades Autónomas**

En esta actividad se propuso a las federaciones miembro de la Confederación, organizar, con el apoyo y la coordinación de FEAFES, seminarios donde se reflexionó sobre la implantación de la Estrategia en Salud Mental.

En el año 2008 se han celebrado 5 Seminarios en los que han participado unas 350 personas:

- Oviedo (2 de septiembre).
- Santa Cruz de Tenerife (10 de septiembre).
- Las Palmas de Gran Canaria (11 de septiembre).
- Cantabria (6 de octubre).
- Sevilla (9 octubre).



4.5.2. PROMOCIÓN DE LA ACTUACIÓN FEAFES EN EL ÁMBITO PENAL PENITENCIARIO

Siguiendo el plan estratégico de FEAFES, en el año 2008 la Confederación refuerza su actuación en este ámbito, por medio de la suscripción de un Convenio de Colaboración en materia de Salud Mental entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y FEAFES.

El objeto del Convenio es instrumentar la colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Confederación FEAFES y por extensión sus Entidades miembro en aquellas actividades dirigidas a la rehabilitación y reincorporación social de internos con enfermedad mental que estén sometidos a penas o medidas de seguridad privativas de libertad en centros penitenciarios y hospitales psiquiátricos penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Para ello en este año 2008, FEAFES diseñó un modelo de actuación marco, basándonos en la experiencia de las Entidades que están interviniendo en Centros Penitenciarios y Hospitales Psiquiátricos. Facilitamos a cada Entidad miembro la documentación requerida por Instituciones Penitenciarias para desarrollar su actuación en cada Centro Penitenciario. Ponemos a disposición del mismo la actuación del CEIFEM a los internos con enfermedad mental, familiares, técnicos de las Entidades miembro y sociedad en general por medio del servicio de Información y Asesoría Jurídica, de Documentación (difundiendo materiales específicos y asesoramiento de los mismos), de Formación (detectando las necesidades formativas de nuestras

entidades miembros y realizando tareas de asesoramiento individualizado) y de Comunicación (asesorando a las diversas entidades en actividades específicas de difusión y comunicación de acciones y/o reivindicaciones por medio de jornadas, notas de prensa,...).

El 8 de julio se celebra en la sede de FEAFES una reunión de representantes de 11 Federaciones con el fin de coordinar la actuación en este ámbito y proponer las líneas de actuación de FEAFES para los años 2008 y 2009. Concretando las siguientes líneas:

- Integrarse en el Convenio Marco firmado entre FEAFES y el Ministerio del Interior e identificarse con las líneas de actuación que se incluyen en el mismo.
- Definir y concretar líneas de formación para las entidades que desarrollen dicha actuación.
- Crear una red de colaboración e información entre las entidades miembro liderada por la Confederación.
- Realizar actuaciones de sensibilización pública en los distintos territorios.
- Difundir el modelo de medidas penales alternativas que desarrollan los Servicios Sociales Penitenciarios de Navarra como modelo de Buenas Prácticas.
- Aumentar , por parte de la Confederación, las relaciones institucionales con Ministerio del Interior, Ministerio de Política Social e IMSERSO con el fin de aumentar la financiación para el desarrollo de los programas de las entidades.



Las Entidades de FEAFES (Federaciones y Asociaciones) que en el año 2008 han intervenido o han iniciado los contactos necesarios con los Centros Penitenciarios de su ámbito territorial son:

FEDERACIONES- ASOC.UNIPROVINCIALES	ASOCIACIONES
FEAFES ANDALUCIA	ASAENES. Sevilla AFESOL. Málaga
AFESA-ASTURIAS- FEAFES	
FEAFES CANARIAS	AFAES. Las Palmas de Gran Canaria
FEAFES CASTILLA Y LEÓN	FEAFES Valladolid "El Puente" FEAFES Burgos PROSAME FEAFES León ALFAEM FEAFES Salamanca AFEMC
FECAFAMM (Cataluña)	
FEAFES EXTREMADURA	
FEAFES GALICIA	AFEM-MOREA. Orense
FEMASAM (Comunidad de Madrid)	ASAV-Leganés
FEAFES REGIÓN DE MURCIA	
FEDEFES (País Vasco)	
FEAFES COMUNIDAD VALENCIANA	AFEMA. Alicante AFAPI-HPPA. Alicante ASIEM. Valencia

4.5.3. ACCIONES Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

• CAMPAÑA MENTALIZATE

En el marco del objetivo general de promoción y sensibilización sobre la Enfermedad Mental, FEAFES asume la importancia de implementar a nivel nacional la Campaña MENTALIZATE. Campaña diseñada y ejecutada por FEAFES-CASTILLA Y LEÓN y que ha sido reconocida con varios premios.

Desde FEAFES se considera que esta Campaña Informativa y de Sensibilización sobre la Enfermedad Mental para jóvenes y educadores, es necesaria para acabar con mitos y prejuicios, acercando a los jóvenes una realidad desconocida, así como facilitándoles información sobre los recursos apropiados de los que disponer de cara a afrontar una enfermedad mental.

Durante 2008 desde la Confederación se ha impulsado la implantación de esta Campaña a nivel nacional en los centros educativos, facilitando de forma gratuita a las entidades miembro ejecutantes de las acciones los materiales formativos y divulgativos elaborados al efecto, gracias a la colaboración de Fundación Caja Navarra. El detalle de esta distribución se recoge en el apartado de Documentación.



- **PROGRAMA VIVIR SALUD HABLE MENTE**

La campaña "TODA UNA VIDA PARA MEJORAR", iniciada en 2005 por los laboratorios Lilly contando con la colaboración de la Sociedad Española de Psiquiatría y FEAFES, tiene por objetivo fundamental ayudar a disminuir el estigma asociado a la enfermedad mental, difundiendo mensajes sobre la viabilidad real de recuperación de las personas que padecen una enfermedad mental, facilitando herramientas que, de un modo práctico, ayuden a convivir con la enfermedad.



Como parte de esta campaña, se ha impulsado el programa Vivir Salud Hable Mente cuyo objetivo es potenciar el bienestar integral de las personas con enfermedad mental grave. El programa Vivir Salud Hable Mente, que se desarrolla a través de centros de Salud Mental, fundaciones, hospitales y de las entidades miembro de FEAFES, proporciona información relevante y estrategias que permiten a los beneficiarios mejorar sus hábitos de vida sobre aspectos relacionados con su alimentación, su actividad física y su autoestima, de tal manera que, junto con su tratamiento de base, mejoren su calidad de vida.

- **JORNADAS "SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL. Una perspectiva integral"**



Forma parte del resultado de la colaboración entre FEAFES y Pfizer, en el que se ha diseñado y llevado a cabo una serie de jornadas por parte de varias de las entidades miembro de FEAFES con el fin de sensibilizar sobre los riesgos en la salud física que tienen las personas con enfermedad mental.

El programa "Salud Física y Salud Mental, una perspectiva integral" parte del hecho de que la esperanza de vida de las personas con enfermedad mental se acorta por problemas de su salud física, y no tanto por posibles consecuencias relacionadas con la salud mental.

Las jornadas informativas ofrecieron, desde el punto de vista técnico, el estado de la salud física en las personas diagnosticadas de esquizofrenia y su abordaje por parte de médicos psiquiatras.

En el año 2008 se organizaron 5 jornadas, con la participación de más de 500 personas, por parte de FEAFES Canarias (Las Palmas, 10 noviembre y Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre), de AFENES (Málaga, 13 de noviembre), de AMAFE (Madrid, 14 de noviembre) y FEAFES Galicia (A Coruña, 11 de noviembre).



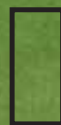
• III CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOCIAL SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL

Campaña promovida por la Fundación Astrazéneca España, FEAFES ha colaborado con la suscripción de un convenio de colaboración para desarrollar dicha campaña en Madrid, junto con AMAFE, del 22 al 27 de septiembre.

La Campaña consistió en la exposición de fotografías finalistas realizadas por profesionales y personas con enfermedad mental del concurso " Cómo percibes la enfermedad mental", distribución de folletos informativos relacionados con la esquizofrenia y el trastorno bipolar así como la realización de una encuesta sobre el conocimiento y la actitud de la sociedad sobre estas patologías.

Esta campaña fue presentada y desarrollada en el Centro Comercial de La Vaguada (Madrid), con un acto de inauguración el 22 de septiembre en el que participaron responsables de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, director general de la Fundación Astrazeneca, coordinadora técnica de FEAFES, presidenta de AMAFE y el ganador del concurso de fotografía en la categoría de profesionales.





CEiFEM

CENTRO ESPAÑOL DE
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL

El Centro Español de Información y Formación sobre Enfermedad Mental (CEIFEM), dependiente e integrado en la estructura de la Confederación, es un servicio consolidado y que sigue respondiendo a la necesidad que originó su creación, el dar información permanente, directa y continuada sobre Salud Mental.

Este centro se creó en 1998 con los objetivos de proporcionar información, formación, documentación y asesoramiento sobre Salud Mental.

El CEIFEM mantiene desde su creación y promoción la financiación de Janssen-Gilag.

El CEIFEM ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de Información
- Servicio de Asesoría Jurídica
- Servicio de Comunicación
- Servicio de Documentación
- Servicio de Formación

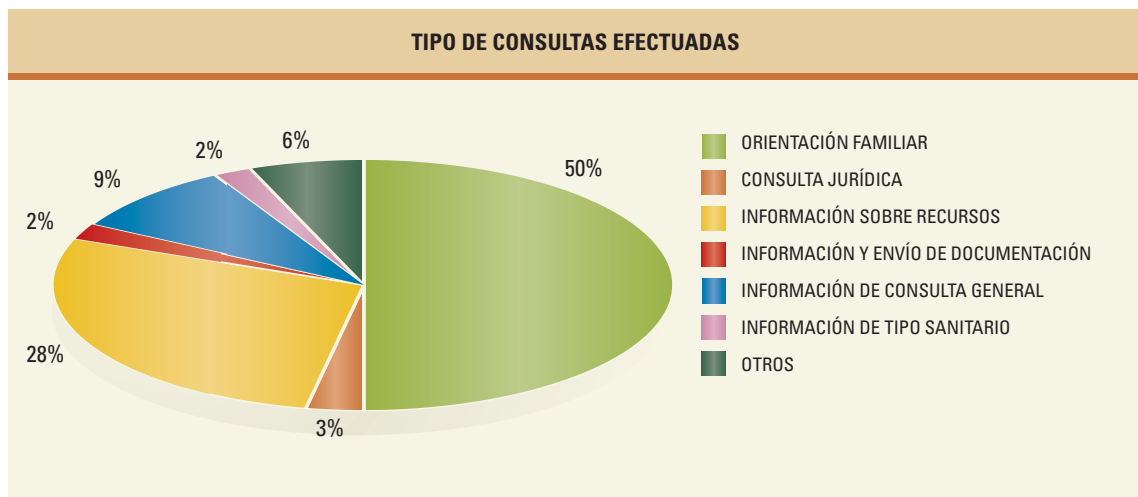
El CEIFEM dirige su actividad hacia:

- Las personas con enfermedad mental, así como a todo familiar, amigo o allegado interesado en el campo de la Salud Mental.
- A todo profesional de la salud.
- A la sociedad en general.

5.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN

El Departamento de Información sigue manteniendo sus objetivos como desde el momento de su creación: informar y asesorar a las personas con enfermedad mental, familiares, cuidadores, profesionales sobre los recursos sociosanitarios y de atención social en materia de salud mental.

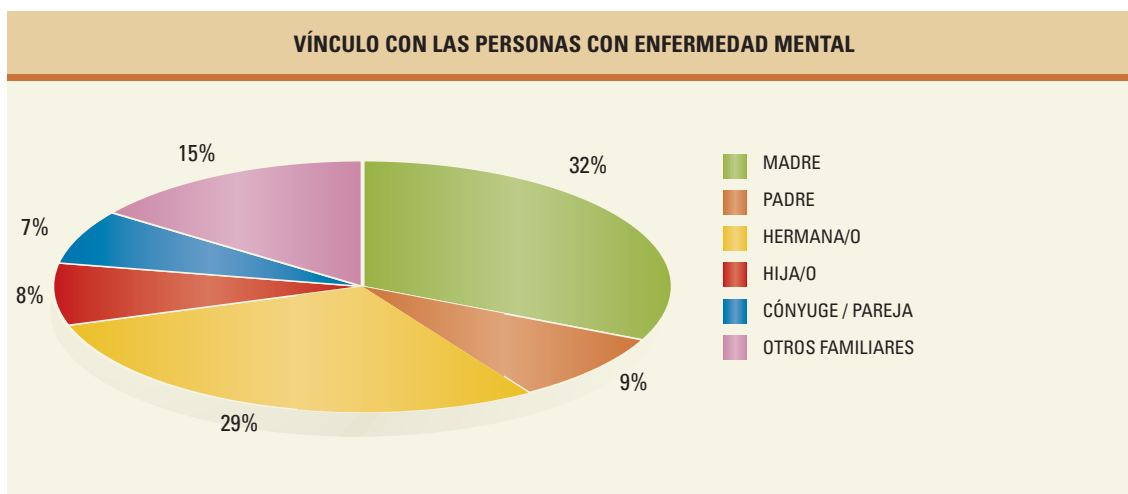
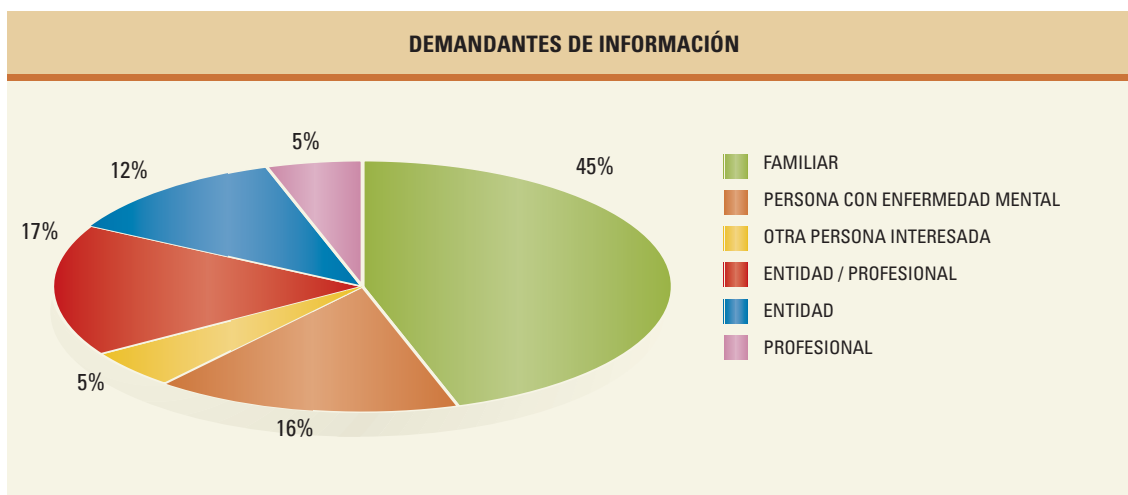
Durante el año 2008 se han atendido un total de 990 consultas demandando, prioritariamente, orientación familiar como se destaca en el siguiente gráfico.



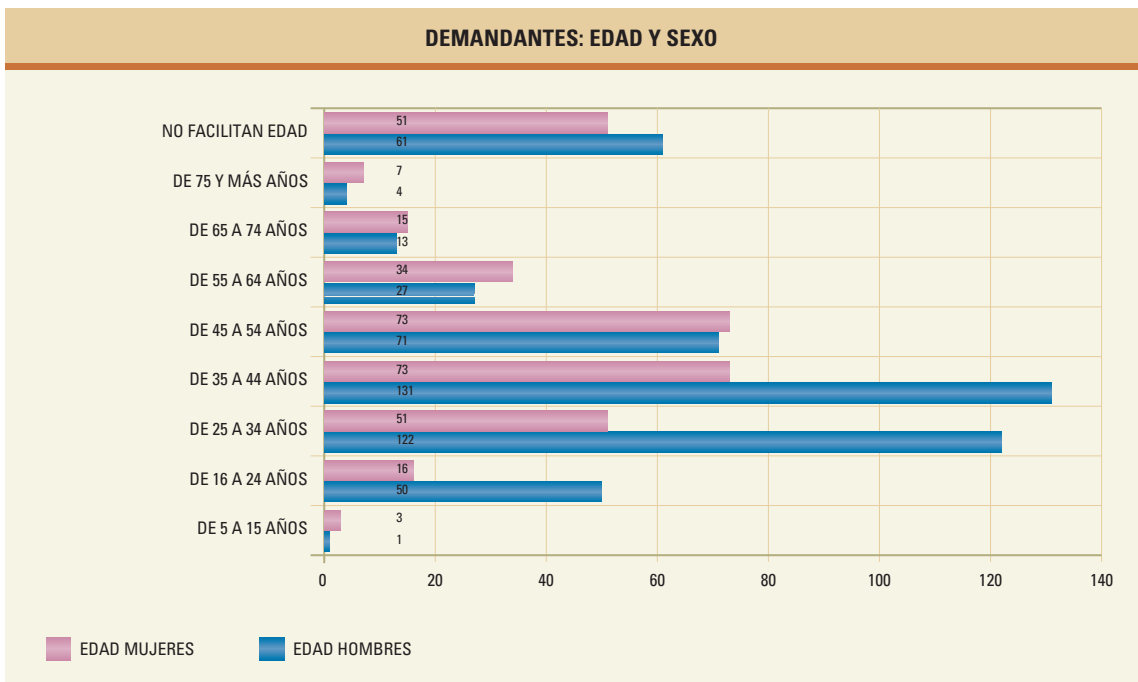
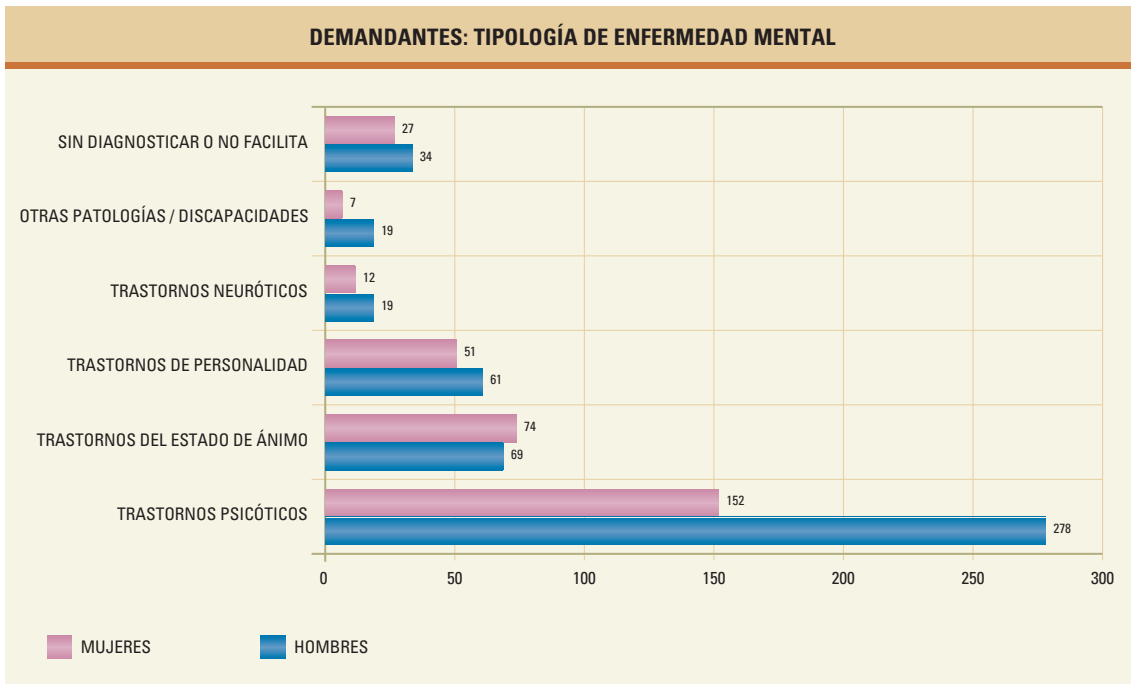
La consulta más solicitada fue del tipo orientativo, aquella persona que necesita orientación en su convivencia con la persona con enfermedad mental o incluso personas con enfermedad mental que precisan saber qué hacer ante un problema determinado. Muchas de estas consultas son derivadas a nuestras entidades miembro, puesto que es ahí donde podrán beneficiarse de los servicios que prestan y que están dirigidos fundamentalmente a personas con enfermedad mental y a las familias, así como abordar de forma específica e individualizada su demanda.

El familiar, especialmente la madre, sigue siendo el demandante de información por excelencia. Esto lleva a pensar que la carga como cuidador sigue recayendo en éstas, o por lo menos, son quienes intentan buscar una solución.

En 2008 han sido las madres y los hermanos los que más han solicitado la ayuda de nuestro servicio como demuestra el siguiente gráfico.



Y, por último, destacar los perfiles de las personas objeto de la consulta que como mostramos en los siguientes gráficos destacan los trastornos psicóticos (prioritariamente de hombres), seguidos de los trastornos del ánimo y de la personalidad, de edades entre 25 y 44 años.



5.2. SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

Este Departamento tiene como misión proporcionar asesoría jurídica en el ámbito de la salud mental, dentro de las actividades propias del Centro Español de Información y Formación sobre la Enfermedad Mental (CEIFEM), al conjunto de personas con enfermedad mental, familias, profesionales, entidades y conjunto de la sociedad, contribuyendo a la misión de FEAFES. Se proporciona tanto de forma presencial como por vía telefónica y correo.

Además se realizan estudios y emisión de informe, artículos, etc. sobre aspectos que afectan al colectivo de personas con enfermedad mental, así como impartición de cursos, talleres, seminarios y conferencias.

- **ATENCIÓN PERSONAL, TELEFÓNICA O POR CORREO ELECTRÓNICO**

El servicio de asesoría jurídica sigue su labor de atención a personas con enfermedad mental, familiares, profesionales, entidades y todo aquel que tenga un interés directo en recibir orientación en este sentido.

En **atención personal o telefónica** en el año 2008 fueron atendidas un total aproximado de 383 solicitudes.

Se ha potenciado e incrementado las **consultas vía correo electrónico**. Durante el año 2008, esta vía de atención ha supuesto un total de 351 entradas y de 435 respuestas. El superior número de respuestas con respecto a las consultas se debe a los casos que han requerido varias intervenciones o acciones de seguimiento.

Las **consultas más destacables** este año han versado sobre los siguientes temas: incapacitación judicial, figuras de guarda como tutela y curatela (concretamente, se advierte un incremento de las consultas sobre esta última), minusvalía (obtención del certificado y beneficios fiscales), discriminación en el trabajo (público o privado) y en el ámbito educativo, testamentos, extranjería, cuestiones penales, divorcios, responsabilidad por deudas, incapacidad laboral, prestaciones económicas, tratamiento ambulatorio involuntario, ingresos, altas indebidas de tratamiento, recursos administrativos, etc.

Gestiones realizadas más frecuentes: elaboración de recursos administrativos y reclamaciones previas, elaboración de escritos a juzgados, cartas, escritos a la fiscalía, elaboración de dictámenes, realización de informes, reclamaciones de diversa naturaleza, revisión de contratos, inicio de procedimientos de revisión, escritos al Defensor del Pueblo, etc.

- **ASESORAMIENTO JURÍDICO A FEAFES Y A SUS ENTIDADES MIEMBRO**

- Elaboración de un proyecto de organización del Comité Jurídico. La coordinación entre los miembros del Comité Jurídico se ha producido por diferentes vías (telefónica e e-mail), dentro del proceso de implantación de una organización sistematizada del mismo y con el objeto de crear una red de participación.
- Elaboración de documento de reflexión interno sobre el Tratamiento Ambulatorio Involuntario.
- Informe de situación, revisión y sugerencias de modificación de los estatutos de FEAFES Melilla.
- Revisión de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno de FEAFES-Región de Murcia: elaboración de aportaciones sobre los mismos.

• **APORTACIONES A CUESTIONES LEGISLATIVAS Y JURÍDICAS**

Se continuó con las tareas de participación en el seno de la propia Confederación, coordinación con otros departamentos y colaboración con otros sectores de la discapacidad como el CERMI Estatal, el Real Patronato de la Discapacidad, la Fundación ONCE y la Fundación Aequitas, fundamentalmente.

Destacan en el año 2008:

- Elaboración de documentos y aportaciones para el Foro de Expertos sobre la Reforma de los Procedimientos de Modificación de la Capacidad en el Real Patronato de la Discapacidad.
- Recogida de datos y elaboración de aportaciones para el Proyecto de Guía de Buenas Prácticas en los Procedimientos de Incapacitación en Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado.
- Elaboración de documento de respuesta de FEAFES al EDF INCLUSION EUROPE sobre aspectos controvertidos de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Contribución a la elaboración de la Nota Técnica sobre el Artículo 12 de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad presentada por la Fundación ONCE.
- Elaboración de aportaciones para crear un plan de actuación de la comisión del CERMI Estatal de Derechos Humanos, Igualdad de Trato y Propuestas Normativas.

• **OTRAS ACTUACIONES**

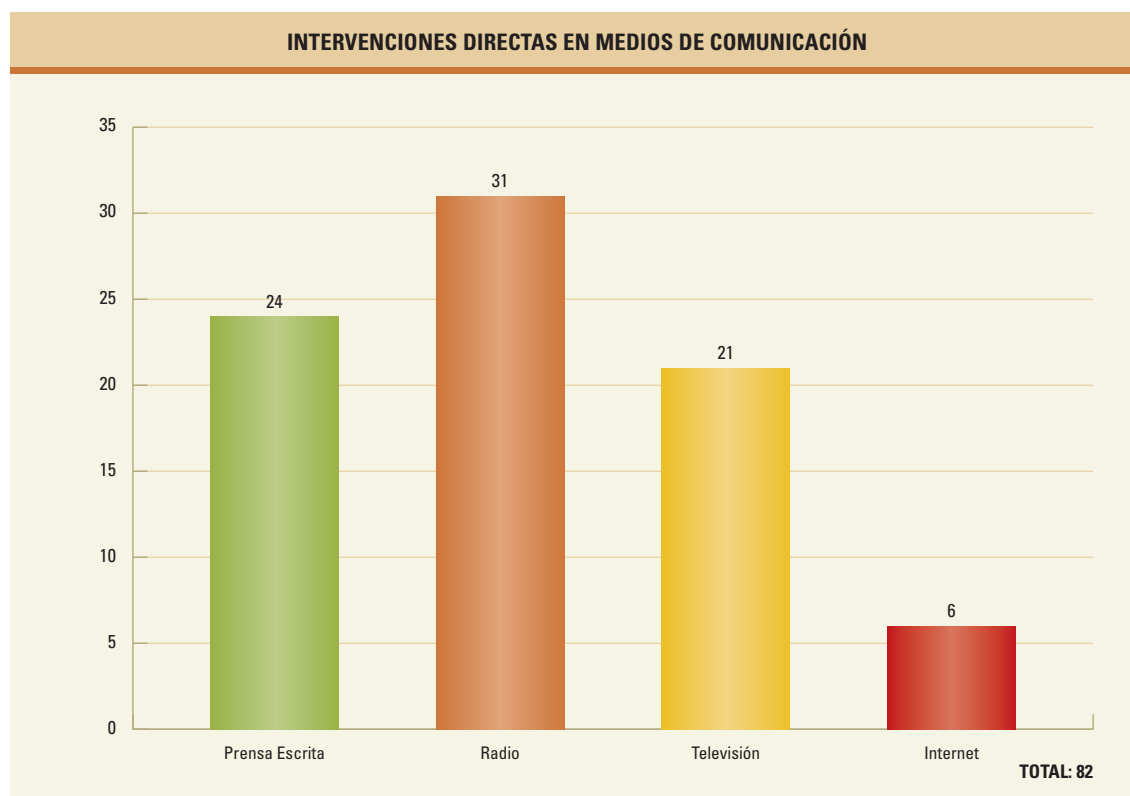
- Elaboración e impartición del Curso “El Derecho de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias” en varias Federaciones de FEAFES.
- Elaboración de Ponencia en la 1ª Sesión de Trabajo de Asesorías Jurídicas de las Organizaciones del CERMI Estatal.
- Elaboración de ponencia en Ciempozuelos sobre Incapacitación y Tutela.
- Elaboración de artículos en la revista “Punto de Encuentro”: “La Protección contra la Discriminación por Razón de la Discapacidad” y “Las Relaciones de los Ciudadanos con la Administración”.

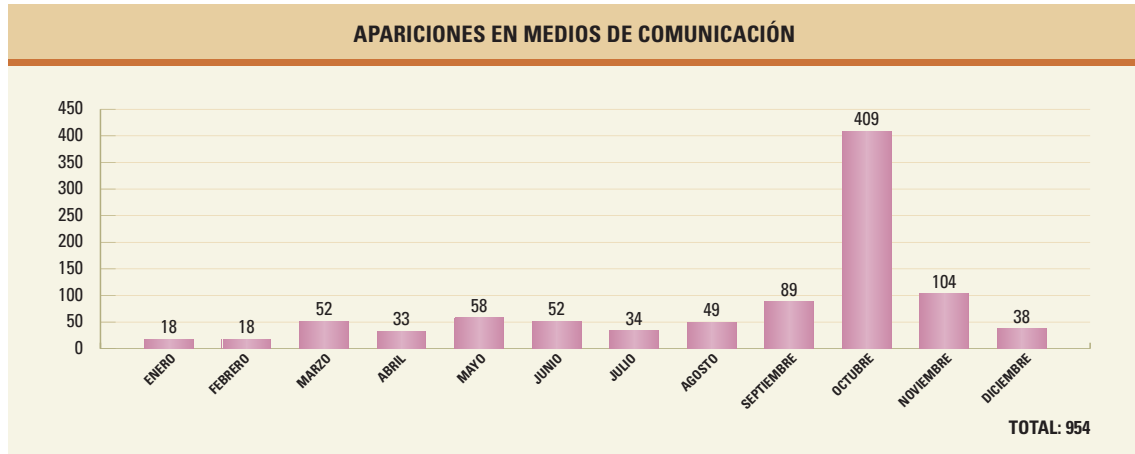
5.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La actividad del Departamento de Comunicación durante 2008 consistió principalmente en:

- Generar información precisa sobre FEAFES o sobre acontecimientos ajenos acerca de los que el movimiento asociativo considera oportuno intervenir.
- Canalizar las demandas informativas de medios de comunicación y buscar los recursos internos apropiados para dar respuesta a esas demandas.
- Convocar y conducir actos con los medios de comunicación.
- Elaborar y gestionar las herramientas informativas propias: notas, comunicados, fotos, resúmenes de prensa, boletín y revista, material divulgativo.
- Participación en la elaboración de material divulgativo con organismos y entidades externas.

- Coordinar y organizar las actividades del movimiento FEAFES relacionadas con la comunicación, así como las actividades formativas en este área.
- Acciones sobre la imagen corporativa del movimiento FEAFES.
- Diseño y actualización de contenidos de la página web **www.feafes.com**





Entre las actividades más significativas de la Confederación durante el pasado año está la reedición de la Guía de Estilo “*Salud Mental y Medios de Comunicación*” y la participación en la edición española de Lexicon, una guía internacional que pretende también servir de herramienta a los profesionales de la comunicación que quieran abordar la salud mental en sus medios. Ambas acciones encuentran su marco en la lucha contra el estigma social de las personas con enfermedad mental a través de los medios de comunicación, una de las líneas de trabajo principales del movimiento asociativo.

Asimismo, destaca la edición de las publicaciones periódicas: Boletín Encuentro, con cuatro números anuales, gracias a la financiación de Janssen Cilag, y la revista Punto de Encuentro, con una periodicidad cuatrimestral y gracias a la colaboración de Fundación ONCE; y la participación en la Comisión de Imagen Social de las Personas con Discapacidad y Medios de Comunicación del CERMI Estatal.

La puesta en marcha de la nueva página web se produjo a partir del mes de marzo, incluyendo en el apartado de noticias 36 informaciones referentes al movimiento asociativo.

El Departamento de Comunicación de FEAFES ha contado con el apoyo de Servimedia Comunicación, básicamente en lo que se refiere a comunicación externa de acciones de la Confederación; y con la empresa Doblehache Comunicación para las tareas de maquetación y diseño del Boletín Encuentro y otros materiales divulgativos.

5.3.1. ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

- **25 Aniversario de FEAFES**

El Departamento de Comunicación de FEAFES organizó una rueda de prensa con motivo del 25 Aniversario del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares en la que participaron diversas personalidades, tal y como se recoge en el capítulo de Relaciones Institucionales.



Durante el encuentro con la prensa, que tuvo lugar el 14 de junio en el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, Sánchez Monge aprovechó para destacar la importancia de la participación del movimiento asociativo en la planificación y puesta en marcha de los recursos de salud mental, "como garantía de que éstos cumplen la función rehabilitadora e integradora que les corresponde".

- **II Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE**

Pocos días antes de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, el Departamento de Comunicación de FEAFES difundió a través de notas de prensa y convocatorias su participación en la II Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE. La aportación de FEAFES consistió en la representación de la "Tragicomedia de 1 loco ó 10 jaulas para cuerdos", a cargo de Locos por el Teatro, compañía que inició su andadura al amparo de AFEMA(Alicante); una exposición del fotógrafo David Saldaña y la exhibición del cortometraje "6s-PCEM. La enfermedad mental vivida en primera persona", de Elías Miñana y Alejo Bueno.

De esta manera, FEAFES pretende promocionar los trabajos realizados dentro del movimiento asociativo y fomentar la integración de la personas con enfermedad mental a través de actividades artísticas.

- **Día Mundial de la Salud Mental**

La actividad de la Confederación FEAFES durante el Día Mundial de la Salud Mental 2008, desde el punto de vista de la comunicación, pone de manifiesto el reconocimiento por parte de los medios como portavoz competente de las personas con enfermedad mental y sus familias.

La evaluación cuantitativa y cualitativa pone de manifiesto un constate aumento de la presencia de FEAFES en los medios de comunicación, especialmente en los audiovisuales y en los de soporte digital, con actividades principalmente reivindicativas y lúdicas.

Además del acto de Proclamación con el ministro de Sanidad, Bernat Soria, y la representante de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, Marifé Bravo, en la que como novedad se proyectó el documental "Integra2" de Vicente Rubio, persona con enfermedad mental y miembro de una entidad de FEAFES; el Día Mundial contó en esta ocasión con el respaldo de un artículo de opinión del escritor Antonio Gala en "El Mundo" y una viñeta humorística de Forges en el diario "El País".

Entre otras muchas repercusiones, otro aspecto importante fue la dedicación del programa líder de audiencia "Saber Vivir" de La Primera de TVE a las enfermedades mentales y en el que también participó en directo el presidente José María Sánchez Monge, y otros portavoces del movimiento, personas con enfermedad mental y familiares.

Es destacable además que la página web de FEAFES contabilizó el propio día 10 de octubre el mayor número de visitas de todo 2008.



- **Premios “Toda una Vida para Mejorar”**

El acto de entrega de estos premios se celebró el 7 de octubre con la presencia de la secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Amparo Valcarce, quien entregó los galardones a la Asociación de Familiares de Personas con Esquizofrenia (AFENES) de Málaga, en la categoría de Asociaciones de Pacientes y al programa Hora 25 de la Cadena SER y, por último, una mención especial al programa Saber Vivir de TVE.



- **Exposición Puro Arte en Madrid**

La exposición PURO ARTE, surgida del II Certamen Nacional de Pintura para Personas con Enfermedad Mental de la entidad FEAFES Burgos –PROSAME se trasladó durante el mes de diciembre a la sala de exposiciones del CERMI en Madrid con una selección de 17 obras pictóricas.

El acto de presentación de esta muestra, que tuvo lugar en el marco del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, corrió a cargo de la directora general del IMSERSO, Pilar Rodríguez Rodríguez, y del presidente de FEAFES y contó con el apoyo del presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno; el vicepresidente primero ejecutivo de la Fundación ONCE, Alberto Durán, y la presidenta de FEAFES Burgos –PROSAME, Rosa Salas.

- **OTRAS CONVOCATORIAS**

- Entrega a FEAFES de la Orden Civil de Sanidad, el 7 de febrero, que concede el Ministerio de Sanidad.
- Celebración de la Junta Directiva de FEAFES, 29 de febrero, en Asturias emitiendo una nota de prensa de la reunión mantenida con la Consejera de Bienestar Social para abordar la situación de las personas con enfermedad mental en el Principado de Asturias
- Convocatoria de rueda de prensa del Proyecto ADHES (promocionado por Janssen Cilag) para la presentación de la III Semana de Concienciación en Esquizofrenia. Madrid, 11 de marzo.
- Celebración de rueda de prensa sobre el Tratamiento adecuado a las personas con enfermedad mental, 22 de abril, dadas las informaciones estigmatizantes en los medios de comunicación tras los hechos acontecidos en Santomera (Murcia). En ella participaron el presidente de FEAFES, Dr. Cabrera, Asesor Científico de FEAFES y dos portavoces del movimiento FEAFES, Cristina de la Mora y Clemente Martínez.
- Difusión de nota de prensa sobre “ Amnistía Internacional y FEAFES reclaman la abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en Estados Unidos” el 12 de mayo.
- Difusión de las Jornadas “Personas con Enfermedad Mental en régimen penitenciario”, organizadas por la asociación ASAV de Leganés (Madrid) 27 y 28 de mayo.

- Entrega a FEAFES el 1 de octubre de la Medalla de Bronce al Mérito Penitenciario del Ministerio de Interior por “la prestación de servicios relevantes relacionados con la actividad penitenciaria que denoten una especial iniciativa y dedicación”.
- Rueda de prensa del V Encuentro del Proyecto ADHES (Adherencia Terapéutica en la esquizofrenia) el 16 de octubre en Sevilla, con la presencia del psiquiatra José Giner y del profesor de Psicología Clínica en la Universidad de Columbia (Nueva York), Xavier Amador y Rosa Ruiz, por parte de la Confederación.
- Entrega de Premios del VI Concurso de Felicitaciones de Navidad y del Concurso del 25 Aniversario de FEAFES el 12 de diciembre.
- Jornadas de “Salud Física y Salud Mental, una perspectiva integral”, promovida por Pfizer, realizándose la difusión de cinco convocatorias y notas de prensa durante el mes de noviembre con motivo de las jornadas en Las Palmas, Málaga, Madrid, Tenerife.
- Presentación de la Guía Internacional para periodistas Lexicon el día 10 de diciembre en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Difusión del premio Farmaindustria 2008 a la Campaña “MENTALIZATE” de FEAFES Castilla y León.



5.4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

El Departamento de Formación tiene como objetivo principal promover y desarrollar acciones formativas destinadas a personas con enfermedad mental del movimiento asociativo, familiares y técnicos de las asociaciones miembro, con el fin de facilitar el desarrollo o mejora de sus habilidades, conocimientos y actitudes, capacitándoles para el mejor desarrollo de sus funciones formativas en cumplimiento de la misión del movimiento FEAFES.

El departamento tiene como objetivos:

- Potenciar el papel de la formación como un factor estratégico de las entidades miembro.
- Analizar las necesidades formativas de los cargos directivos y de los técnicos que forman parte del movimiento FEAFES.
- Potenciar en el movimiento asociativo el conocimiento de la Misión, la Visión y los Valores de la organización.
- Promover la adquisición de habilidades y el dominio de técnicas útiles para el desarrollo de sus funciones.
- Dotar a directivos y técnicos de los conocimientos en gestión de calidad necesarios para mejorar la eficacia y eficiencia de sus entidades en la prestación de los servicios que ofrecen a sus usuarios.

- Apoyar a las asociaciones en la organización y desarrollo de acciones formativas.
- Proporcionar información a las entidades miembro sobre la oferta formativa externa.

Una de las acciones contempladas en el Plan Estratégico es la elaboración de un plan específico de formación que sea capaz de detectar las necesidades formativas que plantean las personas que trabajan por y para el movimiento asociativo FEAFES, y proponer un catálogo de acciones formativas ajustado a estas necesidades. Durante el año 2008 se desarrollaron las siguientes acciones formativas:

- **CURSO “MODELO FEAFES INTERVENCIÓN FAMILIAR: ESCUELA DE FAMILIAS”**

El Plan Estratégico FEAFES Siglo XXI identifica la intervención familiar. Escuela de Familias, como uno de los servicios básicos que las entidades deben procurar a sus usuarios, con el nivel adecuado de calidad.

Este programa es de gran interés en la intervención integral de las personas con enfermedad mental, por el rol terapéutico y de cuidador que la familia desempeña, en el que las diferentes entidades miembro se comprometen y al que se destinan no pocos esfuerzos y recursos. Podemos decir que uno de los objetivos fundamentales del Plan de Formación en relación al modelo FEAFES de Intervención Familiar es la implantación de este programa, siguiendo los principios de calidad y cohesión. Durante el año 2008 se ha seguido trabajando por la formación continua de los profesionales de nuestras entidades y en la homologación del modelo.

Se desarrollaron acciones formativas con el objetivo general de ofrecer una formación teórico-práctica a los profesionales del movimiento asociativo de FEAFES, que vienen desarrollando, o en breve podrían iniciar el programa de escuela de familias sobre el modelo FEAFES de intervención familiar.

Las acciones formativas en 2008 se llevaron a cabo en colaboración con FEDEFES (Bilbao. 17 y 18 de Enero), FEMASAM (Madrid. 8 y 9 de Mayo) y FEAFES COMUNIDAD VALENCIANA (Valencia. 5 y 6 de Junio).

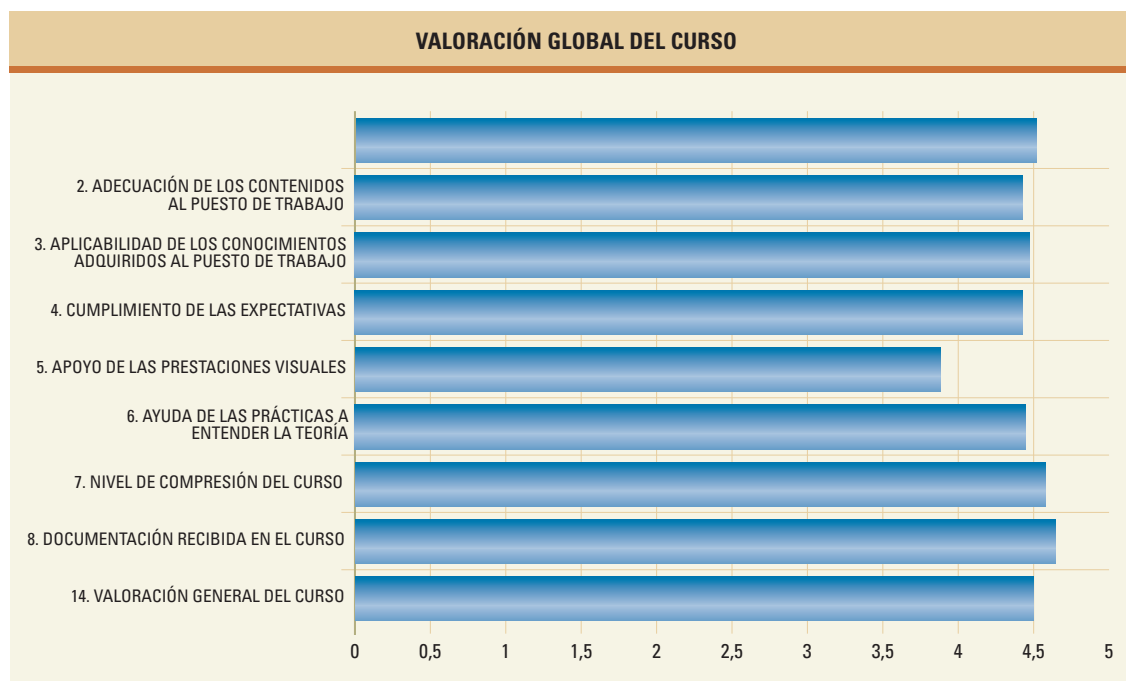
En los cursos de formación participaron 48 profesionales de 28 asociaciones de 6 Comunidades Autónomas, ya que en el curso que se desarrolló en la Comunidad de Madrid, participaron profesionales provenientes del Principado de Asturias, La Rioja y Galicia.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PARTICIPANTES
PAÍS VASCO-EUSKADI	14
COMUNIDAD DE MADRID	12
COMUNIDAD VALENCIANA	18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1
LA RIOJA	1
GALICIA	2

La distribución de los participantes según su profesión se describe en el siguiente cuadro, en el que destacan los psicólogos.

PROFESIÓN	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
DIRECTORA TÉCNICA	1	2,08%
PSICÓLOGO	33	68,75%
TRABAJADOR SOCIAL	12	25%
EDUCADOR SOCIAL	1	2,08%
SIN ESPECIFICAR	1	2,08%

El 87,5% de los profesionales que ha participado en la formación ha respondido a los cuestionarios de evaluación, una vez finalizada la misma. Es necesario destacar los siguientes datos (escala de 1 a 5, siendo 1 la mínima puntuación y 5 la máxima):



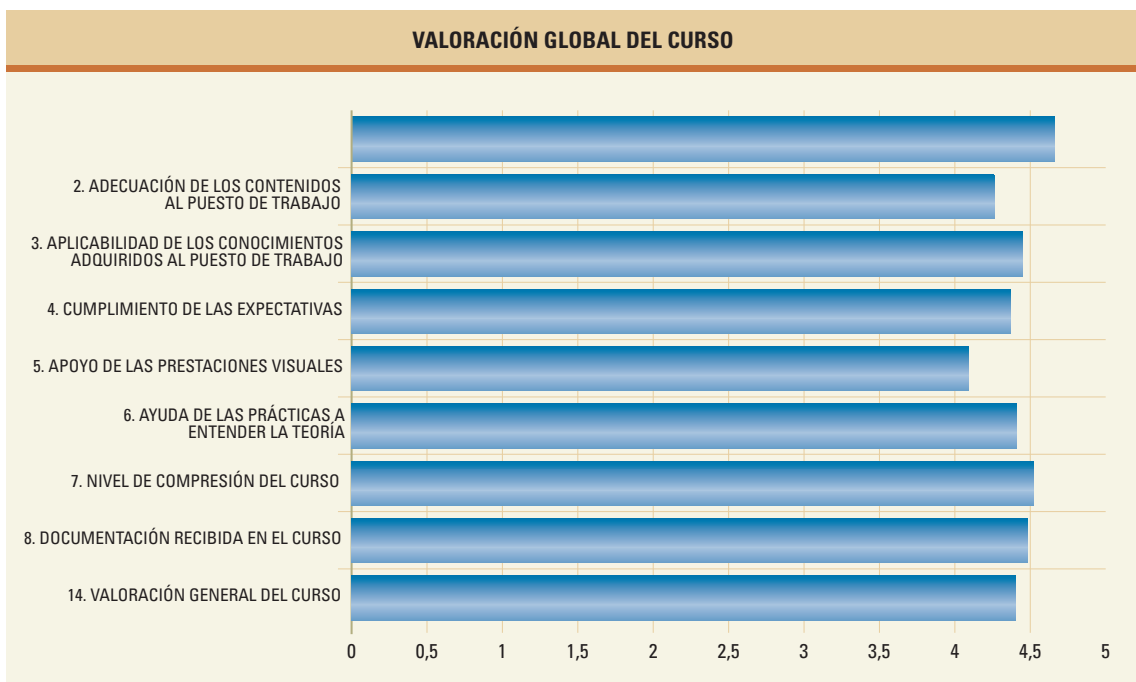
- **CURSO “EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y SUS FAMILIAS”**

El curso cuenta con la participación como formadora de la asesora jurídica de la Confederación FEAFES, Irene Muñoz. Tiene como objetivo general ofrecer una formación teórico-práctica a personas con enfermedad mental, familiares y profesionales que estén interesados en diferentes aspectos de la protección jurídica de las personas con enfermedad mental.

Se han llevado a cabo 4 cursos en colaboración con FEAFES ANDALUCÍA (Sevilla. 12 y 13 de marzo), FEMASAM (Madrid. 9,16 y 23 de abril), AFESA- ASTURIAS FEAFES (Oviedo. 20 y 21 de mayo) y FEAFES REGIÓN DE MURCIA (Murcia. 2 y 3 de julio).

En los cursos de formación han participado 120 personas de 34 asociaciones de 4 Comunidades Autónomas. En los cursos celebrados en Murcia y en Madrid, participaron entidades ajenas al movimiento asociativo de FEAFES como por ejemplo, Asociación Candelita, Equipo de Apoyo Sociocomunitario de Retiro o Fundación Manantial.

Los resultados más destacados de las evaluaciones realizadas una vez finalizados los cursos de formación, se muestran a continuación (escala de 1 a 5, siendo 1 la mínima puntuación y 5 la máxima):



- **PROGRAMAS FORMATIVOS PROSPECT**

Los programas PROSPECT tienen como objetivo general el empoderamiento de familiares y personas con enfermedad mental y la formación de los profesionales en este sentido. Se entiende por empoderamiento el aumento de la capacidad de las personas para llevar el control de su propia vida de forma positiva. Esto supone en el caso de las personas con enfermedad mental y sus familias, una mayor implicación y una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de la calidad de vida. Existen cuatro programas formativos Prospect, que son facilitados por personas pertenecientes al mismo grupo de iguales: para familiares y amigos, para profesionales de la salud y la atención social, para personas con enfermedad mental y un módulo común dirigido a los tres grupos citados.

Durante el año 2008 se celebró un curso de formación de facilitadores del programa Prospect para profesionales de la Salud y Atención Social en San Sebastián, gracias a la colaboración de FEDEFES en la organización y financiación del mismo.

El programa del curso incluía, por una parte los contenidos propios del Programa Prospect para profesionales de la Salud y Atención Social, y por otra parte, actividades de reflexión, discusión y prácticas relacionadas con las labores de comunicación que deben desempeñar los facilitadores. El curso contó con 19 profesionales de las cuatro asociaciones miembro de FEDEFES y de la propia federación.

5.5. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

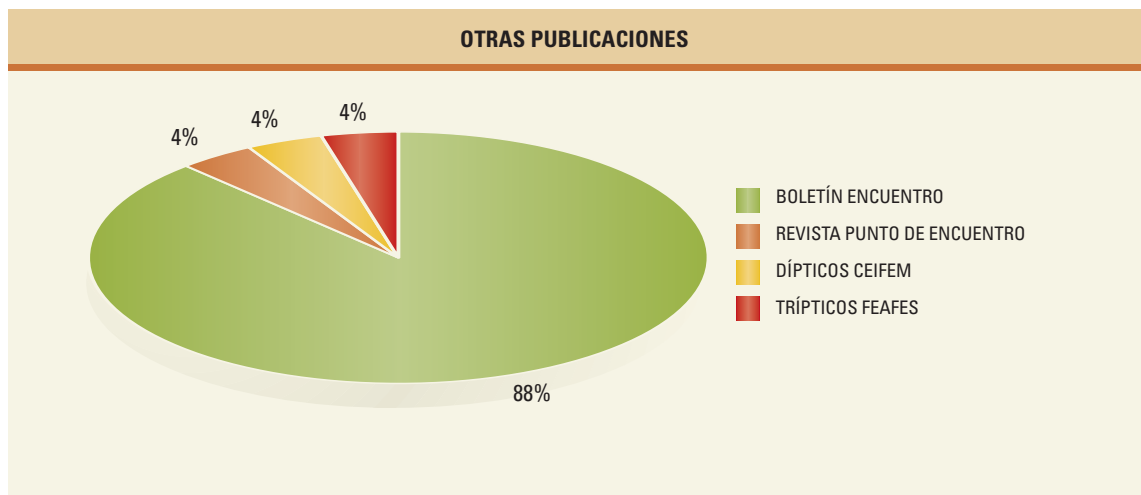
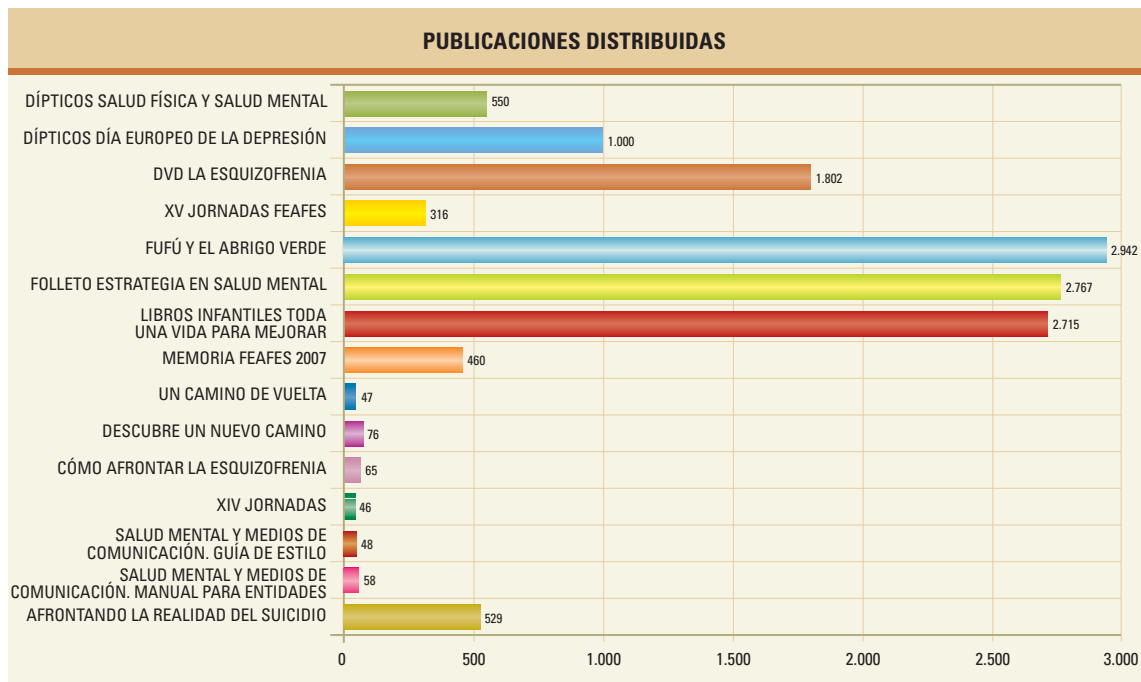
El Centro de Documentación del CEIFEM cumple las siguientes funciones:

- Proporcionar, a través de la donación, documentación y material de sensibilización de la enfermedad mental y de las publicaciones en las que colabora FEAFES.
- Recomendación a las entidades del material disponible que sirva de apoyo para sus actividades.
- Gestión de la biblioteca: registro, catalogación, préstamo de ejemplares, adquisición de nuevas obras, expurgo.
- Investigación de bibliografía de discapacidad, especializada en salud mental. Búsqueda documental de actualización de contenidos en salud mental: monografías, legislación, publicaciones oficiales, revistas científicas, etc.
- Satisfacer las demandas de información de usuarios de diversa índole, a nivel interno de la Confederación, y externo.
- Conocer las necesidades de los demandantes de documentación para responder con nuevas ediciones o reediciones de publicaciones.
- Actualización del apartado Documentos y Enlaces de la página web feafes.com.

5.5.1. DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

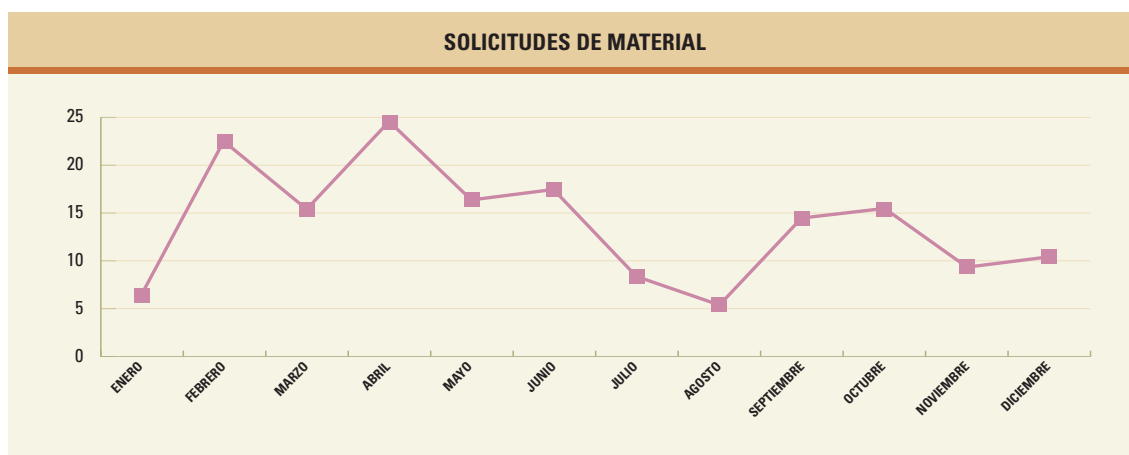
En el año 2008, la distribución de material y publicaciones elaborado por FEAFES se centró básicamente, además de la distribución de nuestras propias publicaciones (Boletín, Revista, folletos FEAFES y CEIFEM) en las siguientes campañas:

- Campaña Toda una Vida para Mejorar: desde este servicio se han distribuido las publicaciones dirigidas a los hijos de las personas con enfermedad mental: "La madre de Mark está deprimida", "El papá de Mía está raro" y "No estás solo".
- Día Mundial de la Salud Mental 2008: distribución activa de material a entidades miembros que lo soliciten.
- Día Europeo de la Depresión 2008. Especialmente con la distribución del folleto dedicado a dicho evento.
- Campaña Mentalízate.
- Folleto "Estrategia en Salud Mental".



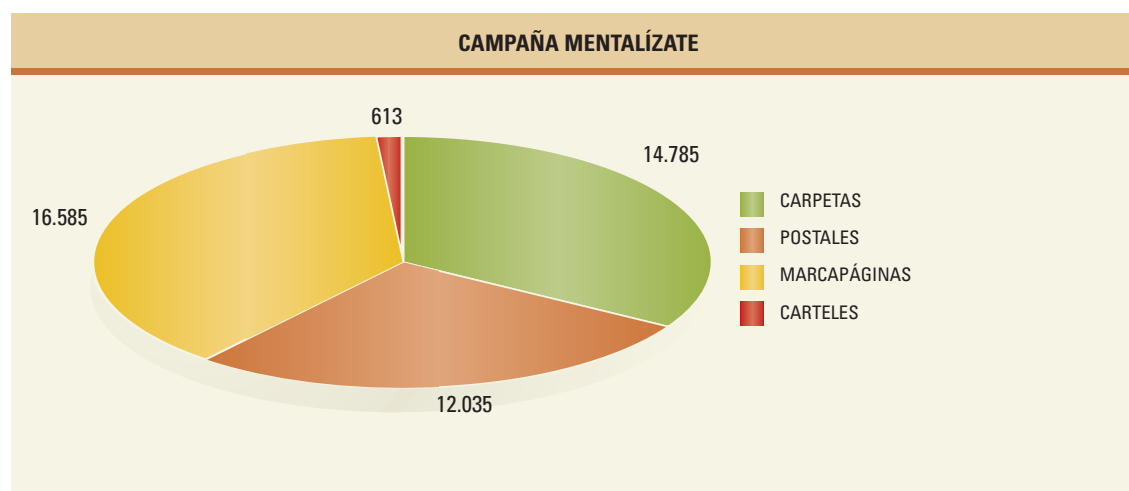
El servicio de donación de publicaciones que tengan como editor, colaborador o autor a la Confederación y/o sus entidades miembros y sean aprobados para realizar esta actividad, depende del número de ejemplares disponibles y demandas, de manera que podamos cubrir las necesidades del mayor número de personas y/o entidades posible.

Las solicitudes de material recibidas y satisfechas por este servicio de Documentación han seguido la siguiente evolución a lo largo del año 2008.



El período de mayor actividad se efectuó entre los meses de febrero y mayo, coincidiendo con la puesta en marcha de la Campaña Mentalízate.

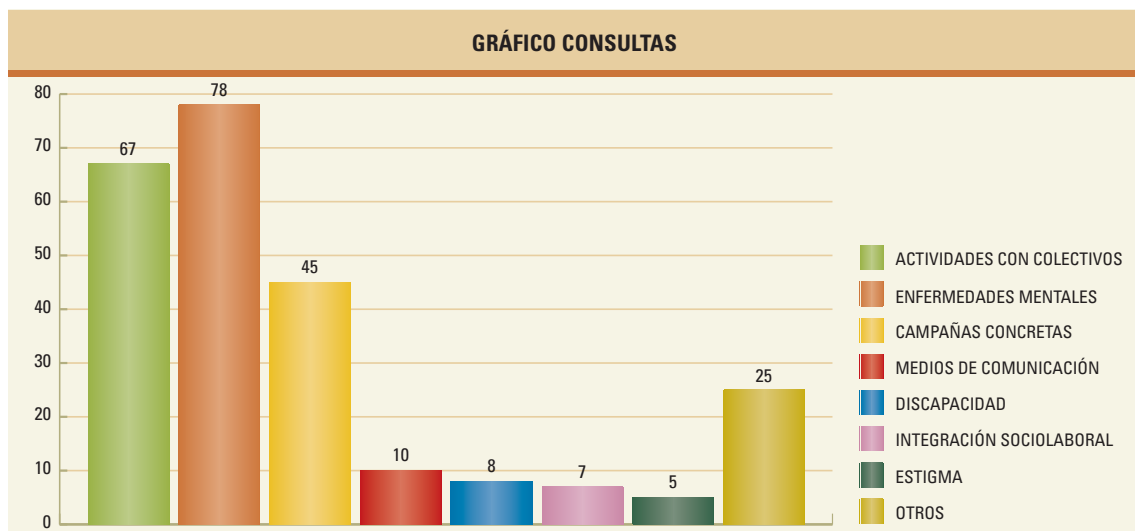
El siguiente gráfico muestra la distribución de los materiales de la Campaña Mentalízate.



5.5.2. ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

El Centro de Documentación ha recibido en 2008, **245 demandas externas** de documentación (aumento muy significativo respecto al año 2007 en las que se recibieron 152 demandas), a las cuales se respondió enviando referencias bibliográficas, documentos electrónicos o el material, según el caso, también en formato electrónico.

Las demandas de documentación que llegan al centro son de diversa índole, tanto desde el punto de vista de las materias como de los solicitantes. La mayoría de las peticiones proceden de asociaciones pertenecientes al movimiento FEAFES, de familiares, particulares y profesionales. Las materias sobre las que se solicita información y documentación quedan reflejadas en el Gráfico 5.



Además el departamento de Documentación, actualiza periódicamente los contenidos de su apartado correspondiente en la página web de FEAFES, en la que se incluyen tanto las publicaciones editadas y distribuidas por FEAFES, entidades miembro y CERMI, como legislación, planes y demás publicaciones oficiales pertenecientes al ámbito de la salud mental y la discapacidad.

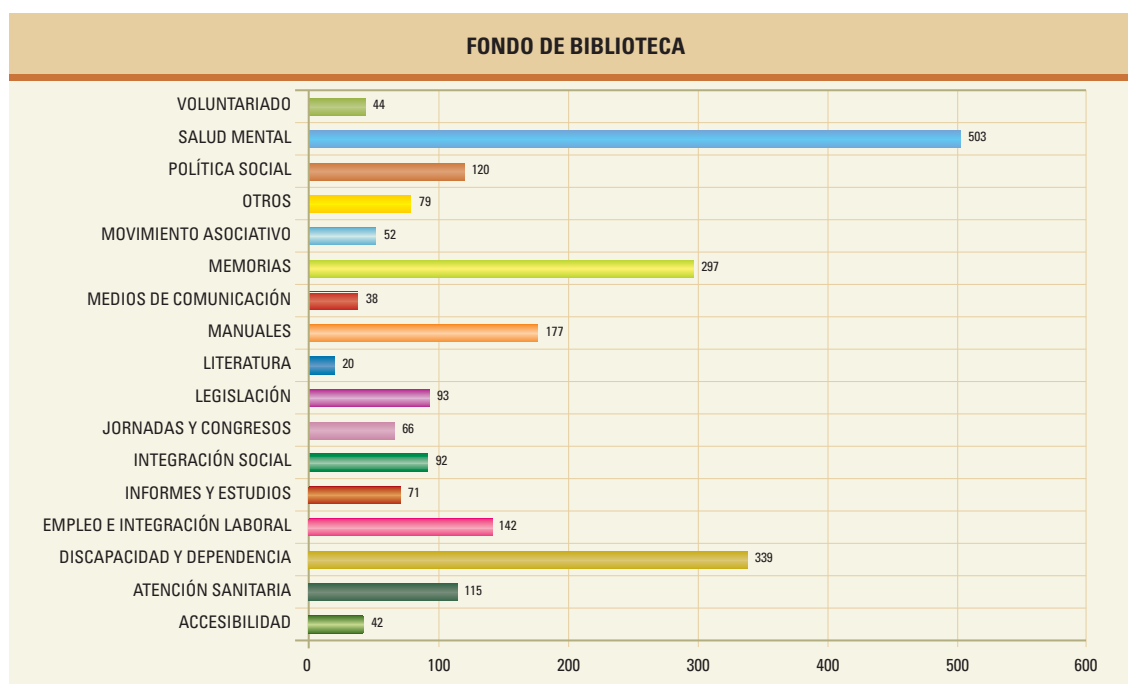
5.5.3. LA BIBLIOTECA DE FEAFES-CEIFEM

Esta biblioteca acepta, defiende y se fundamenta en los artículos contemplados en la Ley 10/2007 de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. De este modo, la biblioteca se ajusta a la definición que se da en dicha ley: "Se considerarán bibliotecas públicas aquellas bibliotecas que, sostenidas por organismos públicos o privados, se ofrecen abiertas a todos los ciudadanos, sin discriminación por ninguna circunstancia personal o social, a través de una colección de documentos publicados o difundidos de carácter general".

En el año 2008 los fondos de la biblioteca se componen de 2.290 ejemplares, agrupados en los siguientes formatos: 1.651 monografías, 142 CD-ROM, 96 cintas VHS, 42 DVD, 284 publicaciones periódicas y 75 folletos.

Para la catalogación de las distintas obras en nuestra base de datos, se han seguido las "Reglas de Catalogación" editadas por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Estas reglas tienen como base las normas ISBD (International Standard Bibliographic Description), normas de catalogación aceptadas a nivel internacional. La clasificación y ordenación se hace a través de la Clasificación Decimal Universal (CDU) que permite una correcta ubicación y posterior recuperación de la documentación ordenada por materias. La biblioteca cuenta con materias propias sobre salud mental, así como con otras materias sobre discapacidad, accesibilidad o legislación general o específica sobre salud mental y/o discapacidad.

Los fondos bibliográficos según materia quedan reflejados en el gráfico 6. Como se puede observar, el material más abundante es sobre salud mental (donde se incluyen todas las enfermedades mentales y los campos de la psicología y la psiquiatría) seguido de la materia de discapacidad y dependencia. El apartado dirigido a "Otros", engloba otro tipo de obras con menos ejemplares, como son: calidad, arte, drogas, deporte, historia, mujer, ciencia y tecnología, directorios, sexualidad.



capítulo 6

PUBLICACIONES Y WEB

6.1. PUBLICACIONES

6.1.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **Boletín “Encuentro”**

Publicación trimestral, que cuenta con la financiación de Janssen Cilag, que refleja las principales actividades que han desarrollado las entidades miembro de FEAFES, así como otras informaciones de interés para el conjunto del movimiento asociativo. Su edición corresponde al Departamento de Comunicación de la Confederación quien selecciona y trata las informaciones enviadas por las entidades.

Las secciones del Boletín “Encuentro” son las siguientes: Editorial - Actualidad - Acciones de la Confederación - Acciones de las Entidades miembro – Publicaciones - Premios y Convocatorias – Jornadas.



- **Revista “Punto de Encuentro”**

La revista cuatrimestral “Punto de Encuentro”, que cuenta con la financiación de la Fundación Once, es un instrumento divulgativo y riguroso en el ámbito de la Salud Mental. Está dirigida tanto a los profesionales de la atención socio-sanitaria como a toda persona interesada en la salud mental.

“Punto de Encuentro” incluye información general sobre los distintos aspectos de la salud mental, sobre enfermedades mentales concretas, así como sobre actividades significativas en las que participa la Confederación FEAFES o alguna de sus entidades miembro o que tienen especial interés para el movimiento asociativo.



- **Memoria 2007**

Esta publicación periódica de FEAFES refleja con el criterio de la información y la transparencia el resumen de actividades y programas del año, así como los datos económicos correspondientes a 2007.



6.1.2. OTRAS PUBLICACIONES

- **Lexicon**

Guía Internacional para Medios de Comunicación, concebida como una herramienta para periodistas a la hora de abordar y elaborar información sobre salud mental con el objetivo de fomentar una cobertura informativa de mayor calidad. Esta guía ha sido realizada en coordinación con la Federación Europea de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (EUFAMI) y el apoyo de la Fundación Astra-Zéneca.



- **La reducción del estigma de las personas con enfermedad mental grave en la asistencia sanitaria: síntesis y conclusiones**

Como un instrumento de promoción de la Implantación de la Estrategia en Salud Mental del SNS y en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, FEAFES edita este documento en el que se ofrecen datos y se analiza el grado y la forma en que la atención sanitaria contribuye a eliminar el estigma hacia las personas con enfermedad mental y fomentar su integración.



- **Investigación sobre la atención en salud mental desde el punto de vista de sus usuarios: síntesis de resultados**

Resumen de la investigación sobre el conjunto de percepciones, expectativas, necesidades y opiniones que, sobre la asistencia en materia de salud mental, tienen las personas con enfermedad mental grave y persistente y sus familiares. Este documento forma parte de la promoción de la Estrategia en Salud Mental del SNS, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.



- **Mentalízate**

Material divulgativo de la Campaña Mentalízate, ideada por FEAFES Castilla y León y con implantación en todas las federaciones miembro de FEAFES, con el que se pretende informar, sensibilizar y formar a los jóvenes y educadores sobre la realidad de la enfermedad mental, su tratamiento, las conductas que potencian la salud mental y las acciones que favorecen la detección precoz. El material consiste en carpeta, cartel, postal, marcapáginas y CD.



- **DVD. 25 Aniversario FEAFES**

Documento que recoge en varios formatos audiovisuales un resumen de lo que ha sido la historia del movimiento asociativo FEAFES hasta 2008, año en que se conmemoró su 25 Aniversario.

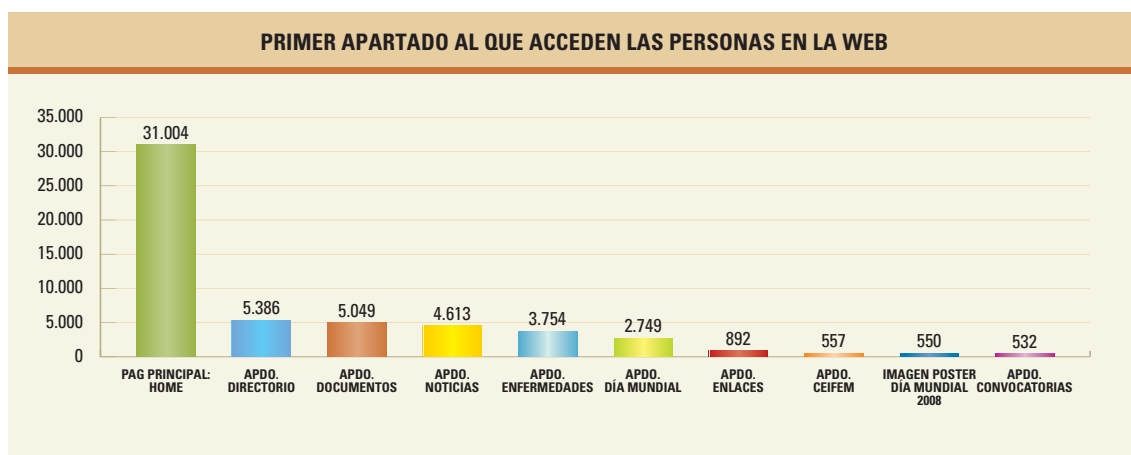


6.2. LA WEB: www.feafes.com

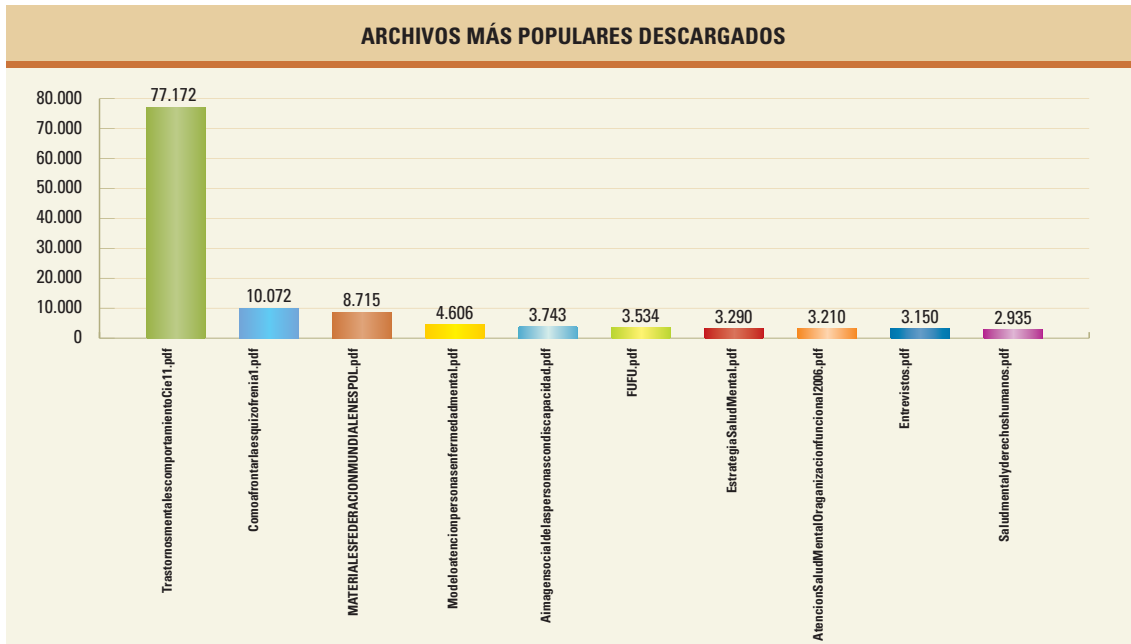
En el año 2008 se rediseñó la página web poniéndose en marcha en el mes de marzo. En este año la web registró un total de 106.553 visitas con un promedio de 304 visitas diarias y el tiempo medio de la visita fue de 16 minutos. Destaca el mes de octubre en cuanto al número de visitas con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.



Los apartados de la página con más visitantes fueron en primer lugar el de "Página de Inicio", tras el "Directorio" y "Documentos".



Por otra parte, los documentos más descargados de la página fueron la Clasificación CIE de trastornos Mentales, la guía “Como afrontar la esquizofrenia” y los materiales relacionados con la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.



INFORMACIÓN ECONÓMICA

BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2008

ACTIVO	(euros)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.056.104,65
Inmovilizado intangible	1.198,23
Inmovilizado material	1.054.906,42
B) ACTIVO CORRIENTE	1.750.470,48
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	106.667,38
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.103,44
Inversiones financieras a corto plazo	1.558.903,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.796,61
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.806.575,13
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	744.068,06
Fondos propios	14.364,22
<i>Dotación fundacional/Fondo social</i>	752,06
<i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>	25.846,13
<i>Excedente del ejercicio</i>	-12.233,97
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	729.703,84
B) PASIVO NO CORRIENTE	241.252,81
Deudas a largo plazo	241.252,81
C) PASIVO CORRIENTE	1.821.254,26
Deudas a corto plazo	451.265,47
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	74.738,79
Periodificaciones a corto plazo	1.295.250,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.806.575,13

CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2008

	(euros)
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.910.669,12
Cuotas de usuarios y afiliados	17.667,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	2.710.712,22
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	182.289,90
Ayudas monetarias y otros	-2.294.640,50
Ayudas monetarias	-2.243.055,41
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-51.585,09
Otros ingresos de explotación	49.377,62
Gastos de personal	-358.052,21
Otros gastos de explotación	-275.717,86
Amortización del inmovilizado	-47.180,19
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-15.544,02
Ingresos financieros	19.082,46
Gastos financieros	-15.772,41
RESULTADO FINANCIERO	3.310,05
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-12.233,97
RESULTADO DEL EJERCICIO	-12.233,97

FE DE ERRATAS

Donde dice:	Ingresos de la entidad por la actividad propia	
	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	182.289,90
Debe decir:	Ayudas monetarias y otros	
	Reintegro de ayudas y asignaciones	182.289,90

**FEDERACIONES Y ASOCIACIONES
UNIPROVINCIALES MIEMBRO
DE FEAFES**



ANDALUCÍA

FEAFES ANDALUCÍA

Avda. de Italia, 1 -bl 1 - local

41012 Sevilla

Teléfono: (954) 23 87 81

Fax: (954) 23 87 81

E-mail: feafesandalucia@feafesandalucia.org

Web: www.feafesandalucia.org

ARAGÓN

FEAFES ARAGÓN

C/ Ciudadela. Pabellón de Santa Ana - Parque de las Delicias

50017 Zaragoza

Teléfonos: (976) 53 25 05 / (976) 53 24 99

Fax: (976) 53 25 05

E-mail: asapme@public.ibercaja.es

PRINCIPADO DE ASTURIAS

AFESA - ASTURIAS - FEAFES

Plaza Fuente La Braña, 17-19

33011 La Corredoria - Oviedo - Asturias

Teléfonos: (985) 11 51 42 / (985) 11 39 19

E-mail: afesasturias@gmail.com

Web: www.afesasturias.org

ISLAS BALEARES

FEBAFEM

C/ de la Rosa, 3 - 3º (Casal Ernest Lluch)

07003 Palma de Mallorca - Baleares

Teléfono: (971) 71 40 17

Fax: (971) 71 40 17

E-mail: febafem@telefonica.net

CANARIAS

FEAFES CANARIAS

C/ Juan de Rumeu García, 28 - Oficina 2º C
38008 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: (922) 20 28 39
E-mail: feafescanarias@yahoo.es
Web: www.feafescanarias.org

CANTABRIA

ASCASAM

Pasaje del Arcillero, 3 - bajo
39001 Santander - Cantabria
Teléfonos: (942) 36 41 15 / (942) 36 33 67
Fax: (942) 36 33 67
E-mail: sede@ascasam.org
Web: www.ascasam.org

CASTILLA-LA MANCHA

FEAFES CASTILLA-LA MANCHA

Ronda de Buenavista, 15 - planta 1ª, oficina 3
45005 Toledo
Teléfono: (925) 28 43 76
Fax: (925) 28 32 60
E-mail: info@feafesclm.com
Web: www.feafesclm.com

CASTILLA Y LEÓN

FEAFES CASTILLA Y LEÓN

C/ San Blas, 14 - Entreplanta derecha.
47003 Valladolid
Teléfonos: (983) 30 15 09 / (605) 24 88 69
Fax: (983) 30 15 09
E-mail: feafescyl@feafescyl.org
Web: www.feafescyl.org

CATALUÑA (CATALUNYA)

FECAFAMM

C/ Berguedà, 9-11 - Entl. 3ª

08029 Barcelona

Teléfono: (93) 272 14 51

Fax: (93) 272 13 65

E-mail: federacio@fecafamm.org

Web: www.fecafamm.org

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

ACEFEP

Avda. Compañía del Mar, s/n (bajos de la Marina Española, frente al recinto ferial)

51001 Ceuta

Teléfonos: (956) 52 53 18 / (609) 53 75 48

Fax: (956) 52 53 18

E-mail: acefep@terra.es

EXTREMADURA

FEAFES EXTREMADURA

Ctra. del puerto, s/n - recinto Valcorchero. Pabellón 9

10600 Plasencia - Cáceres

Teléfono: (927) 41 51 28

Fax: (927) 41 51 28

E-mail: feafesextremadura@yahoo.es

Web: www.feafesextremadura.org

GALICIA

FEAFES GALICIA

Rúa Galeras 13 - 1º, Ofic. 1 Y 3

15705 Santiago de Compostela - A Coruña

Teléfono: (981) 55 43 95

Fax: (981) 55 48 52

E-mail: feafesgalicia@feafesgalicia.org

Web: www.feafesgalicia.org

COMUNIDAD DE MADRID

FEMASAM

C/ Manuel Fernández Caballero, 10 - local
28019 Madrid

Teléfono: (91) 472 98 14

Fax: (91) 471 98 40

E-mail: femasam@femasam.org

Web: www.femasam.org

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

FEAFES MELILLA

Gral. Astilleros Edif. Severo Ochoa, 5-2-5

52006 Melilla

Teléfono: (627) 11 24 12

E-mail: amelfem@gmail.com

REGIÓN DE MURCIA

FEAFES REGIÓN DE MURCIA

C/ Cigarral, 6 - bajo

30003 Murcia

Teléfonos: (968) 23 29 19 / (968) 90 75 85

Fax: (968) 90 75 85

E-mail: info@feafesmurcia.com

Web: www.feafesmurcia.com

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ANASAPS

C/ Río Alzania, 20 - trasera

31006 Pamplona - Navarra

Teléfono: (948) 24 86 30

Fax: (948) 24 03 36

E-mail: anasaps@anasaps.org

Web: www.anasaps.org

PAÍS VASCO (EUSKADI)

FEDEAFES

C/ Tres cruces, 5 - bajo
01400 Llodio - Álava
Teléfono: (94) 406 94 30
Fax: (94) 403 04 91
E-mail: fedeaefes@yahoo.es
Web: www.fedeaefes.org

LA RIOJA

ARFES PRO SALUD MENTAL

C/ Cantabria, 33 - 35
26004 Logroño - La Rioja
Teléfonos: (941) 23 62 33 / (941) 26 16 74
Fax: (941) 23 86 94
E-mail: arfes@arfes.org
Web: www.arfes.org

COMUNIDAD VALENCIANA (COMUNITAT VALENCIANA)

FEAFES CV

C/ Ribera, 14 - 5º, Pta. 9, despacho C
46002 Valencia
Teléfono: (96) 353 50 65
Fax: (96) 353 50 65
E-mail: feafescv@gmail.com
Web: www.feafescv.org



FEAFES

C/ Hernández Mas, 20-24 • 28053 Madrid (España)

Tel: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076

E-mail: feafes@feafes.com • www.feafes.com

Las actividades de
la Confederación FEAFES
han contado con
la colaboración de:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad



FONDO SOCIAL EUROPEO
"El FSE invierte en tu futuro"



JANSSE - ILAG
El valor de innovar

